

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PESQUERO Y MARISQUERO EN EL GOLFO DE FONSECA HONDUREÑO



CETMAR
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MAR

Febrero 2021

Diagnóstico del sector pesquero y marisquero en el Golfo de Fonseca hondureño

Este documento ha sido elaborado en el marco del *Proyecto de mejora de la sostenibilidad de la actividad marisquera como fuente de ingresos de 7 grupos de mujeres marisqueras en los municipios de Amapala, San Lorenzo y Marcovia, Honduras* como parte de la Asistencia Técnica de apoyo a la Asociación Enxeñería Sen Fronteiras Galicia en la consecución del Resultado 2 de la intervención "Ampliada la capacidad productiva de bivalvos de los grupos de mujeres". Proyecto financiado por la Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa Unión Europea da Xunta de Galicia en la convocatoria de 2019 de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior.

ELABORACIÓN:

Susana Rivero Rodríguez. Área de Cooperación Internacional, Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR.

REVISIÓN Y COORDINACIÓN:

Guadalupe Marfín Pardo. Área de Cooperación Internacional. Centro Tecnológico del Mar – Fundación CETMAR.



2021- La obra "DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PESQUERO Y MARISQUERO EN EL GOLFO DE FONSECA HONDUREÑO", identificada por Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR, está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Para cualquier aclaración, por favor contactar con <http://www.cetmar.org/>; internacional@cetmar.org

ENTIDADES COLABORADORAS:



UNAH-CURLP
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
DEL LITORAL PACÍFICO



INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL
ICF

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

CONTENIDO

LISTA DE ACRÓNIMOS.....	iii
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Contexto y antecedentes	1
1.2. Objetivo y alcance	4
1.3. Área de estudio.....	5
2. METODOLOGÍA	9
2.1. Método	9
2.2. Instrumento	12
2.3. Aplicación de la encuesta	13
3. MARCO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO	14
3.1. Marco institucional.....	15
3.1.1. Consejo Nacional para la Pesca y Acuicultura (CONAPESCA).....	15
3.1.2. Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA).....	16
3.2. Marco jurídico.....	16
3.2.1. Instrumentos Internacionales.	17
3.2.2. Instrumentos regionales.	18
3.2.3. Instrumentos nacionales.	19
4. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	22
4.1. Aspectos sociodemográficos.....	23
4.1.1. Composición por sexo	23
4.1.2. Composición por edades	26
4.1.3. Estado civil	28
4.1.4. Nivel educacional	28
4.2. Contexto familiar.....	31
4.2.1. Jefe de familia	31
4.2.2. Composición del hogar	31
4.3. Vivienda	34
4.3.1. Régimen de la vivienda.....	34
4.3.2. Uso de la vivienda	35
4.3.3. Material de la vivienda y espacios	36
4.3.4. Combustible para cocinar	38
4.4. Acceso a servicios básicos	39
4.4.1. Agua	39



4.4.2.	Saneamiento	43
4.5.	Características de la actividad productiva.....	45
4.5.1.	Tipo de actividad.....	45
4.5.2.	Lugares habituales de pesca y desplazamientos	47
4.5.3.	Nivel de dependencia de la pesca y marisqueo.....	50
4.5.4.	Ingresos.....	51
4.5.5.	Uso, conservación y venta de las capturas.....	54
4.5.6.	Asistencia técnica	58
4.6.	Sobre el recurso pesquero y marisquero	59
4.6.1.	Especies capturadas.....	59
4.6.2.	Medios e insumos para la actividad.....	63
4.6.3.	Frecuencia de pesca y períodos de descanso	64
4.6.4.	Recolección de conchas.....	67
4.7.	Organización	68
4.8.	Medio ambiente	74
4.8.1.	Exposición frente a eventos naturales.....	76
4.9.	Efectos COVID-19.....	80
5.	CONCLUSIONES	83
5.1.	Ámbito político y administrativo	84
5.2.	Ámbito social	85
5.2.1.	Seguridad alimentaria	85
5.2.2.	Roles de género.....	88
5.2.3.	Protección social	89
5.2.4.	El entorno familiar y su influencia en el bienestar económico	89
5.3.	Ámbito tecnológico- productivo.....	93
5.4.	Ámbito ambiental.....	96
6.	RECOMENDACIONES	98
6.1.	Reformas estructurales para el sector pesquero.....	98
6.2.	Ámbito social	98
6.3.	Ámbito productivo.....	99
6.4.	Medio ambiente	100
ANEXO 1.	Cuestionario.....	102
BIBLIOGRAFÍA.....		118
LISTADO DE TABLAS		121
LISTADO DE FIGURAS.....		124

LISTA DE ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CENNIS	Centro Nacional de Información del Sector Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESCOO	Centro de Estudios y Control de Contaminantes
CETMAR	Centro Tecnológico del Mar – Fundación CETMAR
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
CODDEFFAGOLF	Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca
CONAPESCA	Consejo Nacional para la Pesca y Acuicultura
CONVEMAR	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
DIGEPESCA	Dirección General de Pesca y Acuicultura
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (<i>Food and Agriculture Organization of the United Nations</i>)
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre
INE	Instituto Nacional de Estadística, Honduras
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
ISF	Ingeniería Sin Fronteras
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización No Gubernamental
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PAPCA	Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica
PIB	Producto Interior Bruto
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIRPAC	Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
USD	Dólar estadounidense, <i>United States Dollars</i>
UTSAN	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto y antecedentes

La república de Honduras es uno de los siete países que conforman el istmo centroamericano. Tiene fronteras terrestres con Guatemala, El Salvador y Nicaragua y dos líneas de costa. La costa norte limita con el mar Caribe, en el océano Atlántico, con una extensión aproximada de 680 kilómetros; la costa sur está bañada por el océano Pacífico, en el Golfo de Fonseca, donde cuenta con una extensión de 162 kilómetros de costa.

El territorio hondureño tiene una extensión aproximada de 112.492 km² y cuenta con una población de más de 9 millones de habitantes (INE, 2021). Su actual división política consta de 18 departamentos, que a su vez se dividen en un total de 298 municipios (Figura 1).

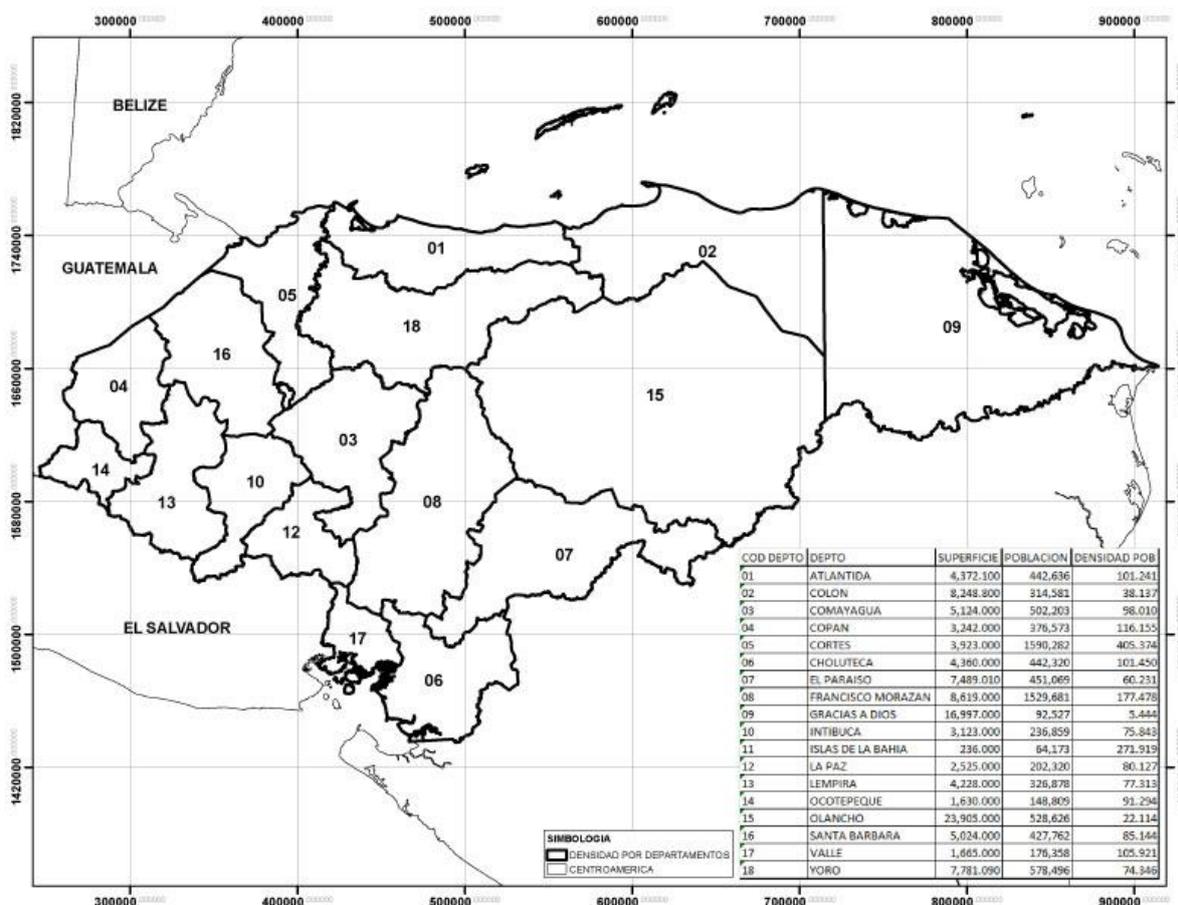


Figura 1: Mapa, división política de Honduras en departamentos. Fuente: INE

En Honduras la pesca y la acuicultura constituyen uno de los principales rubros de exportación que fortalecen la economía hondureña; asimismo ejercen gran importancia como fuente de empleo, ingreso económico y parte de la dieta alimenticia.

Como fuente de empleo, un alto porcentaje de hombre y mujeres dependen de la pesca, para suplir los costos de educación, salud y otros costos familiares. Según los datos del informe *Contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y el ingreso familiar en Centroamérica*, FAO (2014), la pesca artesanal en Honduras genera más de 21.000 empleos solo en la fase de captura, en torno a 11.000 de estos empleos se dan en la costa Pacífico, 4.600 empleos en aguas continentales y unos 5.600 en la costa Caribe.

En las comunidades pesqueras el consumo de productos pesqueros forma una parte importante de la dieta, no tanto así en otras zonas del país en las que predomina el consumo de alimentos tradicionales (maíz, frijoles, arroz, productos lácteos y carnes diferentes al pescado).

Las actividades pesqueras de Honduras se realizan en las costas caribeña y pacífica (en el Golfo de Fonseca) y en aguas continentales. Estas actividades comprenden la pesca industrial, la pesca artesanal y la pesca continental.

La pesca industrial tiene su base en Islas de la Bahía, con una pequeña parte de la flota localizada en la comunidad de Cauquira (La Mosquitia) y en el puerto de La Ceiba. Esta pesquería constituye uno de los principales rubros de exportación y por tanto una de las principales fuentes de ingreso en la economía nacional. En 2013 la flota industrial se componía de un total de 226 embarcaciones (FAO, 2015a).

La pesca que se realiza en el litoral Pacífico es meramente artesanal, los desembarcaderos están localizados a lo largo del litoral y en las islas del Golfo; entre las pesquerías artesanales ocupa un papel relevante la pesca artesanal de camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*), cuya producción promedio ha sido estimada en 1000 toneladas métricas anuales (SAG- DIGEPESCA, 2007).

La pesca continental con fines comerciales, es realizada en dos grandes cuerpos de agua El Lago de Yojoa y la Represa Hidroeléctrica Francisco Morazán (El Cajón). La producción pesquera de aguas continentales es comercializada en su mayoría en el mercado local.

El sector de la pesca marítima enfrenta serios problemas tanto en el Golfo de Fonseca como en la zona costera del Caribe debido a la sobrepesca, el uso de aparejos ilícitos, los efectos del cambio climático y de los fenómenos naturales que modifican la dinámica de los recursos. Especies como el bagre, mero, tiburón y berrugate (*Lobotes surinamensis*) prácticamente ya no se capturan en el Golfo de Fonseca, mientras que el camarón se encuentra de manera esporádica (FAO, 2015a).

Los ambientes y recursos marino-costeros del Golfo están sometidos a toda una serie de amenazas naturales y antrópicas, como son: aumento del nivel medio del mar, erosión costera, huracanes y tormentas severas, variación de la salinidad, represas hidroeléctricas, la expansión del cultivo de cucurbitáceas y la camaronicultura, entre otros factores. Muchos sistemas costeros y marinos han superado ya el umbral de su sano funcionamiento poniendo en riesgo el bienestar socioeconómico de las poblaciones que dependen de ellos. Los estudios indican que las amenazas tanto por cambio climático, como las de origen antropogénico, muestran una tendencia de agravarse (UNAH, 2016).

La fragilidad del ecosistema marino-costero del Golfo se evidencia de forma clara cuando el funcionamiento del mismo no cumple con las funciones básicas y se registran episodios críticos como ocurrió a finales de 2019 cuando se produjeron muertes masivas de moluscos en la zona costera¹.

A finales de 2019 e inicios de 2020 los socios locales del proyecto, CODDEFFAGOLF, alertaron sobre la ocurrencia de episodios de mortalidad masiva de moluscos en la zona hondureña del Golfo de Fonseca. En aquel entonces se creó una comisión interinstitucional conformada por CODDEFFAGOLF, DIGEPESCA/SAG, CESCO/SUR, SENASA, Municipalidad de Amapala y representantes comunitarios para analizar la situación. Se reporta muerte masiva de churrias (*Modiolus capax* y *Mytella guyanensis*), almejas (*Donax* sp.), curiles (*Anadara tuberculosa* y *Anadara similis*), casco de burro (*Grandiarca grandis*) en las zonas de extracción manual de los bivalvos y se observa numerosos individuos de caracol negro manchado (*Cirithium stercusmuscarum*) en las bases del manglar, fenómeno atípico en este tipo de ecosistema.

A pesar de los esfuerzos de coordinación interinstitucional realizados, a día de hoy siguen sin conocerse las causas exactas que provocaron los episodios de mortalidad masiva de bivalvos. Existen sospechas de que estos episodios pueden estar vinculados a vertidos de la actividad industrial y agrícola aguas arriba, o incluso que se trate de una enfermedad parasitaria. Sin embargo, no hay datos que confirmen estas sospechas. Las poblaciones de moluscos no se han recuperado plenamente y con ellas las familias que dependen de estos recursos para generar ingresos.

A esta difícil situación se le suman también los desastres causados por los fenómenos naturales cada vez más frecuentes. A finales de 2020 las comunidades del Golfo sufren el paso de dos huracanes consecutivos, Eta y Iota, en menos de un mes. Las continuas inundaciones y destrozos causan un gran impacto en la zona, dejando a muchas familias completamente desamparadas.

¹ Primer informe de la Comisión interinstitucional conformada por CODDEFFAGOLF, DIGEPESCA/SAG, CESCO/SUR, SENASA, Municipalidad de Amapala y representantes comunitarios sobre la muerte de algunas especies de moluscos en zonas costeras del Golfo de Fonseca-Honduras.

1.2. Objetivo y alcance

La complejidad de relaciones socio-económicas existentes en la zona marino costera y la alta dependencia de la actividad pesquera y marisquera de las comunidades que viven en el Golfo de Fonseca, hacen necesario un análisis en detalle de los factores políticos, económicos, sociales, demográficos, culturales y ambientales, así como las interrelaciones entre ellos para poder analizar el contexto de desarrollo en el Golfo de Fonseca.

Asimismo, la franja marino costera de la zona de estudio está casi en su totalidad integrada en alguno de los nueve espacios naturales protegidos del Sub-Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Zona Sur de Honduras, además de estar declaradas como humedales de interés internacional por la Convención RAMSAR 1000. En el objetivo general del plan de manejo de Sub-Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Zona Sur de Honduras está desarrollar acciones sostenibles que se orienten a la conservación y uso sostenible de los hábitats y de las especies que se encuentran en la zona, a través del diseño e implementación de una herramienta de gestión que considere las variables del ordenamiento territorial, cambio climático, bienes y servicios ambientales y medios de vida de la población (ICF, 2015).

Si bien la pesca se ha considerado siempre como una de las actividades económicas más importantes de las comunidades costeras, en Honduras existe poca información para valorar la importancia de esta actividad desde el punto de vista socioeconómico y el estado de los recursos explotados; esta información es imprescindible para la identificación de políticas pesqueras que favorezcan el desarrollo de las comunidades costeras.

Así es que, en el marco del *Proyecto de mejora de la sostenibilidad de la actividad marisquera como fuente de ingresos de 7 grupos de mujeres marisqueras en los municipios de Amapala, San Lorenzo y Marcovia, Honduras*, financiado por la Xunta de Galicia a través de la Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE (Vicepresidencia primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo) , el Comité para la Defensa e Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (CODDEFFAGOLF) e Ingeniería Sin Fronteras de Galicia (ISF), contratan la consultoría del Centro Tecnológico del Mar – Fundación CETMAR y ponen en marcha este estudio para realizar la caracterización del sector pesquero y marisquero en el Golfo de Fonseca.

El objetivo de este estudio es elaborar el análisis y diagnóstico socioeconómico de las comunidades pesqueras y marisqueras del Golfo de Fonseca, Honduras, con el propósito de conocer la problemática existente y las potencialidades de las comunidades pesqueras de la zona de estudio. Y así generar conocimiento e información que sirvan de base para el desarrollo económico y social de estas comunidades y también para proponer líneas de actuación a corto y medio plazo para mejorar la gestión de los recursos marino costeros, promover el empleo y mejorar de la calidad de vida de las personas que se dedican a la pesca y marisquero.

Esta información será de gran utilidad para la elaboración de proyectos que permitan llevar a la práctica las potencialidades identificadas, y que estén en línea con las políticas sectoriales y de desarrollo del país, así como los planes y agendas de gestión y desarrollo a nivel regional.

1.3. Área de estudio

El Golfo de Fonseca es una gran bahía que está situada al sur de Honduras y es la salida del país al Pacífico, compartiendo sus aguas con las repúblicas de Nicaragua y El Salvador (Figura 2).

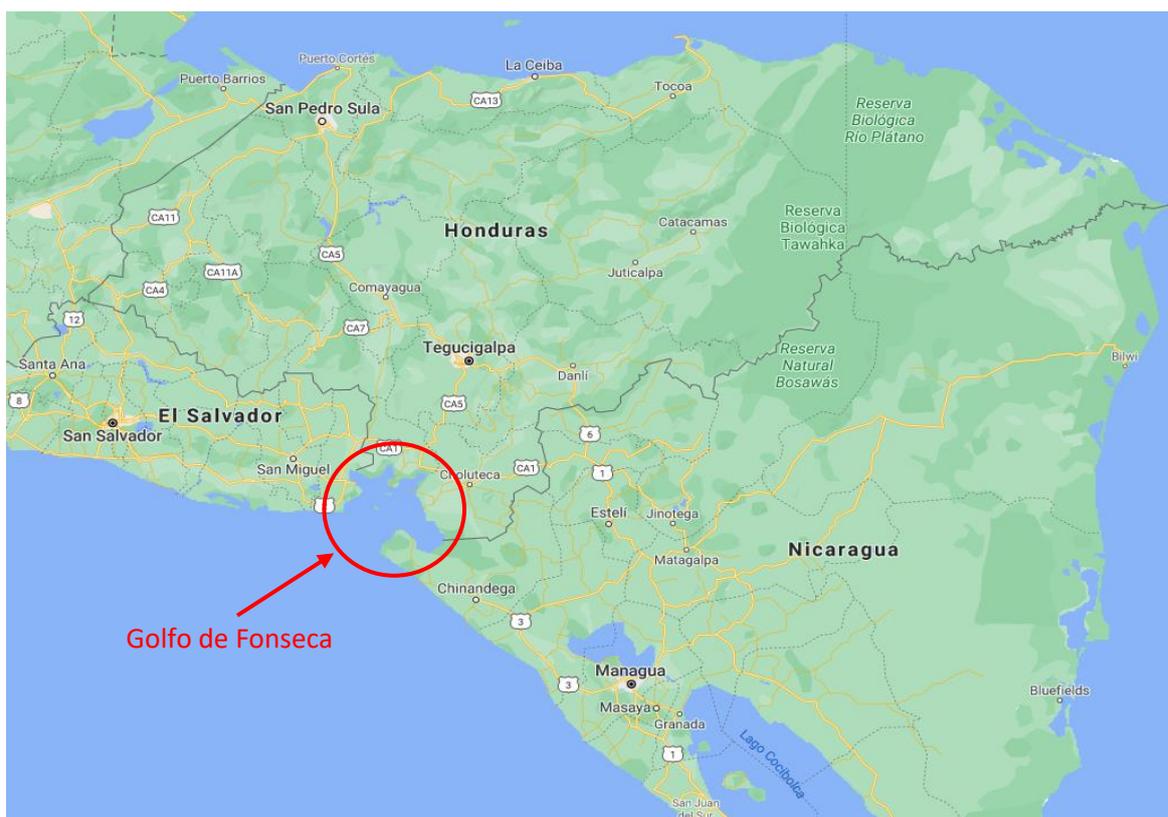


Figura 2: Ubicación general del Golfo de Fonseca.

El Golfo de Fonseca cuenta con una superficie de agua que abarca un área de 2.210 Km², bordeado por 439,85 kilómetros de costas; de las cuales la costa hondureña abarca 253,4 km, la nicaragüense 114,9 km y a la salvadoreña le pertenecen 71,55 km (González Bermúdez *et al.*, 2016).

La zona marino-costera comprende el 50% de la región del Golfo, destacando la presencia de manglares, bosque salado, estuarios, marismas y pantanos. Estos hábitats costeros y acuáticos proporcionan bienes y servicios ecosistémicos muy importantes para las comunidades de la zona, así como beneficios económicos a través de la pesca y otras actividades económicas y son la base para el desarrollo económico de muchas familias.

En Honduras son dos los departamentos que tienen costa en el Golfo, los departamentos de Valle (Figura 3) y Choluteca (Figura 4).

DEPARTAMENTO DE VALLE

Información general

Fecha de creación	11 de julio de 1893
Cabecera departamental	Nacaome
Superficie	1,665 Km ²
Población 2016	180.772
Densidad poblacional	108.57 hab./km ²
Municipios	9
Aldeas	86

Ubicación geográfica

Latitud norte	Entre los 13°15' y los 13°51'
Longitud oeste	Entre los 87°20' y los 87°48'

Límites

Norte	Depto. de Francisco Morazán y La Paz
Sur	Golfo de Fonseca
Este	Dpto. de Choluteca
Oeste	República de El Salvador

Municipios

- 1 Nacaome
- 2 Alianza
- 3 Amapala
- 4 Aramecina
- 5 Caridad
- 6 Goascorán
- 7 Langue
- 8 San Francisco de Coray
- 9 San Lorenzo

Fuente: INE. Proyecciones de Población de Honduras 2013-2030 e Instituto Geográfico Nacional, en lo relativo a los aspectos geográficos.

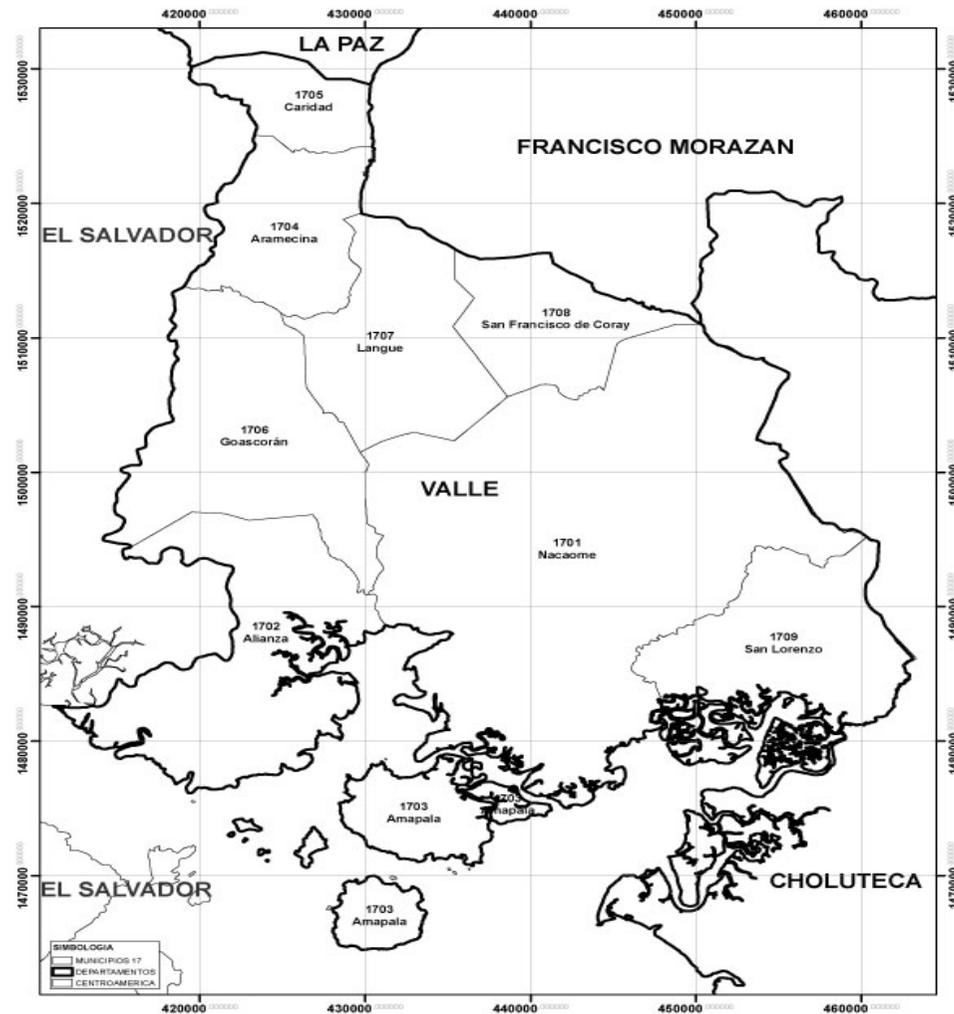


Figura 3: Departamento de Valle, Información general, Ubicación geográfica, Límites y Municipios.

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

Información general

Fecha de creación	28 de junio de 1825
Cabecera departamental	Choluteca
Superficie	4,360 Km ²
Población 2016	453.360
Densidad poblacional	103.98 hab./km ²
Municipios	16
Aldeas	194

Ubicación geográfica

Latitud norte	Entre los 12°59'12" y los 13°46'
Longitud oeste	Entre los 86°42' y los 87°31'

Límites

Norte	Deptos. de Francisco Morazán y El Paraíso
Sur	República de Nicaragua
Este	República de Nicaragua
Oeste	Golfo de Fonseca y Depto. de Valle

Municipios

1 Choluteca	10 Orocuina
2 Apacilagua	11 Pespire
3 Concepción de Marí	12 San Antonio de Flores
4 Duyure	13 San Isidro
5 El Corpus	14 San José
6 El Triunfo	15 San Marcos de Colón
7 Marcovía	16 Santa Ana de Yuguare
8 Morolica	
9 Namasigüe	

Fuente: INE. Proyecciones de Población de Honduras 2013-2030 e Instituto Geográfico Nacional, en lo relativo a los aspectos geográficos.

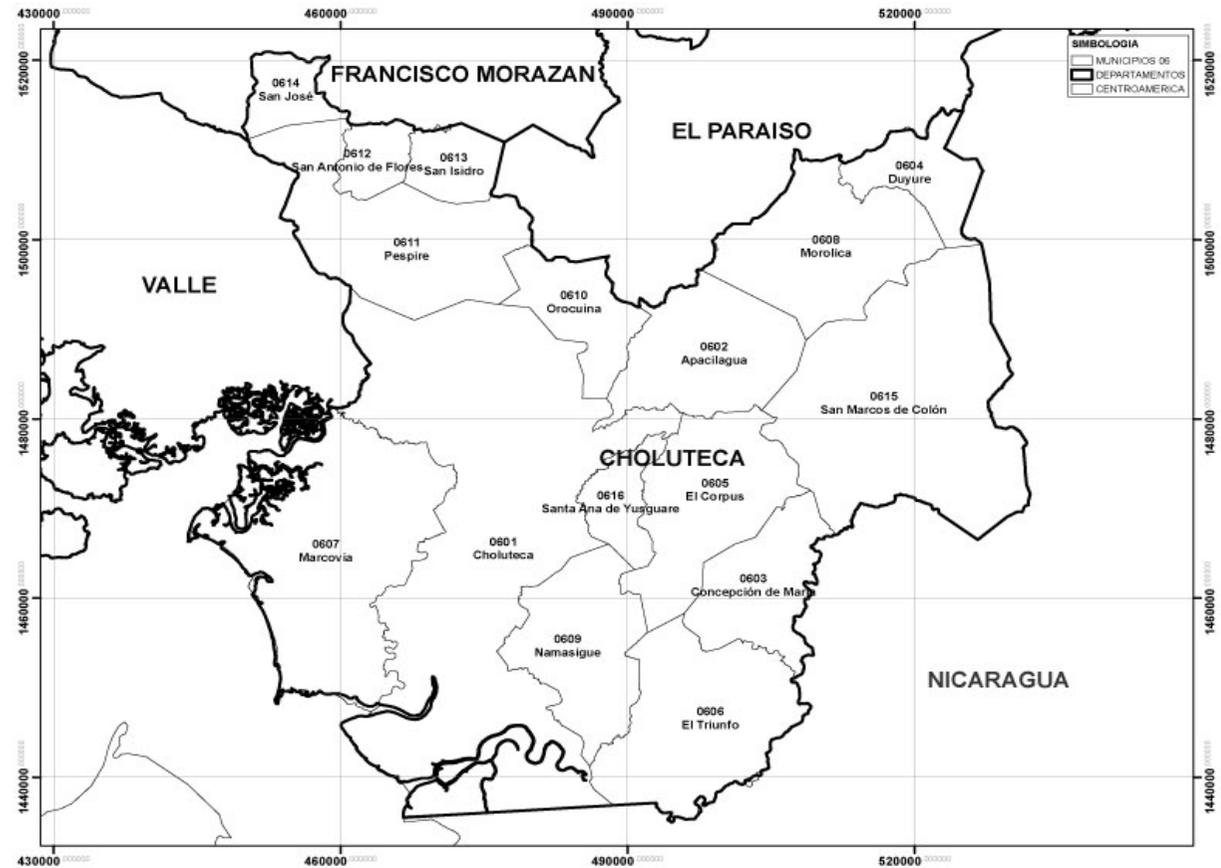


Figura 4: Departamento de Choluteca, Información general, Ubicación geográfica y Municipios.

Los departamentos a su vez están organizados territorialmente en municipios. Los municipios con salida al Golfo, en Valle son: Goascarán, Alianza, Amapala, Nacaome y San Lorenzo; y en Choluteca: Choluteca, Marcovia, Namasigüe y El Triunfo.

De acuerdo a los indicadores por departamento proporcionados por el INE, la actividad económica del departamento de Valle está basada en la cría de camarones, ganadería con la cría de ganado vacuno, porcino y caprino, la agricultura, la industria salinera y el turismo. En Valle se cultiva principalmente: melón, sandía, sorgo y caña de azúcar. En Choluteca sus habitantes se dedican a la ganadería, la agricultura, el comercio, la pesca y el turismo (INE, 2018).

La población que vive a orillas del Golfo representa un alto porcentaje dentro de sus respectivos departamentos, en el departamento de Valle representan el 77% de la población y en Choluteca los municipios dentro del Golfo representan el 61% de la población (BCIE, 2018). No es de extrañar entonces que la pesca artesanal y la acuicultura sean el motor económico de la región.

Inicialmente las actuaciones directas del proyecto en el que se enmarca el presente estudio están enfocadas a nueve comunidades en los municipios de Amapala, San Lorenzo y Marcovia. Si bien, se consideró que para el caso del diagnóstico que nos ocupa era pertinente y necesario ampliar la zona de actuación. Se amplía entonces la zona de estudio a otras comunidades del Golfo permitiendo así que el diagnóstico sea representativo y de aplicación al conjunto de comunidades pesqueras del Golfo de Fonseca en Honduras. Se realizan encuestas en cuatro municipios: Amapala, Nacaome, San Lorenzo y Marcovia (Figura 5), en un total de 28 comunidades pesqueras distribuidas a lo largo del Golfo.

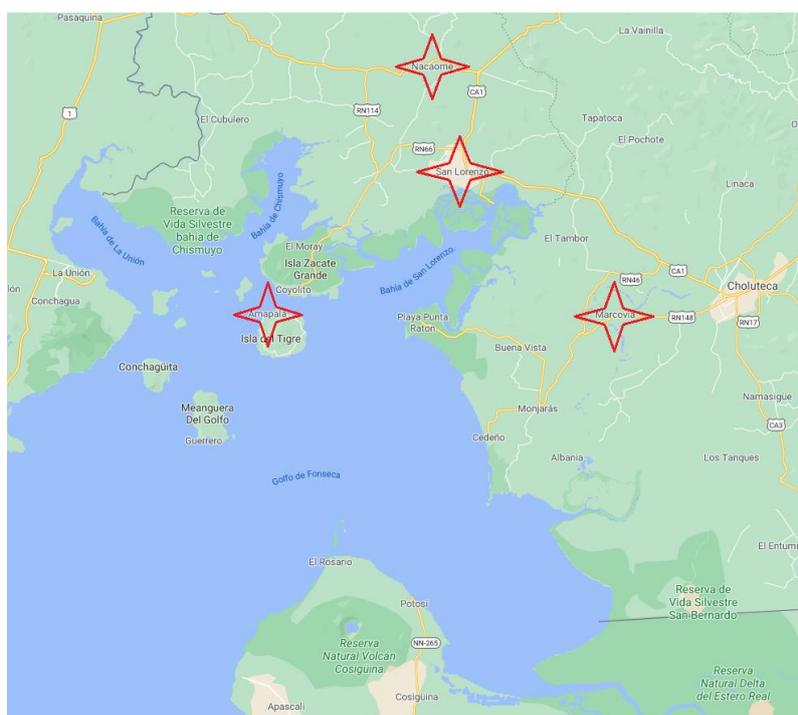


Figura 5: Ubicación de los municipios encuestados.

2. METODOLOGÍA

Se constituye un equipo multidisciplinar integrado por miembros tanto de CODDEFFAGOLF, ISF como de CETMAR, de tal forma que se definen las principales variables de estudio de forma coordinada y se potencian las fortalezas de los distintos equipos.

2.1. Método

Se emplea un enfoque de investigación mixto, en donde la información recolectada es cuantitativa y cualitativa, algo que resulta fundamental en la obtención de información de comunidades, contextos y situaciones. Este método implica la recolección y análisis de datos cuantitativos, se priorizó técnicas cuantitativas como la encuesta, y cualitativos, así como la integración y discusión conjunta de ambos.

Para ello se siguen una serie de etapas que se describen a continuación:

1. Recolección de información sobre el ámbito del estudio a través de fuentes secundarias preexistentes

En esta primera etapa, el trabajo de revisión bibliográfica constituye una etapa fundamental en el proceso previo y posterior al trabajo de campo. Se trata de recopilar la información relevante que permita realizar una descripción detallada del campo de estudio, en este caso la pesca artesanal y acuicultura en el Golfo de Fonseca.

Se consultan formatos como informes técnicos, artículos científicos, datos nacionales sobre indicadores, anuarios estadísticos, planes estratégicos del sector, normas técnicas, tesis, entre otros.

2. Definición de las variables y elaboración de la encuesta

En el proceso de definir las variables es cuando se realiza un trabajo participado del equipo multidisciplinar y se afinan las variables en función del amplio conocimiento local y del sector pesquero que tiene el grupo. CETMAR elabora un primer borrador de cuestionario que se revisa, se testea y posteriormente se valida para su aplicación.

El objetivo es presentar una selección de indicadores, que permitan evaluar la situación del sector y el bienestar social, sensibles a las políticas de desarrollo sectorial y social. De acuerdo al objeto de estudio se desagregan las variables en nueve grandes bloques:

- Información básica
- Características socio-demográficas
- Información sobre la familia
- Información sobre la vivienda
- Actividad económica

- Información sobre la explotación y gestión del recurso
- Organización
- Conciencia ambiental
- Efectos del COVID-19

3. Cálculo de la muestra

Para calcular el tamaño de la muestra para aplicar la encuesta en el Golfo de Fonseca, se toma como referencia el listado de pescadores por comunidad que maneja CODDEFFAGOLF, un total de 3.413 pescadores y curileros en los municipios de Amapala, Nacaome, Alianza, Marcovia y San Lorenzo. En el listado se especifica el número de: pescadores hombres, pescadores mujeres, curileros y canecheros hombres, y sardineras, curileras y almejeras mujeres. Y se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times (p \times q)}{E^2 \times (N - 1) + Z^2 \times (p \times q)}$$

En donde:

Z ² Criterio de Confianza 90%	2.722
P Atributo a Favor 5%	0.5
Q Atributo a en Contra 1-P	0.5
E ² Criterio de Tolerancia 5%	0.0025
N Población	3413
Muestra Población Finita	252

La muestra propuesta queda de la siguiente forma:

Municipio	Pescadores Hombres	Pescadoras Mujeres	Curileros y canecheros Hombres	Sardineras, curileras, almejeras Mujeres	Nº encuestas
Marcovia	68	6	15	14	103
San Lorenzo	12	0	11	1	23
Amapala	72	6	11	14	103
Nacaome	7	1	4	3	16
Alianza	5	0	2	1	8
Total					252

4. *Aplicación de la encuesta, levantamiento de información*

Para la aplicación de la encuesta se emplea el KoBoToolbox (<https://www.kobotoolbox.org/>). KoboToolbox es un conjunto de herramientas que ha sido diseñada para la recogida de datos de campo en entornos exigentes o difíciles. Es un software libre y gratuito que permite la recopilación de datos de campo mediante el uso de dispositivos personales y que funciona tanto si estás en línea como si no. Está especialmente indicado para personas que trabajan en crisis humanitarias, así como profesionales de la cooperación e investigadores que trabajan en países en desarrollo.

En esta etapa el equipo de CETMAR coordina estrechamente con CODDEFFAGOLF para determinar los pormenores del levantamiento de información. CETMAR es responsable de gestionar la cuenta primaria en el KoBoToolbox en la que se reciben y almacenan todos los datos.

A través del servidor de KoBoToolbox se creó el formulario de recolección de datos (cuestionario) en la cuenta primaria, desde la misma se conceden permisos a los distintos usuarios o encuestadores para que puedan acceder al cuestionario. Asimismo, CETMAR habilita un número de cuentas en el KoBoToolbox para que los encuestadores de CODDEFFAGOLF puedan realizar la recogida de datos en terreno y varias personas pueden estar trabajando de forma simultánea en el levantamiento de datos.

Se comprueba que los encuestadores pueden acceder con facilidad al cuestionario desde sus dispositivos personales, se realizan además varias pruebas para comprobar el correcto funcionamiento de la aplicación, almacenamiento de datos y del cuestionario en sí mismo, tiempo de aplicación, etc.

5. *Análisis e interpretación de los resultados*

El análisis de datos se centró principalmente en identificar la tendencia de los distintos indicadores a nivel municipal, se considera la unidad territorial como factor determinante, y en algunos casos se desagregan y analizan los datos por sexos.

La caracterización se realiza en función de los datos obtenidos para las siguientes categorías:

- *Características sociodemográficas.*
- *Contexto familiar*
- *Vivienda*
- *Acceso a servicios básicos*
- *Características de la actividad productiva*
- *Recurso pesquero y marisquero*
- *Organización*
- *Medio ambiente*
- *Efectos del COVID-19*

El análisis de estos indicadores se puede utilizar como base para elaborar políticas de desarrollo a distintos niveles de desagregación (regional, provincial, municipal,...) o para cuantificar el bienestar social.

Además, el análisis se complementa con información de tipo cualitativo en las cuatro principales temáticas que se enumeran a continuación:

- *Marco político e institucional*
- *Factores socioeconómicos*
- *Factores tecnológico-productivos*
- *Factores ambientales*

6. Desarrollo de las conclusiones

Una vez analizados los datos se procede a la elaboración del informe en el que se integran los resultados y el estado del arte del sector.

2.2. Instrumento

El principal instrumento empleado fue la encuesta individual. Consistió en la aplicación del cuestionario (anexo I), el cual está conformado por 89 preguntas estructuradas con respuestas cerradas en casi su totalidad.

El primer grupo de preguntas comprendió **información básica** como: fecha, lugar de la entrevista, municipio y nombre de la comunidad pesquera.

Un segundo grupo de preguntas se refirió a las **variables sociodemográficas básicas** que caracterizan a la población de pescadores artesanales y maricadores: sexo, edad, estado civil y nivel educacional.

El tercer grupo de preguntas tuvo como objetivo conocer **información sobre la familia y las cargas familiares**: quién es el jefe de familia, cuántas personas viven en casa, cuántas son mujeres, cuántas son menores de 5 años, cuántos hijos, cuántos hijos viven en casa, cuántas hijos estudian en preescolar, primaria o secundaria.

El cuarto grupo de preguntas estaba dirigido a conocer información sobre la **vivienda y el acceso a servicios básicos** como agua y servicios higiénicos.

Un quinto grupo de preguntas se dirigió a determinar el **nivel socioeconómico y la importancia de la pesca en el conjunto familiar**.

Un sexto grupo de preguntas relacionadas con la **actividad y gestión del recurso pesquero y marisquero**: qué recurso captura con más frecuencia, zonas de pesca habituales, artes de pesca, frecuencia promedio de pesca, épocas de mayor captura, periodos de veda o descanso. En este grupo de preguntas se incluye un apartado específico para los recolectores de conchas, que son colectivo meta para los objetivos del proyecto.

El séptimo grupo concentró preguntas relacionadas con la **organización**: pertenece a alguna organización, qué servicios ofrece, funcionamiento general, principales ventajas y dificultades en la organización, entre otras.

Otro grupo de preguntas estuvo dirigido a conocer la **conciencia y el nivel de conocimiento ambiental**.

Y por último un grupo de preguntas dedicado al **impacto y efectos del COVID-19** en la actividad de la pesca artesanal y marisqueo.

2.3. Aplicación de la encuesta

Para la aplicación de la encuesta se contó con el apoyo de 3 colaboradores en campo y 2 miembros del equipo técnico de CODDEFFAGOLF a quienes se les brindó una pequeña inducción sobre el muestreo y validación del instrumento. Destacar también la colaboración de los líderes comunitarios sin los cuales la aplicación de la encuesta hubiese sido muy difícil.

Asimismo, se dotó a los encuestadores de tabletas para el levantamiento de la información y se establecieron reuniones periódicas del equipo asignado para la aplicación de la encuesta con el objetivo de revisar la calidad de la información y proporcionar aportes para siguientes levantamientos.

Según los cálculos para la muestra (apartado 2.1), correspondía levantar un total de 252 encuestas. Sin embargo, dadas las dificultades experimentadas para acceder a las comunidades pesqueras después del paso de los huracanes, finalmente, se levantaron 233 encuestas en total, en 4 de los 5 municipios propuestos. El proceso de preparación se realizó del 2 al 6 noviembre de 2020 y el levantamiento del 8 al 27 noviembre de 2020.

Los 5 encuestadores visitaron las comunidades de:

- **Marcovia**

Cedeño, El Edén, Tres de Febrero, La Callejas, Los Delgaditos, La Inés Carranza, Boca del Río Viejo, Pueblo Nuevo, La Nueva Boca, Los Lirios y San José de Las Conchas.

- **San Lorenzo**

Zona Pesquera del Barrio San José

- **Amapala**

Playa Negra, Playa Grande, Playa El Burro, El Zapote, Tigüilotada y Caracol

- **Nacaome**

Zona de Playa Grande

Destacar que el levantamiento se realizó en contexto de pandemia, por lo que se dieron algunas dificultades para el traslado a las distintas comunidades y en algunos casos las familias no quisieron recibir a los encuestadores por el temor al contagio.

Otra de las dificultades presentadas en el proceso de levantamiento fueron los dos fenómenos naturales Eta y Iota, los cuales afectaron al país y al Golfo de Fonseca, aunque en menor escala en la región sur. Las constantes lluvias e inundaciones afectaron las vías de comunicación e impidieron el traslado a la zona de Alianza, Valle; limitando así el alcance de los participantes deseados.

La conjunción de todos estos factores, sumió al país en una crisis generalizada, además de coincidir con campañas políticas y la llegada de ayuda humanitaria de diferentes instituciones y organismos. Todo ello generó dificultad añadida al momento de recolectar la información, ya sea por desconfianza y renuencia o interés personal.

3. MARCO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO

Son patrimonio nacional y bienes de dominio público, los recursos hidrobiológicos pesqueros contenidos en los cuerpos de agua, localizados en el territorio del Estado de Honduras y en otros espacios donde ejerza soberanía u ostente derechos.

Compete al Estado ejercer las facultades del dominio de los recursos hidrobiológicos, mediante la planificación, ordenamiento, regulación de su protección, aprovechamiento y manejo. La rectoría estatal en estas áreas es absolutamente indelegable e inexcusable.

El Golfo de Fonseca, al sur de Honduras, comparte aguas con Nicaragua y El Salvador. Esto supone una dificultad para la gestión de los recursos naturales de una manera integral a lo que hay que añadir las consiguientes disputas sobre la soberanía nacional de aguas y tierra. Existen disputas, por ejemplo, por la titularidad de los territorios de la isla Conejo, de diversas áreas del municipio de Alianza, y también de las zonas de derecho de pesca. Teniendo Honduras reconocido por el Tribunal Superior de la Haya el derecho de uso para la pesca de aguas fuera del Golfo, así como el acceso a aguas internacionales, en la realidad, la marina de Nicaragua y El Salvador, especialmente a primera, ejerce de facto fuertes medidas de control y restricción de paso a las lanchas de pesca hondureñas. Si bien es cierto que pescadores hondureños, cada vez más, incurren ilegalmente en aguas nicaragüenses en busca de mejores capturas debido al deterioro de los bancos de pesca en aguas hondureñas. Igualmente, desde El Salvador, se incurre en aguas hondureñas y zonas de marisqueo, por el mismo motivo. Si bien la pesca y la agricultura de pequeña escala son consideradas como las principales actividades que garantizan los ingresos básicos y la seguridad alimentaria familiar de las comunidades costeras y rurales, no se tiene información fiable al respecto de su repercusión real en las economías y alimentación de las mismas.

3.1. Marco institucional

La **Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG/DIGEPESCA)**, es la autoridad rectora del sector pesquero y acuícola, responsable de formular las políticas, las estrategias y los planes que determinan el esfuerzo pesquero y acuícola nacional.

3.1.1. Consejo Nacional para la Pesca y Acuicultura (CONAPESCA).

Es el órgano consultivo y de coordinación interinstitucional, en los temas relacionados con las actividades pesqueras y acuícolas. En este Consejo están representadas varias secretarías de Estado en los:

- Despachos de Agricultura y Ganadería.
- Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas.
- Despacho de Seguridad.
- Despacho de Desarrollo Económico.
- Despacho de Defensa.
- Despachos de Trabajo y Seguridad Social.
- Despacho de Desarrollo e Inclusión Social

Además de estas secretarías de Estado, también forman parte del Consejo:

- ⇒ El Director General de la Marina Mercante.
- ⇒ El Director de la Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA).
- ⇒ Un representante del Sector Pesquero Artesanal.
- ⇒ Un representante del Sector Pesquero Industrial.
- ⇒ Un representante del Sector Acuícola Artesanal.
- ⇒ Un representante del Sector Acuícola Industrial.
- ⇒ Un representante de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.
- ⇒ Un representante de las organizaciones de apoyo al sector pesquero.
- ⇒ Un representante de las Universidades o Centros de Investigación.
- ⇒ Un representante de las organizaciones y asociaciones ambientalistas.

CONAPESCA se debe reunir obligatoriamente por lo menos dos veces al año y entre sus cometidos está:

1. Plantear propuestas sobre las políticas nacionales referentes a pesca y acuicultura.
2. Constituirse en órgano de consulta sobre asuntos especiales que ameriten respuestas particulares.
3. Facilitar acciones de promoción y de cumplimiento de la Ley de Pesca y Acuicultura entre sus instituciones representadas.
4. Dar seguimiento y evaluar los resultados de la ejecución de las políticas, estrategias y planes formulados y puestos en marcha.

3.1.2. Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA).

Es la entidad ejecutora de las políticas, las estrategias y planes sobre el ordenamiento, control, protección, fomento y la planificación aplicables a las actividades de pesca y acuicultura. Es el ente técnico de la pesca y la acuicultura del país. Fue creada por Decreto No. 74-91, dependiendo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a través de la Subsecretaría de Ganadería, siendo una de las cinco Direcciones Generales que componen esta última.

Esta dirección cuenta con 13 oficinas regionales diseminadas en todo el país y la correspondiente al Golfo de Fonseca se encuentra San Lorenzo. La función de las oficinas regionales es la verificación en campo del cumplimiento de la normatividad en materia de Pesca y Acuicultura, así como recibir y atender las consultas de los ciudadanos relacionadas con esta actividad. Además, es la encargada de apoyar en la región los procesos de la dirección y regulación de Pesca y Acuicultura.

Entre las funciones de esta Dirección podemos destacar:

1. Elaborar el Plan Nacional de Ordenamiento Pesquero y Acuícola (POPA).
2. Elaborar los Planes de Manejo en sus diferentes modalidades y aplicaciones.
3. Regular las actividades de pesca bajo el criterio de pesca responsable, determinando pesquerías, temporadas y zonas de pesca, cuotas de captura permisible, tallas de captura, aparejos, artes o métodos de pesca, tecnología no perjudicial.
4. Registrar y regular las actividades de la Flota Pesquera Nacional (FPN) como elemento determinante del esfuerzo pesquero para su sostenibilidad.
5. Regular actividades de transporte y comercialización interna de productos pesqueros y acuícolas.
6. Regular administrativamente el acceso y funcionamiento de la actividad pesquera y acuícola nacional.
7. Operar el Sistema de Registros y Estadísticas relativos a la actividad pesquera y acuícola nacional.
8. Realizar estudios e investigaciones sobre el impacto social de la actividad pesquera y acuícola.

3.2. Marco jurídico

El marco jurídico para regular el ordenamiento, protección y fomento de los recursos hidrobiológicos correspondientes a las actividades pesqueras y acuícolas del Estado de Honduras se enmarcan en la nueva **Ley de Pesca y Acuicultura** Decreto N° 106-2015 del 5 de agosto de 2017.

Los lineamientos de política para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas de Honduras deben tomar como referente la **Política de Integración de la Pesca y Acuicultura (2015-2025)** de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), aunque están reflejados en la **Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-**

2021. Al mismo tiempo cuenta con un **Código de Ética para la Pesca y Acuicultura Responsable de los Estados miembros del SICA**, que establecen lineamientos en armonía con las normas y leyes nacionales, conforme a los acuerdos vinculantes o voluntarios que derivan del modelo de gobernanza regional, y de aquellos otros instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado de Honduras.

Destacan también las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (FAO, 2018) que se elaboran como complemento del Código de Conductas de la FAO para la Pesca Responsable.

3.2.1. Instrumentos Internacionales.

El Estado de Honduras ha suscrito diferentes instrumentos internacionales, tanto de carácter vinculante como voluntario. Entre los principales se encuentran:

- ✓ **Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).** En vigor internacional desde el 16 de noviembre de 1994. La Convención reconoció la condición de la "Zona Económica Exclusiva" (ZEE) que se extendía hasta 200 millas. Cada estado costero debe legislar la pesca en su ZEE.
- ✓ **Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces de 1995.** En vigor desde 2001. En virtud del Acuerdo, las organizaciones y los acuerdos regionales de ordenación de la pesca son el principal vehículo para la cooperación entre los Estados ribereños y los Estados donde se practica la pesca de altura en materia de conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios. Entre otras características notables, el acuerdo prescribe un enfoque precautorio de la ordenación pesquera.
- ✓ **Código de Conducta para la Pesca Responsable, adoptado por la Conferencia de la FAO en 1995.** (voluntario). El código establece principios y normas aplicables a la conservación, la ordenación y el desarrollo de todas las pesquerías. Abarca también la captura, el procesamiento y el comercio de pescado y productos pesqueros, las operaciones pesqueras, la acuicultura, la investigación pesquera y la integración de la pesca en la ordenación de la zona costera.
- ✓ **Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CDB)** firmado en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, y entro en vigor el 29 de diciembre de 1993. El Convenio tiene tres objetivos principales:
 - La conservación de la diversidad biológica.
 - El uso sostenible de sus componentes.
 - El reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.
- ✓ **Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI).** Esta Organización tiene la responsabilidad primaria de la seguridad en el mar y de la prevención de la polución marina. La OMI insiste cada vez más en la

seguridad de los barcos de pesca y ha establecido una serie de instrumentos relativos a la seguridad de los barcos de pesca y los pescadores:

- *Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS)*. El instrumento más importante de la OMI sobre la seguridad en el mar es el Convenio SOLAS, tal como fue enmendado en 1978 y 1988.
- *Convenio internacional de Torremolinos para la seguridad de los buques pesqueros, 1977, y Protocolo de Torremolinos de 1993*. Fue el primer convenio internacional jamás concertado sobre la seguridad de los barcos de pesca.
- ✓ **Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Convenio RAMSAR**. Que tiene como objetivo impedir las progresivas intrusiones y pérdida de humedales, reconociendo la interdependencia del hombre y de su medio ambiente, y considerando las funciones ecológicas fundamentales de los humedales como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una fauna y flora características, especialmente de aves acuáticas; y asimismo considera que los humedales constituyen un recurso de gran valor económico, cultural, científico y recreativo, cuya pérdida sería irreparable.

3.2.2. Instrumentos regionales.

El Estado de Honduras es miembro del Sistema de la Integración Centroamericana SICA y a través de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) ha suscrito a través de la SAG importantes acuerdos voluntarios y reglamentos vinculantes relacionados con la pesca y la acuicultura.

- ✓ **Política de Integración de la Pesca y Acuicultura 2015-2025**. La importante biodiversidad que existe en los océanos, mares y cuerpos de agua continentales de los países del SICA constituye una fuente de desarrollo social, económico y nutricional que permite entre otros usos, el ejercicio de la pesca y las prácticas de la acuicultura. Las características naturales de esta biodiversidad son similares en los países del SICA, lo que hace viable su gestión con esfuerzos conjuntos, coordinados y en forma integrada. El objetivo general de esta política es asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y de la acuicultura, fortaleciendo el marco de coordinación y armonización dentro del Sistema de la Integración Centroamericana y así contribuir a la seguridad alimentaria y a la mejora de la calidad de vida de la población.
- ✓ **Código de Ética para la Pesca y la Acuicultura en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana**. Es de aplicación voluntaria y el objeto es servir como marco de referencia para el proceso de armonización de la normativa y actualización de las legislaciones nacionales, dentro de los lineamientos del Sistema de la Integración Centroamericana en materia de pesca y acuicultura. El objetivo de este código es "Establecer, promover,

inculcar y divulgar valores, conductas y principios éticos y morales que propicien el manejo, aprovechamiento y utilización sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas".

- ✓ **Reglamento OSP-01-09 del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano SIRPAC.** Este sistema incluye datos de las embarcaciones pesqueras y granjas o proyectos acuícolas de los países del Istmo Centroamericano. En el caso de la pesca considera embarcaciones industriales y artesanales, así como las variaciones intermedias entre ambas. En acuicultura se incluyen los proyectos o granjas de diferentes magnitudes y especies, así como actividades relacionadas.

3.2.3. Instrumentos nacionales.

Junto a la normativa pesquera, existen leyes conexas con atribuciones en otras instituciones del país, que contienen elementos fundamentales para la reglamentación de la pesca y acuicultura.

- ✓ **Constitución de la República de Honduras. 1982.** Relacionado con la actividad pesquera, la Constitución describe: a) El mar territorial (doce millas), b) La zona contigua a su mar territorial (veinticuatro millas marinas), c) La zona económica exclusiva (doscientas millas marinas) d) La plataforma continental (lecho y el subsuelo de zonas submarinas), e) Para el Golfo de Fonseca las medidas anteriores se contarán a partir de la línea de cierre de la bocana del Golfo de Fonseca, hacia el alta mar.
- ✓ **El Código Civil Hondureño. 1906.** En relación a la pesca el Código Civil estipula los lugares donde se puede ejercer la pesca, las restricciones, y los deberes y derechos de los pescadores.
- ✓ **Ley General del Ambiente. Decreto Número 104-93.** Declara de interés público la protección de los recursos naturales, incluyendo la conservación y el manejo de la flora y fauna silvestre y su reglamento. En relación al uso racional de los Recursos Naturales de aguas continentales y marítimas, esta ley otorga al Estado y a las municipalidades en su jurisdicción la potestad para el uso racional de los recursos acuáticos. De igual manera afirma que la explotación de los recursos marinos y costeros está sujeta a criterios técnicos que determinen su utilización racional y aprovechamiento sostenible, razón por la que el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado correspondiente, fijará épocas de veda para la pesca o recolección de determinadas especies y los criterios técnicos a que se sujetará la población y repoblación de los fondos marinos.
- ✓ **Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional. Decreto N° 167-94.** Tiene por objeto establecer el marco normativo de las actividades marítimas en general, aspectos de navegación, registro y otorgamiento de certificado de

matrícula, identificación de embarcaciones, monitoreo satelital, control de zarpes, seguridad marítima, transporte y protección del medio ambiente marítimo. Así como la investigación científica marina y otros usos o aprovechamiento del medio marino.

- ✓ **Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas. Decreto Número 39-2001.** En relación a la Fuerza Naval de Honduras, tiene como objetivo en lo referente al espacio marítimo, fluvial, lacustre y territorio insular, mantener la seguridad y control de las costas y fronteras marítimas, preservando los recursos del mar en las aguas territoriales, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental.
- ✓ **Ley de los espacios marítimos de Honduras. Decreto Número 172/99.** establece el régimen jurídico de las aguas interiores, mar territorial, zona contigua, ZEE, plataforma continental, cooperación marítima regional y lucha contra la contaminación de los espacios marítimos.
- ✓ **Ley general de aguas. Decreto Número 181-2009.** Esta Ley constituye el marco general regulatorio al cual se subordinara la legislación particular en materia de aguas marítimas, pesca, aguas para consumo humano, la protección de ecosistemas acuáticos, biodiversidad y otras que se promulguen.
- ✓ **Ley de Protección de Espacios Marítimos (o de Interdicción Marítima). Decreto Número 78-2014.** Establece las normas que regirán el control para la defensa integral del espacio insular y marítimo de Honduras, en el ejercicio de su soberanía. La normativa contiene los procedimientos de interdicción marítima que incluirán acciones de persuasión, visita, inspección, derecho de persecución, inmovilización o detención de toda embarcación propulsada o no.
- ✓ **Ley de Municipalidades. Decreto Número 134-90.** En su artículo 80 (Según Reforma por Decreto 48-91). Impuesto de Extracción o Explotación de Recursos, es el que pagan las personas naturales o jurídicas que extraen o explotan canteras, minerales, hidrocarburos, bosques, y sus derivados; **pescan**, cazan o **extraen especies marítimas**, lacustres o fluviales en mares y lagos, hasta 200 metros de profundidad, y en ríos.
La tarifa será el 1 % del valor comercial de la extracción o explotación del recurso dentro del término Municipal, independiente de su centro de transformación, almacenamiento, proceso o acopio, o cualquiera otra disposición que acuerde el Estado.
- ✓ **Ley General de Pesca y Acuicultura. Decreto Número 106-2015.** La presente Ley tiene por finalidad establecer el marco regulatorio para el ordenamiento, protección y fomento de los recursos hidrobiológicos correspondientes a la

actividad pesquera y acuícola del Estado de Honduras, incluyendo su extracción, cultivo, aprovechamiento, procesamiento, transporte, comercialización y otras actividades conexas. Son objetivos de esta Ley:

- 1) Establecer las bases para el ordenamiento planificado y regulado de los recursos hidrobiológicos.
 - 2) Asegurar el respeto del ambiente en las distintas actividades pesqueras y acuícolas, la protección, conservación e implementación de las prácticas de pesca responsable.
 - 3) Hacer asignación equitativa y transparente de los recursos hidrobiológicos; promover la actividad pesquera y acuícola en forma participativa y competitiva, bajo manejo científico y con la aplicación de tecnologías apropiadas.
 - 4) Garantizar el acceso para los pueblos indígenas y comunidades étnicas, así como comunidades rurales, en el aprovechamiento sustentable de los recursos hidrobiológicos pesqueros situados en sus territorios.
 - 5) El aprovechamiento del derecho de pesca en Alta Mar y la armonización de la legislación nacional con las prácticas del Derecho Internacional aplicable a la pesca y la acuicultura.
 - 6) El ejercicio de la soberanía, derechos y jurisdicción en los espacios del territorio nacional continental e insular, espacios fronterizos fluviales, mar territorial, zona contigua, Zona Económica Exclusiva, plataforma continental del Estado de Honduras y en los espacios internacionales, en lo que corresponda.
 - 7) Promover el desarrollo económico mediante nuevas inversiones en la actividad pesquera y acuícola.
 - 8) Promover el empleo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas que laboran en la actividad pesquera y acuícola.
 - 9) Definir mecanismos para armonizar la concurrencia de las distintas autoridades en la actividad pesquera y acuícola.
 - 10) Regular la comercialización y promover el consumo interno de los productos pesqueros y acuícolas para mejorar la dieta alimenticia de los hondureños.
 - 11) El ordenamiento administrativo transparente y calificado para el otorgamiento de cuotas de pesca, cupos en la flota pesquera, licencias, permisos y concesiones.
- ✓ **Acuerdos Ejecutivos y Acuerdos Ministeriales.** El Derecho Pesquero en Honduras como apoyo a la legislación pesquera, tiene otra fuente que son los Acuerdos Ejecutivos y Acuerdos Ministeriales. Estos Acuerdos son dirigidos a actividades específicas, a protección de los recursos o a dictar medidas de ordenación en la explotación de los mismos.

4. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Se realizaron un total de 233 encuestas distribuidas en cuatro municipios, Amapala, Marcovia, Nacaome y San Lorenzo para determinar la situación del sector pesquero y marisqueero en el Golfo de Fonseca hondureño.

La tabla 1 muestra la distribución de la encuesta por comunidades, se aplicó a un total de 28 comunidades pesqueras en el Golfo de Fonseca.

Tabla 1: Distribución por comunidad pesquera.

Municipio	Comunidad pesquera	Frecuencia	Porcentaje (%)
Amapala	Aldea Gualora/ Playa del Burro	10	4,29
	Aldea Las Pelonas	7	3,00
	Aldea Las Pelonas/ Playa Zapote	11	4,72
	Caracol	1	0,43
	Gualorita	8	3,43
	Playa del Burro	7	3,00
	Playa Grande	28	12,02
	Playa Negra	29	12,45
	Punta Onda	1	0,43
Total		102	
Marcovia	Boca de Río Viejo	13	5,58
	Cedeño	4	1,72
	Colonia Tres de Febrero	40	17,17
	Colonia Callejas	2	0,86
	Colonia Inés Carranza	6	2,58
	Colonia Reina	1	0,43
	El Carretal	2	0,86
	El Venado	1	0,43
	Guapinol	3	1,29
	Guipo	1	0,43
	Isla Boca del Río Viejo	1	0,43
	Isla El Mango	1	0,43
	La punta, El Carretal	5	2,15
	Los Delgaditos	2	0,86
	Nueva Boca de Río Viejo	3	1,29
	Pueblo Nuevo	9	3,86
	San José de las Conchas	9	3,86
Total		103	
Nacaome	Playa Grande	16	6,87
	Total	16	
San Lorenzo	Barrio San José	12	5,15
	Total	12	

El oficio mayoritario es el de pescador/a con un 70% de las personas encuestadas, seguido por el de mariscador/a con 27,5% de los encuestados y tan solo un 2,5% de los encuestados se dedican a otros oficios de la pesca como son comerciante e intermediario o dueño de pesca.

Si desagregamos los datos por municipios se observan algunas diferencias en cuanto a la distribución por oficios. Amapala y Marcovia mantienen la tendencia promedio en torno a 70% de pescadores, mientras que en Nacaome y San Lorenzo se incrementa el porcentaje de mariscadores con un 43,75% y 33,33%, respectivamente (Tabla 2).

Tabla 2: Distribución de oficios por municipios.

Oficio	Amapala		Marcovia		Nacaome		San Lorenzo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mariscador/a	25	24,51	28	27,18	7	43,75	4	33,33
Pescador/a	72	70,59	74	71,84	9	56,25	8	66,67
Otro	5	4,90	1	0,97	0	0	0	0

4.1. Aspectos sociodemográficos

En el 2001 la población de los departamentos de Choluteca y Valle suponía el 8% de la población nacional y en el 2013 era el 7% de la nacional (Tabla 3).

Tabla 3: Población por sexo en Choluteca y Valle, con relación a la población nacional

Departamento	2001			2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	6.535.344	3.230.958	3.304.386	8.303.771	4.052.316	4.251.456
Choluteca	390.805	194.535	196.270	437.618	216.405	221.213
Valle	151.841	74.575	77.266	174.511	85.123	89.388

Fuente: INE. Censos de Población y Vivienda de 2001 y 2013. Cifras ajustadas por omisión censal.

4.1.1. Composición por sexo

Los datos de población a nivel nacional situaban el porcentaje de hombres y mujeres en 49,44% hombres y 50,89% mujeres en 2001. Los datos tanto para el departamento de Choluteca como Valle son muy similares y siguen la tendencia nacional. En 2013, se registra un pequeño descenso en la proporción de hombres tanto a nivel nacional como en Valle.

De acuerdo a la tabla 4, las proyecciones de población para 2016 indican que más del 54% de la población estará distribuida en zonas urbanas.

Tabla 4: Población total, urbana y rural por sexo, en los departamentos de Choluteca y Valle, año 2016.

Departamento	Población Total			Población Urbana			Población Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Nacional	8.721.014	4.250.392	4.470.622	4.720.178	2.209.764	2.510.414	4.000.836	2.040.628	1.960.208
Choluteca	453.360	224.052	229.308	169.593	79.509	90.084	283.767	144.543	139.224
Valle	180.772	88.192	92.580	68.117	31.634	36.483	112.655	56.558	56.097

Población al 1 de julio del año 2016

Fuente: INE. Proyecciones de Población de Honduras 2013-2030

En la figura 6, observamos que la tendencia en los departamentos de Choluteca y Valle es opuesta, la población asentada en zonas rurales es mayoritaria en torno al 62% de la población.

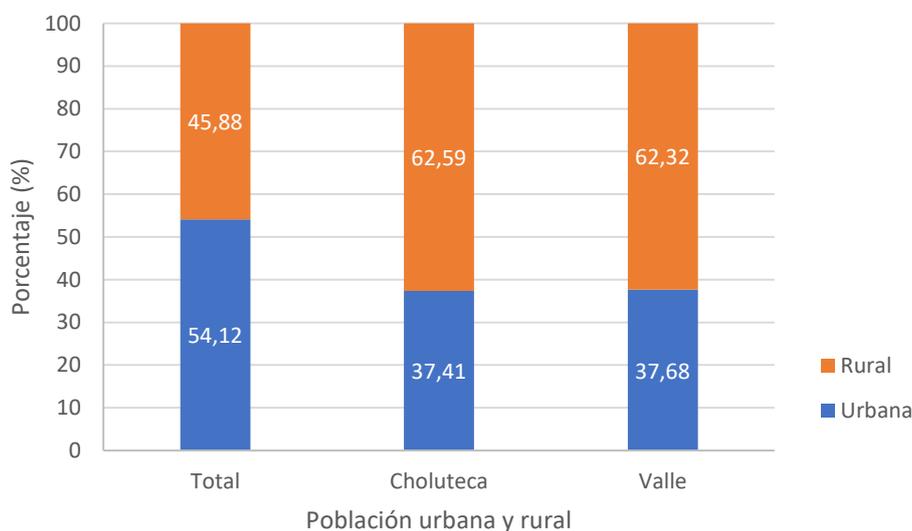


Figura 6: Proporción de la población urbana y rural, a nivel nacional y en los departamentos de Choluteca y Valle, en porcentaje. Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda de 2001 y 2013. Elaboración propia.

La población de los municipios costeros y en general de ambos departamentos, se encuentra diseminada a lo largo y ancho de toda el área, repartiéndose entre pequeñas zonas urbanas y un mayoritario espacio rural en el que asientan numerosas aldeas. El modelo de distribución de la población responde al desarrollo económico generado en la zona: explotaciones agrícolas y ganaderas de subsistencia en el interior y asentamientos de pescadores y explotadores de salinas en las costas, junto con las grandes extensiones de cultivos comerciales en las planicies. La falta de actividades generadoras de empleo estable, salvo las comerciales en San Lorenzo, han contribuido a su vez a la conformación de un

modelo de pequeños núcleos diseminados sin la presencia, en general, de un casco urbano atractivo para el asentamiento de personas y empresas.

Con relación a la migración los hogares de la zona sur, departamento de Choluteca y Valle, con migrantes sobresalen en promedio con relación a las medias nacionales, según el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS). Los miembros de las familias hondureñas que emigran son en su mayoría del sexo masculino, de los cuales el 71.36 % han sido retornados (CENISS).

De acuerdo a la muestra, la población pesquera del Golfo está compuesta por un 78,54% de hombres y 21,46% mujeres. Estos datos ponen de manifiesto los roles de género que existen en la actividad pesquera. La pesca artesanal es una actividad realizada mayoritariamente por hombres, mientras que el procesamiento (preparación y limpieza) y venta de productos de la pesca la realizan principalmente mujeres, esta es una tendencia generaliza que se observa en muchos países, también en América Latina.

Si consideramos las distintas categorías de oficios relacionados con la pesca (pescador/a, mariscador/a, otros) se observa que dentro del grupo de mariscadores la representación de mujeres es mayor, representando el 66%, mientras que el porcentaje de hombres mariscadores no llega al 17% (Figura 7).

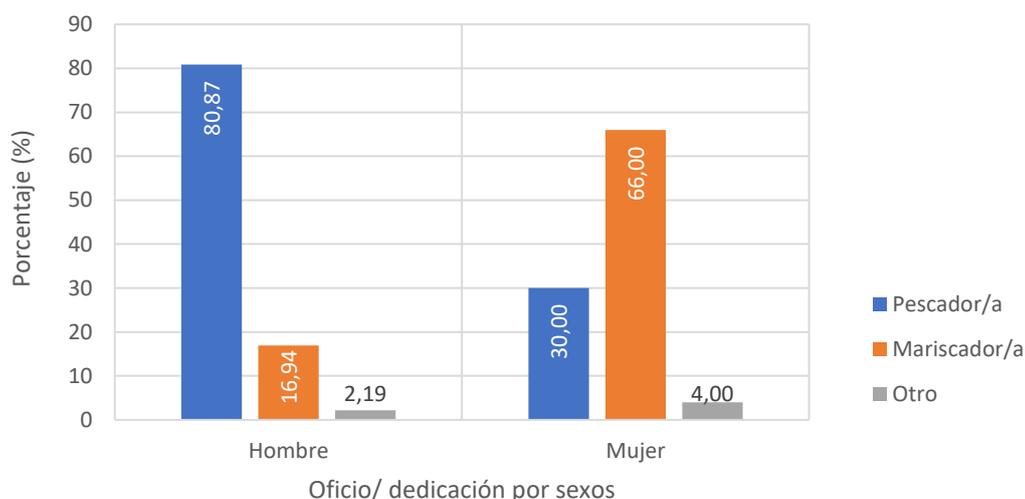


Figura 7: Oficio/dedicación por sexos, en porcentaje.

A pesar de los avances de los últimos años en materia de igualdad, la presencia de la mujer en el sector pesquero sigue siendo mayoritaria en determinadas actividades y desempeñando roles que tradicionalmente presentaban un carácter femenino.

Persiste todavía en muchos países una separación de roles arcaica en la que las labores en el mar se atribuyen a los hombres y las labores en tierra a las mujeres. Cabe destacar que las mujeres en muchos casos tienen que asumir otras responsabilidades como el cuidado del hogar (trabajo reproductivo), la gestión del

trabajo de los maridos en el mar y otros roles dentro de la familia y la comunidad como pueden ser la participación en organizaciones comunitarias y proyectos sociales (trabajo comunitario). A esta situación se le une la escasez de datos estadísticos relativos al papel de la mujer en la pesca y la acuicultura lo cual dificulta su visibilización. Tal es el caso también de España, en donde las mujeres siguen siendo predominantes en actividades tales como el marisqueo, la reparación de redes o la transformación y comercialización de productos pesqueros (MAPA, 2007).

La participación de las mujeres en las pesquerías puede visualizarse desde perspectivas sociales, políticas y técnicas, y todas ellas ponen de manifiesto que frecuentemente se subestima el papel de las mujeres. Esta falta de reconocimiento de la contribución de las mujeres retrasa el proceso de desarrollo sustentable, y resulta en un incremento en la pobreza y la inseguridad alimentaria (FAO, 2017a).

Conscientes de la situación, cada vez más existen organizaciones e instituciones que trabajan para revertir esta situación y apoyar a las mujeres para que puedan desarrollarse en igualdad de condiciones en el sector pesquero. Tal es el caso de Amapala en el Golfo de Fonseca.

Grupos organizados de mujeres en Amapala forman parte de distintos proyectos en los que reciben capacitación y apoyo para llevar a cabo sus emprendimientos. Este tipo de iniciativas en los que también participan ONGs locales e internacionales son un medio para empoderar a las mujeres en el sector pesquero y marisquero.

4.1.2. Composición por edades

El análisis de la distribución según edades muestra que el conjunto del sector está formado por un grupo muy heterogéneo de edades, que van desde los grupos de edad más bajos desde 18 años hasta mayores de 55 años, como se puede observar en la tabla 5.

Tabla 5: Rango de edad en la pesca y marisqueo.

Edad	Frecuencia	%
Entre 18 a 35 años	83	35,62
Entre 36 a 45 años	57	24,46
Entre 46 a 55 años	45	19,31
Mayor de 55 años	48	20,60
Total	233	

El grupo de edad con mayor representación es el comprendido entre 18 y 35 años, con más del 35% de los encuestados. Destacar también que el grupo de edad, mayor de 55 años representa el 20,60% de los encuestados. Es un porcentaje elevado si tenemos en cuenta la dureza del trabajo como pescador y mariscador.

En países como en España, los trabajadores del mar tienen derecho a jubilarse antes debido a la dureza, las condiciones de penosidad o la lejanía con la que se desarrolla el trabajo en el mar. Se aplican unos coeficientes reductores de la edad

de jubilación que permiten reducir la edad de jubilación en hasta 10 años como máximo, respecto de la edad habitual de jubilación.

Los coeficientes reductores varían según la clase de embarcación en la que se haya trabajado y la actividad desarrollada, como se detalla a continuación:

- Trabajos a bordo de buques de Marina Mercante: 0,40 a 0,20.
- Trabajos a bordo de embarcaciones de pesca. 0,40 a 0,15.
- Estibadores portuarios: 0,30.
- Mariscadores, percebeiros y recolectores de algas: 0,10

Los coeficientes expresan porcentajes, por lo tanto, un trabajador del mar puede ver reducida su edad de jubilación entre un 10% y 40% respecto al periodo de cotización.

Sin embargo, la pesca artesanal sigue estando caracterizada por un alto nivel de informalidad. Son muchos los pescadores que no tienen cobertura social y por ello se ven obligados a seguir en la pesca en edades en las que deberían estar jubilados.

Si tenemos en cuenta el sexo, se observan diferencias en cuanto a la distribución por rangos de edad (Figura 8). El casi 40% de los hombres encuestados tienen entre 18 y 35 años, mientras que las mujeres en este rango de edad tan solo representan el 22%.

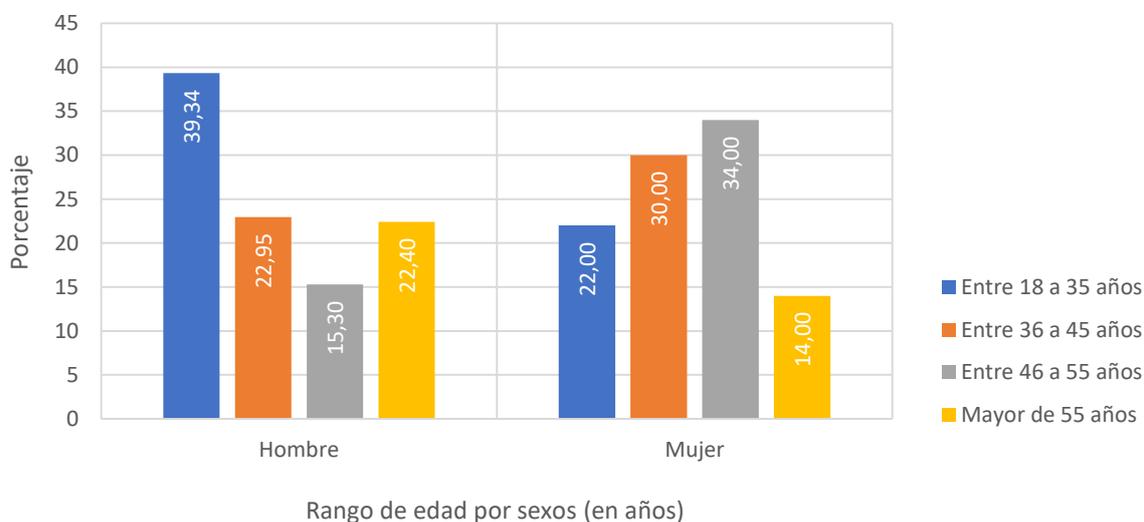


Figura 8: Rango de edad por sexos.

Las diferencias de edad que observamos entre hombres y mujeres que se dedican a la pesca y marisqueo pueden estar condicionadas por toda una serie de factores como son el hecho de que los hombres por lo general se inician antes a la pesca y las mujeres son las que asumen el trabajo reproductivo.

4.1.3. Estado civil

De acuerdo a los datos de la tabla 6, el estado civil predominante en la población encuestada es la unión libre, representada por un 60%. El porcentaje de personas solteras y casadas es similar, en torno al 20% en ambos casos.

Tabla 6: Estado civil, total muestra y desagregado por sexos.

Estado civil	Total muestra		Hombre		Mujer	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Casado	44	18,88	36	19,67	8	16
Soltero	47	20,17	40	21,86	7	14
Unión libre	137	58,80	107	58,47	30	60
Viudo	2	0,86	0	0	2	4
Separado	3	1,29	0	0	3	6
Divorciado	0	0	0	0	0	0
Total	233		183		50	

Apenas se registran divorcios o separaciones entre la población encuestada, lo cual es lógico si tenemos en cuenta el dato anterior que nos indica que la unión libre es el estado civil más generalizado entre la población. Asimismo, no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres en lo que al estado civil se refiere.

4.1.4. Nivel educacional

El 75% de los encuestados sabe leer y escribir, este porcentaje varía un poco si tenemos en cuenta los datos por sexos. Para los hombres disminuye un poco, el 73,63% de los hombres encuestados sabe leer y escribir, mientras que el caso de las mujeres se incrementa ligeramente para situarse en un 80%.

Además, se caracteriza con mayor precisión el nivel educativo de la población pesquera y marisquera, analizando su distribución según el nivel de instrucción, es decir, el nivel alcanzado en el sistema educativo formal (Tabla 7).

Tabla 7: Nivel alcanzado en el sistema educativo formal, por sexos.

Nivel educacional	Hombre		Mujer	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sin escolaridad	42	23,08	9	18
Primaria incompleta	70	38,46	22	44
Primaria completa	56	30,77	16	32
Secundaria incompleta	3	1,65	3	6
Secundaria completa	11	6,04	0	0
Formación profesional incompleta	0	0	0	0
Formación profesional completa	0	0	0	0
Universitaria incompleta	0	0	0	0
Universitaria completa	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Total	182		50	

De acuerdo a los datos de la tabla 7, en torno al 20% de la población encuestada no ha recibido ningún tipo de escolaridad, este porcentaje es ligeramente mayor en el caso de los hombres con un 23%. Hay un 30% aprox. de la población que sí tiene los estudios de primaria completos, mientras que otro 40% aprox. no completa los estudios de primaria. Son muy pocos los encuestados que alcanzan los niveles de secundaria, tan solo el 6% de los hombres ha culminado los estudios de secundaria. La población encuestada del Golfo no ha tenido acceso a los niveles superiores de educacional como son la formación profesional y universitaria.

De forma general, según los datos de la encuesta no se aprecian diferencias significativas en el nivel educacional alcanzado entre hombres y mujeres.

Según los datos ofrecidos por la Secretaría de Educación de Honduras (Tabla 8), el número de alumnos por departamento y sexo para los niveles de prebásica, básica, tercer ciclo de educación básica y educación media es el que se refleja a continuación.

Tabla 8: Matricula inicial en nivel de educación prebásica, básica, tercer ciclo de básica y media, por departamento y sexo entre 2012 y 2016.

Matricula Inicial en el Nivel de Educación Prebásica según departamento y sexo . Años 2012-2016										
	2012		2013		2014		2015		2016	
	FEMENINO	MASCULINO								
Choluteca	6180	6063	5797	5791	6322	6170	6253	6334	6351	6559
Valle	3016	3039	2932	2888	2656	2597	3098	3025	2895	2909
TOTAL	9196	9102	8729	8679	8978	8767	9351	9359	9246	9468

Matricula Inicial en el Nivel de Educación Básica (1-6 Grado) según departamento y sexo . Años 2012-2015										
	2012		2013		2014		2015		2016	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
Choluteca	33581	35284	32299	33762	31824	33185	30621	32219		
Valle	12214	12926	11751	12344	11801	12221	11592	11980		
TOTAL	45795	48210	44050	46106	43625	45406	42213	44199		

Matricula Inicial Tercer Ciclo de Educación Básica según departamento y sexo . Años 2012-2016										
	2012		2013		2014		2015		2016	
	FEMENINO	MASCULINO								
Choluteca	10685	10495	10568	10503	10946	10655	10836	10586	10792	10978
Valle	4440	4235	4337	4186	4217	3914	4462	4244	4483	4276
TOTAL	15125	14730	14905	14689	15163	14569	15298	14830	15275	15254

Matricula Inicial nivel de Educación Media según departamento y sexo . Años 2012-2016										
	2012		2013		2014		2015		2016	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
Choluteca	8047	6431	7741	6309	7176	6128	7123	6227	7327	6635
Valle	2830	2578	2797	2526	2709	2367	2695	2507	2859	2493
TOTAL	10877	9009	10538	8835	9885	8495	9818	8734	10186	9128

Fuente: Secretaría de Educación de Honduras / Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras - SINIEH. 2011-2016 / Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE)

No existen datos por departamento y sexo en caso de la educación superior pero la oferta en el sector "Agricultura, ganadería, silvicultura, **pesc**a y veterinaria" es de las más bajas del país (Tabla 9).

Tabla 9: Oferta educativa por sector de estudios y años. Educación Superior 2010 - 2015.

Oferta educativa según sector de estudios y años. Nivel de Educación Superior. 2010-2015.						
SECTOR DE ESTUDIO	AÑOS					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	363	371	379	403	419	438
01 Educación	45	49	49	51	52	48
02 Artes y Humanidades	24	24	24	25	27	28
03 Ciencias Sociales, Periodismo e Información	145	145	150	162	168	52
04 Administración de empresas y derecho*	x	x	x	x	x	121
05 Ciencias naturales, matemáticas y estadística	21	21	22	24	25	14
06 Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)*	x	x	x	x	x	22
07 Ingeniería, Industria y Construcción	51	51	51	55	57	64
08 Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y veterinaria	18	19	19	19	21	18
09 Salud y Bienestar	40	41	43	46	47	51
010 Servicios	18	20	20	20	21	20
099 Desconocidos y no especificados	1	1	1	1	1	0

Sectores de Estudio, según la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F 2013)*

Fuente: Dirección de Educación Superior, 2016

x: Incluidos en otro Sector

*: Nuevos sectores

4.2. Contexto familiar

4.2.1. Jefe de familia

Según los datos de la encuesta, en casi la mitad de los hogares de pescadores y mariscadores el jefe de familia es el padre (48,07%). Hay también hogares en los que la figura de jefe de familia es ejercida de forma compartida por el padre y la madre (34,33%), mientras que el porcentaje de hogares en los que la madre es el jefe de familia se reduce a 12,88% (Tabla 10).

Tabla 10: Jefe de familia en el hogar.

Jefe de familia	Frecuencia	%
Padre	112	48,07
Madre	30	12,88
Padre y madre	80	34,33
Otro familiar	11	4,72
Total	233	

4.2.2. Composición del hogar

Se define hogar como el conjunto de personas que, residen habitualmente en la misma vivienda compartiendo en consecuencia, una misma economía. No es necesario que haya parentesco entre quienes lo componen pudiendo ser uni o pluripersonales.

Los tipos de hogares incluyen: hogares unipersonales, hogares formados por una pareja sin hijos, hogares formados por una pareja e hijos, hogares con padres solteros y hogares que incluyen a la familia extendida. Los tipos de hogares se clasifican en:

- Unipersonales: Estos hogares tienen un solo miembro que figura como "cabeza de familia".
- Pareja sin hijos: Estos hogares tienen dos miembros. Uno de ellos figura como "cabeza de familia" y el otro como "cónyuge del cabeza de familia".
- Pareja con hijos: Estos hogares tienen tres o más miembros. Uno de los miembros figura como "cabeza de familia", otro como "cónyuge del jefe" y al menos uno como "hijo del jefe". En estos hogares, un niño sólo se define por su relación con el jefe del hogar (es decir, ser un niño aquí es independiente de la edad). También puede haber varios niños. Estos hogares tienen necesariamente un jefe de familia, su cónyuge (o pareja) e hijos.
- Monoparentales: Estos hogares tienen dos o más miembros. Uno de los miembros aparece como "cabeza de familia" y al menos uno de los miembros aparece como "hijo de la cabeza". En estos hogares un niño sólo se define por su relación con el jefe del hogar (es decir, ser un niño

aquí es independiente de la edad). También puede haber varios niños. Estos hogares siempre tienen sólo un jefe de familia y los hijos del jefe.

- Familia extendida: Estos hogares tienen dos o más miembros. Un miembro figura como "cabeza de familia" y al menos un miembro figura como pariente del cabeza de familia que no sea "cónyuge del cabeza de familia" o "hijo del cabeza de familia". Estos hogares pueden contener cabezas de familia, cónyuges, hijos del jefe y cualquier otro pariente familiar. Sin embargo, no deben incluir a ningún miembro extrafamiliar.

Los datos de la encuesta muestran que por encima del 70% de los hogares están compuestos por cuatro o más personas (Figura 9). La familia unipersonal no es nada habitual, el tamaño promedio de un hogar es de 4,66 personas en las comunidades pesqueras del Golfo.

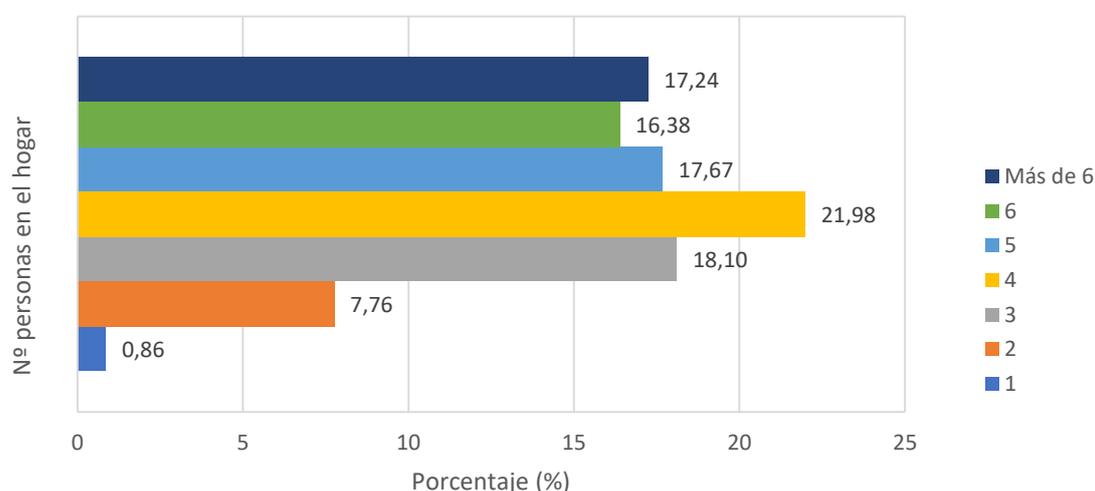


Figura 9: Número de personas en el hogar, en porcentaje.

En la tabla 11 se muestran datos del número de personas en el hogar para los distintos municipios encuestados. Existe amplia variedad en cuanto al número de personas que viven en el hogar, predominando los hogares con cuatro personas o más, no existen grandes diferencias entre municipios.

Tabla 11: Número de personas en el hogar por municipios, en porcentaje.

Nº personas	Amapala	Marcovia	Nacaome	San Lorenzo
1	0,00	1,94	0	0
2	4,95	10,68	6,25	8,33
3	17,82	19,42	18,75	8,33
4	25,74	20,39	0	33,33
5	17,82	13,59	31,25	33,33
6	18,81	12,62	25	16,67
Más de 6	14,85	21,36	18,75	0

Los hogares también se pueden clasificar por la presencia y número de niños. Los niños en edad temprana dependen de alguien que los atienda, tarea que, en general, recae sobre su familia. Por lo tanto, la familia juega un papel fundamental en su desarrollo. A partir de la información acerca del tamaño promedio de las familias y número de niños dependientes, se puede hacer una aproximación a las condiciones objetivas en que se desarrolla la atención familiar al niño. Según la CEPAL, en el modelo familiar dominante en América Latina, la madre es quien asume el papel de satisfacer las necesidades básicas del niño, tanto desde el punto de vista de su nutrición y salud, como de la estimulación sicomotriz, y desarrollo de lenguajes y patrones de conducta adecuados a su medio².

La tabla 12 muestra el número de mujeres, menores de 5 años, menores entre 12 y 18 años y el número de hijos en los hogares, en porcentaje. Más de un 55% de los hogares no tienen ningún menor de 5 años a su cargo.

Tabla 12: Número de mujeres, menores de 5 años, menores entre 12 y 18 años e hijos en el hogar, en porcentaje.

Nº personas	Mujeres	Menores de 5 años	Menores entre 12-18 años	Hijos en casa
Ninguna	4,74	55,84	40,52	22,41
1	21,98	32,03	31,47	22,84
2	40,09	10,39	21,55	22,84
3	23,71	1,30	6,03	14,22
4	5,60	0,43	0,43	12,93
Más de 4	3,88	0,00	0,00	4,74

Los datos promedio para la población entrevistada en el Golfo en cuanto a número de mujeres, menores de 5 años, menores entre 12 y 18 años y el número de hijos en los hogares son los siguientes (Tabla 13).

Tabla 13: Datos promedio, mujeres, menores de 5 años, menores entre 12 y 18 años e hijos en el hogar.

Nº en el hogar	Promedio
Mujeres	2,15
Menores de 5 años	0,58
Menores entre 12 y 18 años	0,94
Hijos en casa	1,87
Total personas en hogar	4,66

² CEPAL. Panorama Social de América Latina, 1999-2000.

4.2.1. Nivel de escolaridad de los hijos

También se les preguntó a los encuestados por el número de hijos que estudian en preescolar, primaria y secundaria. La figura 10 muestra los datos agregados en porcentaje, es decir aquellas familias que tiene al menos 1 hijo o más en el hogar (barras azules) y el nivel de escolaridad para de sus hijos (barras verdes).

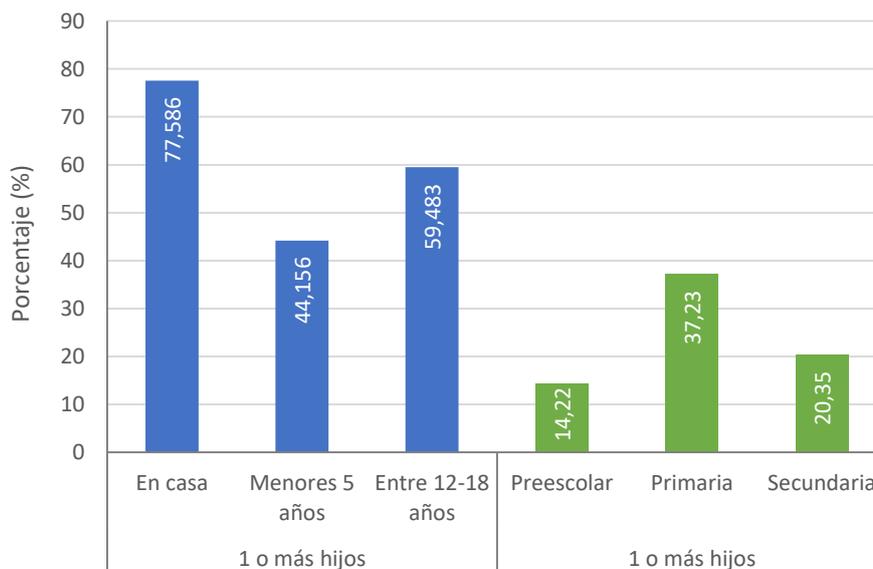


Figura 10: Datos agregados uno o más hijos en casa, menores de 5 años, entre 12 y 18 años (barras azules) y de estos cuantos estudian preescolar, primaria o secundaria.

4.3. Vivienda

4.3.1. Régimen de la vivienda

Del total de encuestados el 70,82% poseen vivienda propia, el 15,88% viven en una vivienda que es de los padres, otro 7,73% viven en una vivienda de otros familiares y tan solo el 5,58% del total de encuestados alquilan. Si analizamos los datos por municipios, se observan algunas diferencias (Figura 11). En San Lorenzo, por ejemplo, el porcentaje que alquila la vivienda sube considerablemente situándose en 33,33% que alquila. Y en Nacaome el porcentaje de encuestados que poseen vivienda propia cae al 56% y sube el porcentaje de encuestados que vive en la vivienda de algún otro familiar, un 31%. En cualquier caso, los datos indican que existen vínculos familiares muy estrechos asociados a la vivienda.

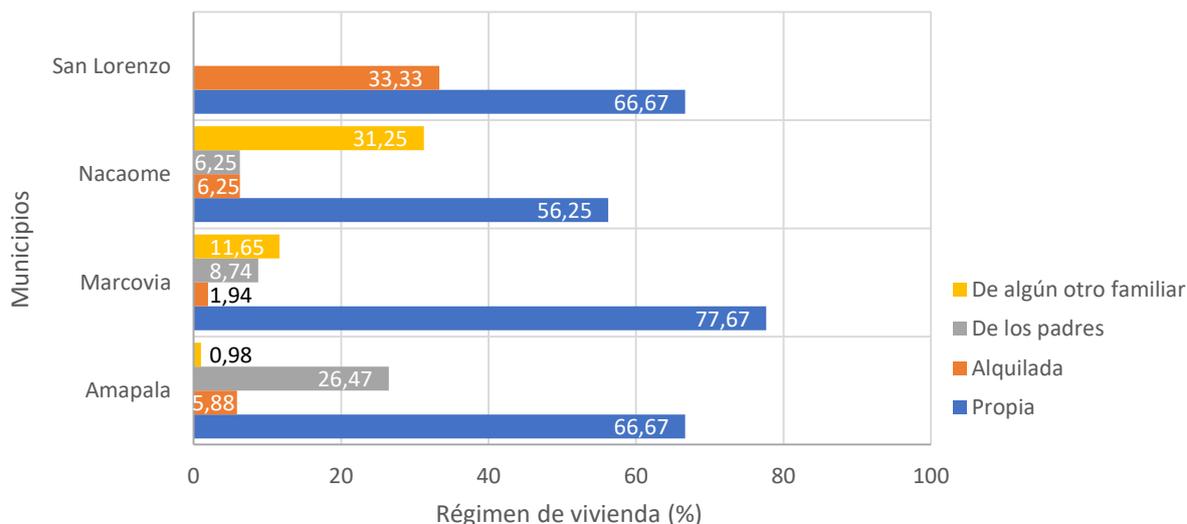


Figura 11: Régimen de la vivienda por municipios, en porcentaje.

En la tabla 14 se muestran datos sobre el número de viviendas con personas presentes y desocupadas y viviendas colectivas a nivel nacional y en los departamentos de Valle y Choluteca.

Tabla 14: Viviendas particulares y colectivas por condición de ocupación, según total nacional, departamento al 2013.

Viviendas particulares y colectivas por condición de ocupación, según total nacional, departamento al 2013				
Departamento, área	Total viviendas	Con personas presentes	Desocupadas	Colectivas
Total nacional	2.158.042	1.838.527	314.525	4.990
Choluteca	106.805	93.788	12.808	209
Valle	44.317	38.016	6.181	120

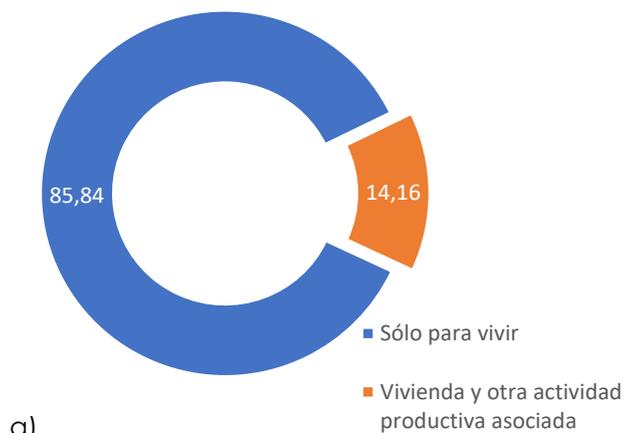
Fuente: XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013, Instituto Nacional de Estadística.

De acuerdo a los datos (Tabla 14, Figura 11) la oferta de viviendas supera a la demanda, el acceso a la vivienda no es una limitante para las comunidades pesqueras del Golfo.

4.3.2. Uso de la vivienda

A los encuestados se les preguntó también por el uso de la vivienda, la gran mayoría 85,84% utilizan la vivienda exclusivamente para tal fin (Figura 12a). Del 14,16% restante que utilizan la vivienda para otros fines, destaca la venta de pescados y mariscos con un 48%, dentro de otras actividades asociadas a la vivienda la sigue la tienda de consumo con un 36% (Figura 12b).

Uso de la vivienda



Otra actividad asociada a la vivienda

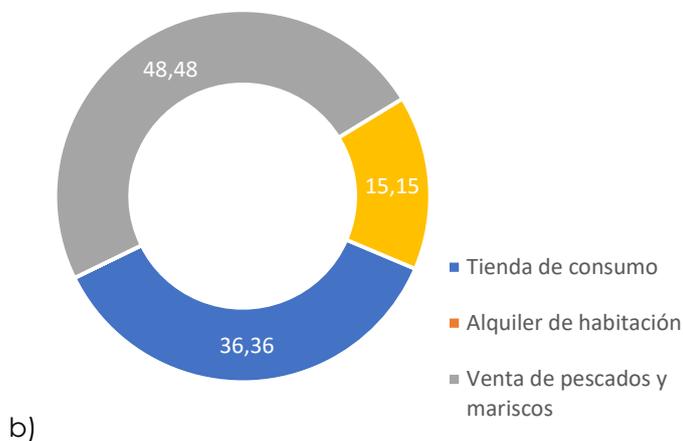


Figura 12: a) Uso de la vivienda, en porcentaje; b) Otra actividad asociada a la vivienda, en porcentaje.

4.3.3. Material de la vivienda y espacios

La figura 13 muestra el material empleado en la construcción de viviendas en los distintos municipios: Amapala, Marcovia, Nacaome y San Lorenzo. La combinación de materiales que predomina en todos ellos es la formada por techo de láminas de alucín y paredes de bloque. Si bien, se aprecian algunas diferencias, destacan por ejemplo con un 35% y 25% las viviendas con techo de alucín y paredes de bahareque o nylon en Marcovia y San Lorenzo, respectivamente. En Nacaome se observa también un alto porcentaje (37,5%) de viviendas construidas con techo de teja y paredes de adobe.

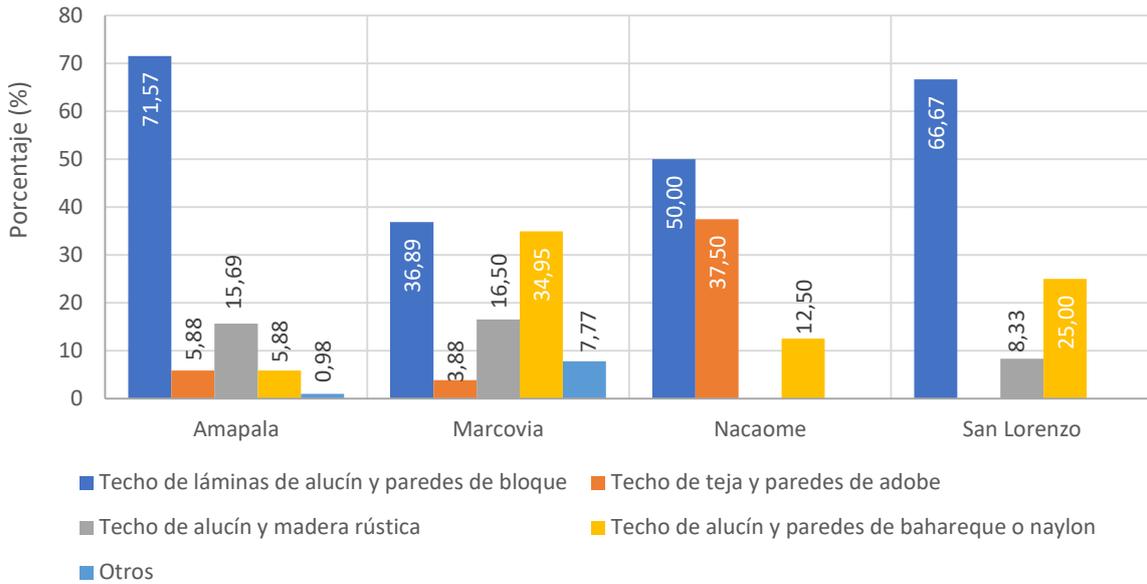


Figura 13: Material de la vivienda por municipios, en porcentaje.

De acuerdo a los datos mostrados en la figura 11, se puede deducir que las viviendas más nobles se encuentran en Amapala, mientras que Marcovia se sitúa en el otro extremo.

Durante la encuesta se preguntó también si la vivienda cuenta con espacios separados para cocinar, dormir, comer, etc. (Figura 14). Este es un indicador que nos permite ampliar más información sobre las condiciones de vida de los encuestados y que permite medir el nivel de hacinamiento en la vivienda.

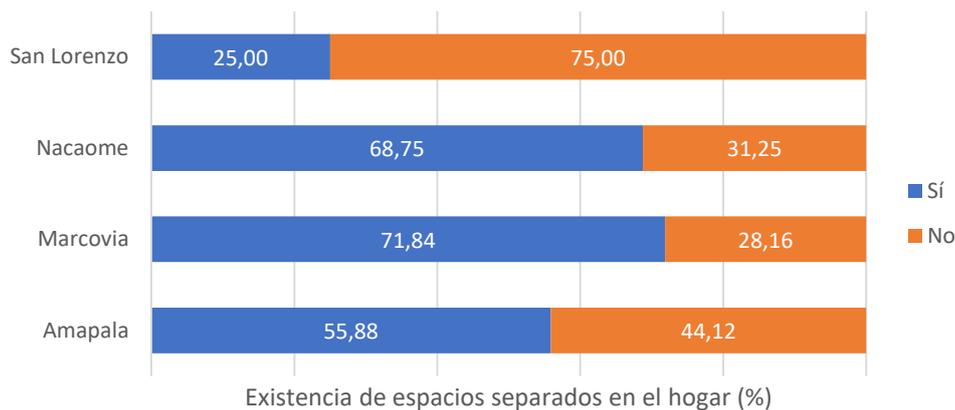


Figura 14: Existencia de espacios separados en el hogar por municipios, en porcentaje.

Las viviendas que cuentan con espacios separados tienen cocina y dormitorio en la gran mayoría de los casos. Otros espacios como son letrina, baño, comedor o corrales son menos comunes. Destaca el alto número de viviendas que tienen baño en Amapala (Figura 15).

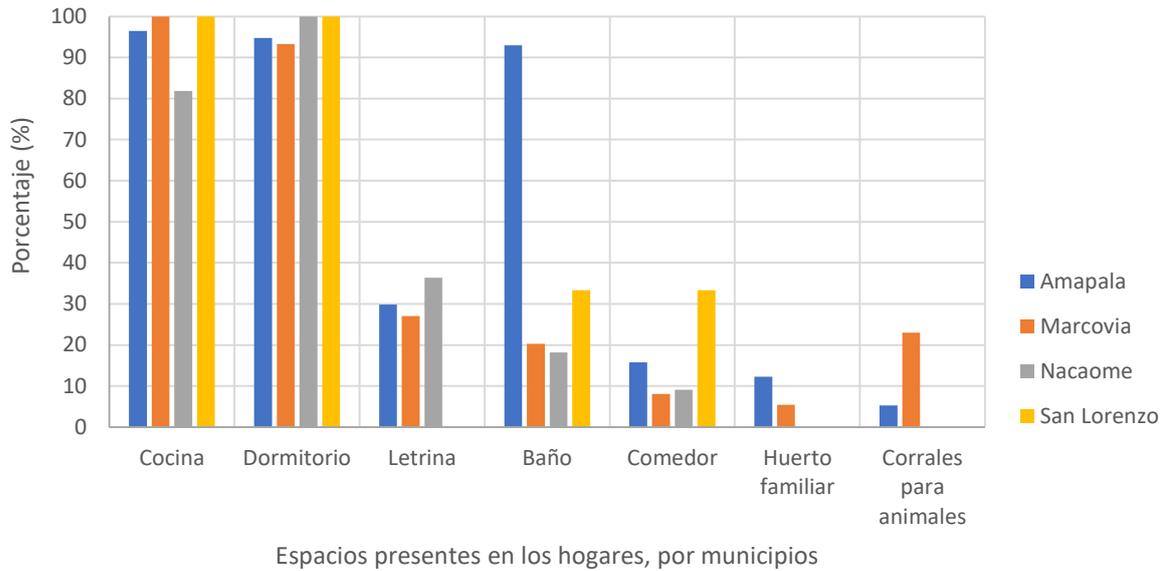


Figura 15: Espacios que existen en las viviendas por municipios, en porcentaje sobre las viviendas con espacios separados.

4.3.4. Combustible para cocinar

El combustible empleado para cocinar en la gran mayoría de hogares encuestados es con diferencia la leña, el fogón tradicional. El porcentaje de hogares que emplean gas no supera el 9%, mientras que el porcentaje de hogares con cocina mejorada no llega al 4% (Figura 16). La tendencia general es similar en los cuatro municipios encuestados. Si bien, destaca Marcovia por ser el único municipio en el que sí hay cocinas mejoradas, un total de 9 hogares con cocina mejorada.



Figura 16: Tipo de combustible utilizado para la preparación de alimentos, en porcentaje.

4.4. Acceso a servicios básicos

4.4.1. Agua

Preguntamos a los encuestados por la fuente de abastecimiento de agua en el hogar, obteniéndose los siguientes datos, tabla 15:

Tabla 15: Fuente de abastecimiento de agua en el hogar.

Tipo de agua	Frecuencia	%
Agua potable	117	50,21
Agua de pozo o fuente no entubada	74	31,76
Agua entubada (no tratada)	41	17,60
Agua clorada	1	0,43
Total	233	

De acuerdo a los datos, el 50% de los encuestados dispone de agua potable, seguidos de un 32% que obtiene el agua de pozo o fuente no entubada y el porcentaje de hogares que recibe agua entubada (no tratada) se reduce al 17,6%. El porcentaje de hogares con "agua potable" es alto, sin embargo, cabe mencionar que lo que se entiende por agua potable realmente es agua que proviene de una traída de una planta de potabilización y en muchos casos el agua potable no está garantizada al llegar a las casas. El sistema de distribución de agua en algunos casos es deficiente y presenta fugas e infiltraciones, por lo que puede ocurrir que el agua que llega a las viviendas presente restos de fecales. Este tipo de infiltraciones y contaminación del agua es más común durante la época de lluvias, cuando las tuberías de fecales y los desagües de las calles se desbordan (comunicación personal, técnicos en terreno Enxeñería Sen Fronteiras Galicia).

Estos datos globales, esconden diferencias en cuanto al tipo de agua que reciben los hogares en función del municipio al que pertenecen (Figura 17).

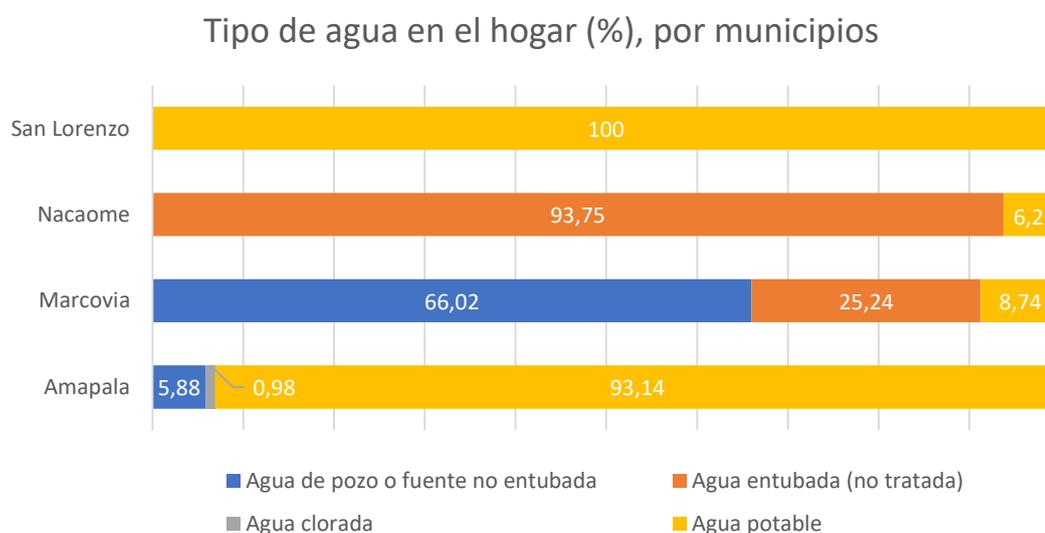


Figura 17: Fuente de abastecimiento de agua en los hogares por municipio, en porcentaje.

El 100% de los hogares en San Lorenzo cuentan con agua potable en casa, seguidos de Amapala en donde el porcentaje de hogares con agua potable es de 93,14%. En el otro extremo, Marcovia y Nacaome en donde el porcentaje de hogares con agua potable cae al 8,74% y 6,25%, respectivamente. El alto porcentaje de viviendas con agua potable tanto en San Lorenzo como en Amapala en parte se debe a que muchas de las familias entrevistadas en estos municipios residen en el casco urbano de la capital del municipio y por lo tanto cuentan con mejores servicios. En oposición al resto de familias que son residentes en comunidades pequeñas de ámbito pesquero-rural donde los servicios son deficitarios.

En Nacaome la mayoría de hogares cuenta con agua entubada no tratada, mientras que en Marcovia predomina el abastecimiento de agua de pozo o fuente.

Además del tipo de abastecimiento de agua, preguntamos por la frecuencia o disponibilidad de acceso al agua, si es permanente o por turnos (Figura 18). El 31,76% que recibe el agua de forma permanente se corresponde con el dato de hogares que obtienen el agua de pozo o de fuente, tabla 15 arriba.

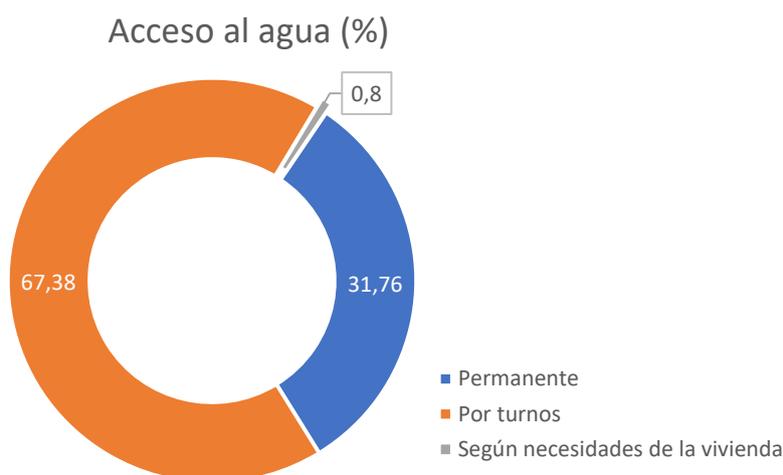


Figura 18: Tipo de acceso al agua, en porcentaje.

Así es que, los hogares que dependen del agua por turnos se encuentran fundamentalmente en San Lorenzo (100%), Nacaome (100%), Amapala (94%) y en menor medida en Marcovia (32%) (Figura 19).

Acceso al agua (%), por municipios

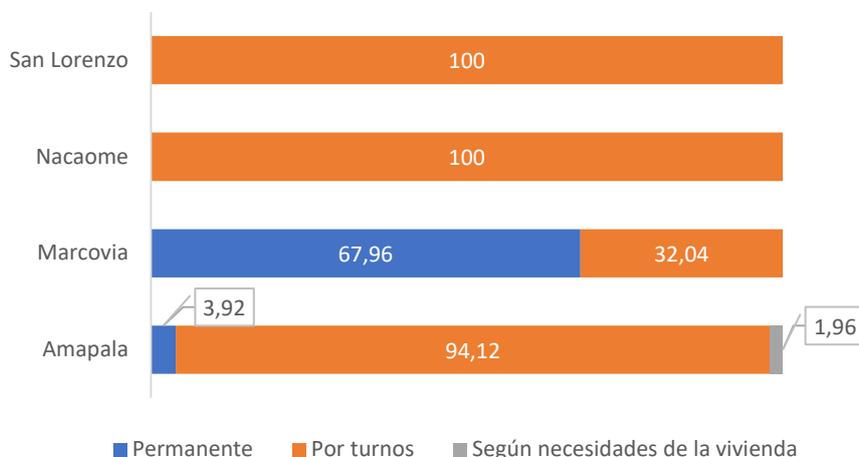


Figura 19: Tipo de acceso al agua por municipios, en porcentaje.

Además, el 41,2% de los encuestados manifiestan que el agua que reciben es insuficiente. Si analizamos un poco más en detalle estos datos por municipio, observamos que, en Nacaome, el 93% de los encuestados no reciben agua suficiente, en Marcovia el 59,22% de hogares tienen un suministro insuficiente de agua, este porcentaje en Amapala se reduce considerablemente, 19,61% y en San Lorenzo no manifiestan insuficiencia en la cantidad de agua que reciben (Tabla 16). Este dato puede estar relacionado, como comentábamos anteriormente, con el hecho de que tanto en San Lorenzo como en Amapala se entrevistaron a familias que viven en el casco urbano del municipio, donde se presupone un mejor abastecimiento de agua.

Tabla 16: Datos sobre el número de hogares que no reciben agua suficiente por municipio.

Municipio	Total entrevistado	Agua insuficiente	% insuficiente
Amapala	102	20	19,61
Marcovia	103	61	59,22
Nacaome	16	15	93,75
San Lorenzo	12	0	0,00
Total	233	96	

En paralelo, también se analiza la necesidad de almacenar agua por municipio (Figura 20). Se observa que la práctica de almacenar agua para el consumo familiar está muy extendida en todos y cada uno de los municipios. En este caso destaca Marcovia porque existe un porcentaje de hogares en torno al 15% que no almacenan agua. Esto podría estar relacionado con el hecho de que estos hogares tengan el pozo o la fuente de abastecimiento de agua muy próxima.

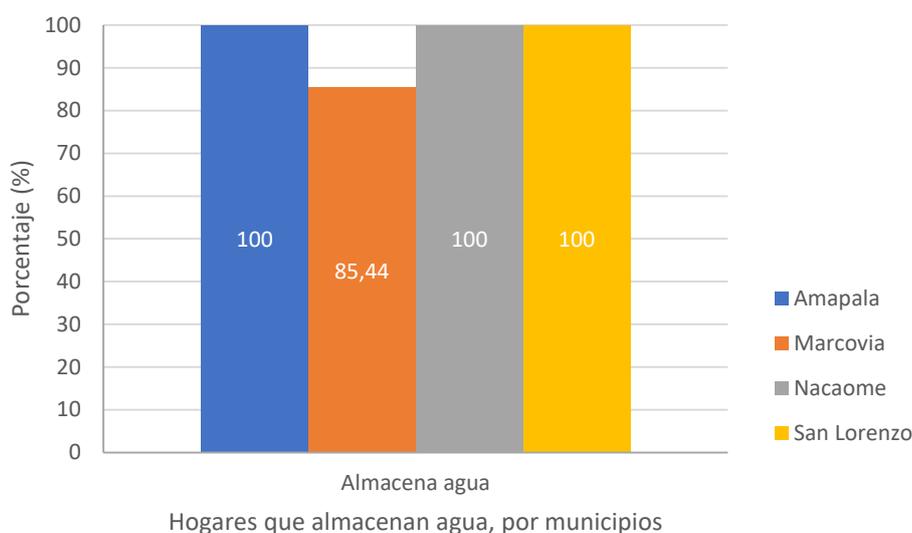


Figura 20: Necesidad de almacenar agua en el hogar para consumo familiar, en porcentaje.

El tipo de recipiente que se utiliza para almacenar el agua varía tal y como se muestra en la tabla 17. Entre los más empleados está la pila, recipiente que normalmente se construye en cemento o concreto y de dimensiones variables. Baldes y barril son recipientes que también se usan normalmente para almacenar agua y son normalmente de material plástico.

Tabla 17: Tipo de recipiente utilizado para almacenar agua por municipio, en porcentaje sobre el total que almacena agua.

Recipiente	Amapala	Marcovia	Nacaome	San Lorenzo
Pila	93,07	63,64	93,75	91,67
Baldes	97,03	55,68	75,00	100,00
Barril	51,49	78,41	31,25	58,33
Tanque plástico	10,89	5,68	0	0
Otro	76,24	6,82	0	0

Al preguntar por el tipo de agua que se utiliza para consumo directo, predomina el uso de agua comprada en bolsitas o fardos de agua, seguido del agua comprada en botellón. Son pocos los hogares en los que se realiza algún tipo de tratamiento al agua para su consumo (Tabla 18).

Tabla 18: Tipo de agua que se utiliza para consumo (beber) por municipio, en porcentaje.

Agua utilizada para beber	Amapala	Marcovia	Nacaome	San Lorenzo
Comprada en bolsitas (fardos agua)	75,49	85,44	56,25	75,00
Comprada en botellón	12,75	19,42	25,00	33,33
Del hogar, no tratada	59,80	0,97	43,75	33,33
Tratada en el hogar	5,88	16,50	0,00	0,00

Dentro de estos hogares que sí realizan el tratamiento del agua para consumo (principalmente en Marcovia), predomina el tratamiento con cloro (en torno al 83%), menos habitual es el tratamiento con filtros (en torno al 20%) y ninguno de los encuestados utiliza otros métodos de tratamiento como pueden ser: hervido, método solar o pastillas potabilizadoras.

4.4.2. Saneamiento

La cobertura de los servicios higiénicos también varía en función del municipio, así podemos observar que el 100% de hogares encuestados en San Lorenzo cuenta con red pública de alcantarillado, mientras que en Marcovia y Nacaome en torno al 40% de los hogares utiliza todavía el campo abierto (Figura 21).

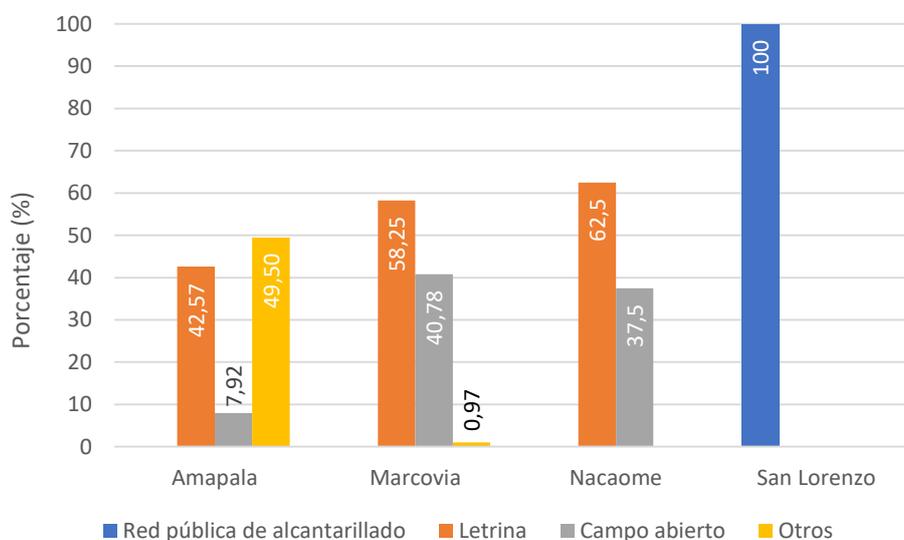


Figura 21: Tipo de servicios higiénicos por municipio, en porcentaje.

De forma similar a lo que ocurre con la cobertura de servicios higiénicos se observan diferencias significativas entre municipios en el método utilizado para la eliminación de basura doméstica. Tal y como se aprecia en la tabla 19, el método mayoritario en Amapala, Marcovia y Nacaome es a través de quema directa de los residuos. Mientras que en San Lorenzo el método más común (75%) es por recolector municipal.

Tabla 19: Método utilizado para la eliminación de basura por municipios, en porcentaje.

Eliminación basura	Amapala	Marcovia	Nacaome	San Lorenzo
Lo queman	90,20	93,20	87,50	6,25
Enterrado	1,96	33,01	18,75	0
En botadero	8,82	10,68	6,25	0
Por recolector municipal	8,82	0	0	75,00
En el campo/canales	0	0	0	0

De forma similar a lo que ocurre con los datos para acceso al agua (apartado 4.4.1) según los datos de la encuesta, vemos que el servicio de saneamiento en San Lorenzo es notablemente mejor que en otros municipios. Nuevamente, destacar que este dato puede estar sesgado por el limitado número de encuestas realizadas en San Lorenzo sumado a que la mayor parte de las familias encuestadas de San Lorenzo residen en el casco urbano.

Si comparamos los datos de la encuesta con los datos de acceso a servicios básicos por departamentos (Tabla 20), el porcentaje de hogares que cuentan con tubería es menor en las comunidades pesqueras del Golfo respecto del global por departamentos. Cabe destacar que el 24% de las viviendas del departamento de Choluteca y de Valle carecen de tuberías internas o externas para recibir agua, mientras que los datos de la encuesta sitúan en 32% los hogares sin tuberías. Con relación a la obtención de fuentes de energía, aunque más del 50% de las viviendas tienen electricidad del sistema público, un 21% de las de Choluteca y un 19% de las de Valle utilizan candil o lámpara de gas (Kerosene).

Tabla 20: Acceso a Servicios Básicos de las Viviendas por tipo y fuente de servicio según departamento 2013.

Fuente de Abastecimiento de Agua Potable								
Nombre del Departamento	Total Viviendas	Con tubería dentro de la vivienda	Con tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o propiedad	Con tubería, fuera del edificio, lote o propiedad	No recibe agua por tubería, si no por otros medios			
TOTAL NACIONAL	2158042	1037495	492504	51622	256906			
CHOLUTECA	106.805	27783	36303	4245	25456			
VALLE	44.317	10503	15317	1556	10640			
Fuente de Obtención de Energía								
Nombre del Departamento	Total Viviendas	Electricidad del sistema público	Electricidad del sistema privado	Electricidad de motor propio	Candil o lámpara de gas (Kerosene)	Vela	Ocote	Panel solar
TOTAL NACIONAL	2158042	1403461	44832	5746	146784	113067	94403	30234
CHOLUTECA	106.805	63408	1801	232	22302	2590	1168	2287
VALLE	44.317	27532	746	68	8355	505	29	782
Tipo de Servicio sanitario								
Nombre del Departamento	Total Viviendas	Inodoro conectado a red de alcantarillado	Inodoro conectado a pozo séptico	Inodoro con descarga a río, quebrada, laguna, mar o lago	Letrina de pozo simple	Letrina con cierre hidráulico	Otro	No tiene
TOTAL NACIONAL	2158042	644582	646391	403	283019	116812	6340	184030
CHOLUTECA	106.805	18010	21889	2	38489	4241	229	13206
VALLE	44.317	4931	12982	6	10071	2886	171	7930

Fuente: XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013, Instituto Nacional de Estadística.

Así mismo, el 12% de las viviendas de Choluteca y el 18% de las de Valle carecen de inodoro. Letrina o cualquier otro tipo de servicio sanitario (Figura 22). Los datos de la encuesta (Figura 21) indican que el porcentaje de viviendas sin servicio sanitario es todavía mayor en municipios como Nacaome y Marcovia, en torno al 40%.

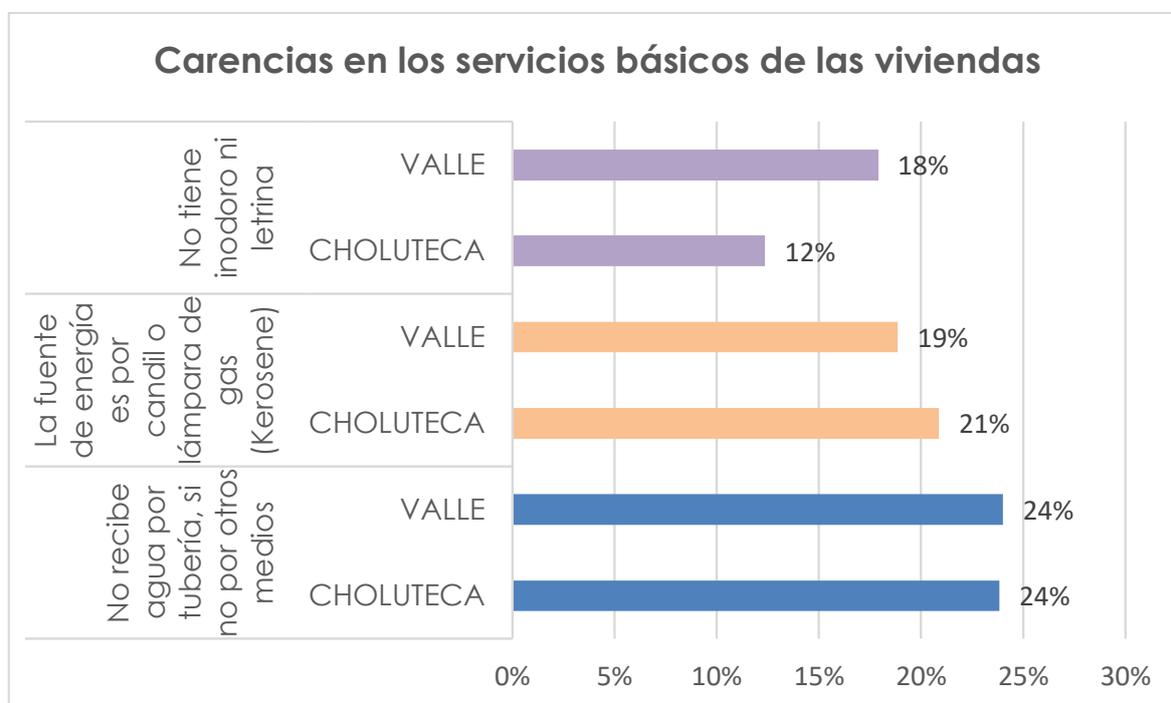


Figura 22: Carencias en los servicios básicos de las viviendas en los departamentos de Choluteca y Valle

Fuente: INE. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013.

Elaboración: propia

En conclusión, los datos de la encuesta reflejan diferencias en cuanto al acceso a servicios básicos que ocurre entre zonas del mismo municipio. Las zonas próximas a la capital del municipio y casco urbano en general cuentan con mejor acceso a agua y saneamiento, mientras que las familias que viven en comunidades pesqueras-rurales muestran mayores carencias en los servicios básicos de las viviendas.

4.5. Características de la actividad productiva

4.5.1. Tipo de actividad

Dentro de la actividad pesquera en el Golfo de Fonseca destaca la pesca con trasmallos, a la que se dedican un 53,65% de los encuestados, le sigue el marisqueo (cangrejos, conchas, etc.) con un 25,32% y la pesca a cordel con 21,89% de los encuestados, la pesca en chiqueros es minoritaria representada por tan solo un 3.43%.

Nos interesa también conocer si existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la actividad a la que se dedican. En la figura 23 se puede observar cómo

algunas de las actividades como la pesca con trasmallos la realizan mayoritariamente los hombres, y como el marisqueo y la pesca en chiqueros es una actividad en la que predominan las mujeres.

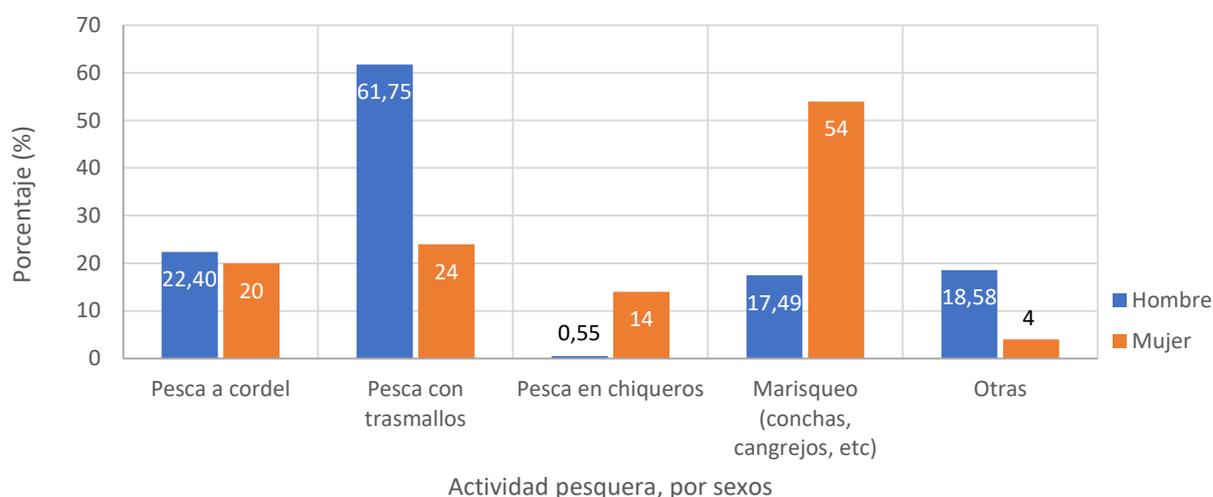


Figura 23: Tipo de actividad pesquera por sexos, en porcentaje.

La figura 24 muestra el tipo de actividad pesquera por municipios. Se puede apreciar como la pesca con trasmallos es habitual en los cuatro municipios, con un porcentaje de dedicación en rangos similares en todos ellos. Los datos de la encuesta indican que la pesca a cordel es popular en Nacaome, practicada por un 56,25% de los encuestados, este porcentaje cae significativamente para el resto de los municipios. Este amplio porcentaje de pesca a cordel en Nacaome puede estar sesgado por el reducido tamaño de la muestra en este municipio. Tradicionalmente, Amapala es un municipio en donde se practica la pesca a cordel que destaca por la disponibilidad de lugares idóneos como son los arrecifes para la pesca a cordel. Asimismo, la pesca en chiqueros es una actividad exclusiva de Amapala y en particular de las mujeres de Amapala.

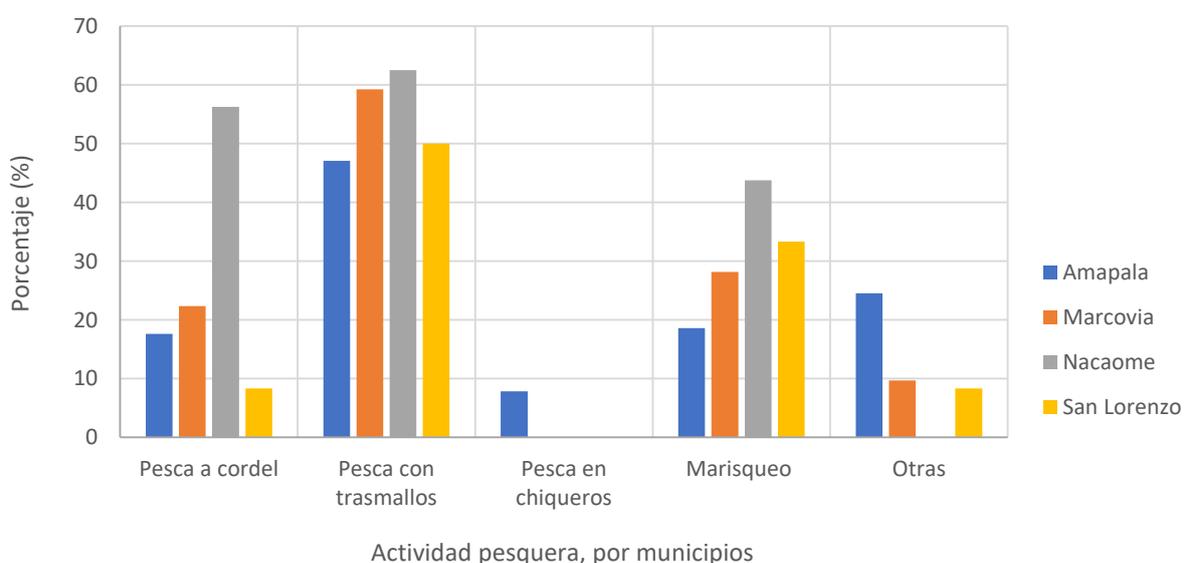


Figura 24: Tipo de actividad pesquera por municipios, en porcentaje.

4.5.2. Lugares habituales de pesca y desplazamientos

El Golfo de Fonseca es un gran ecosistema con una amplia diversidad de ambientes y es por ello que también nos interesa conocer en cuáles de estos ambientes realizan sus labores los pescadores y mariscadores de la zona. Dado que el ambiente en muchos casos determina el arte y método de pesca y en general el tipo de recurso que se puede capturar.

De acuerdo a los datos de la encuesta más del 78% de los encuestados faena en el mar, seguidos por casi un 50% que realiza su actividad en esteros, y en torno a un 24% lo hace en las playas y playones. Un 14% prefiere las bahías y tan solo un 4,7% realiza la pesca en arrecifes.

Si analizamos los datos de los lugares habituales de pesca teniendo en cuenta el sexo (Figura 25) y la edad (Figura 26) del encuestado, observamos que, aunque las mujeres también faenan en el mar (58%) éstas lo hacen en menor medida que los hombres (84,15%) y la tendencia es a la inversa en lugares a priori más protegidos y resguardados como son los esteros, playas y playones en donde la presencia de la mujer es mayor. Los datos en función de la edad no muestran una tendencia tan marcada, y es difícil apuntar a patrones claros. Por ejemplo, en el caso de las faenas en el mar se podría esperar un descenso más acusado de la participación de las personas mayores de 55 años, sin embargo, muchos de ellos (64,58%) siguen yendo al mar.

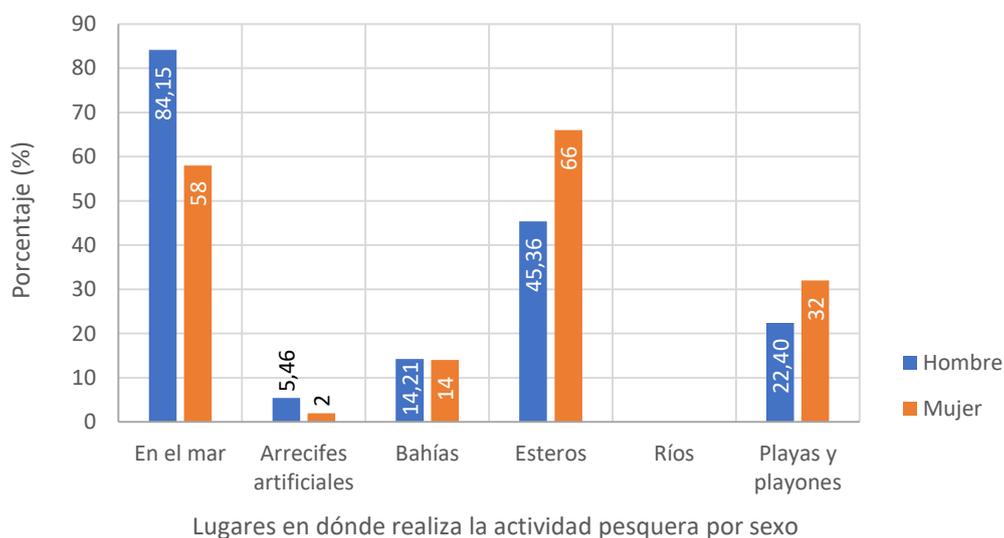


Figura 25: Lugares en donde realiza la actividad pesquera por sexo, en porcentaje.

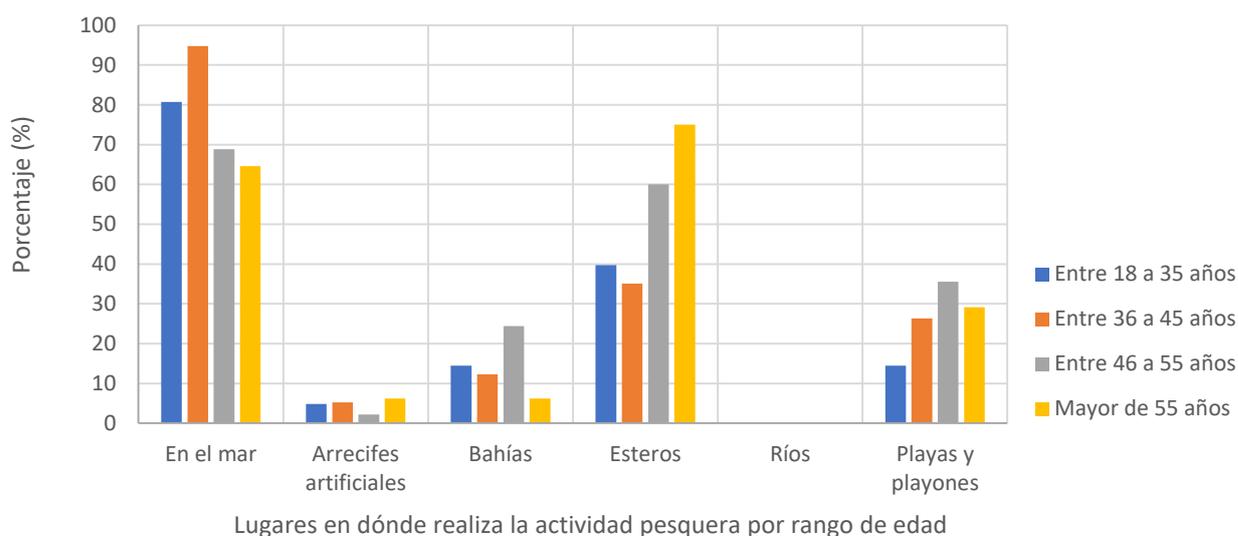


Figura 26: Lugares en donde realiza la actividad pesquera por rango de edad, en porcentaje.

Los métodos empleados para desplazarse a los lugares de pesca y marisqueo son un indicativo del esfuerzo e inversión que los pescadores realizan en su día a día. Los datos indican que más de la mitad de los encuestados se desplazan caminando y en lancha (Tabla 21), la lancha implica un gasto en combustible dado que en la mayoría de los casos es propulsada por motor. El gasto en combustible es probablemente el mayor insumo al que tienen que hacer frente en su actividad productiva. Un 33,05% de los encuestados se desplaza exclusivamente caminando a los lugares de pesca y marisqueo. La mayoría de los encuestados que eligen caminar a las zonas de pesca y marisqueo se encuentran en Marcovia (Figura 27).

Tabla 21: Método empleado para desplazarse a los lugares de pesca y marisqueo.

Cómo se desplaza	Frecuencia	%
Caminando y lancha	123	52,79
Caminando	77	33,05
En lancha	20	8,58
Bicicleta/moto	8	3,43
Otro	4	1,72
Bicicleta y lancha	1	0,43
Total	233	

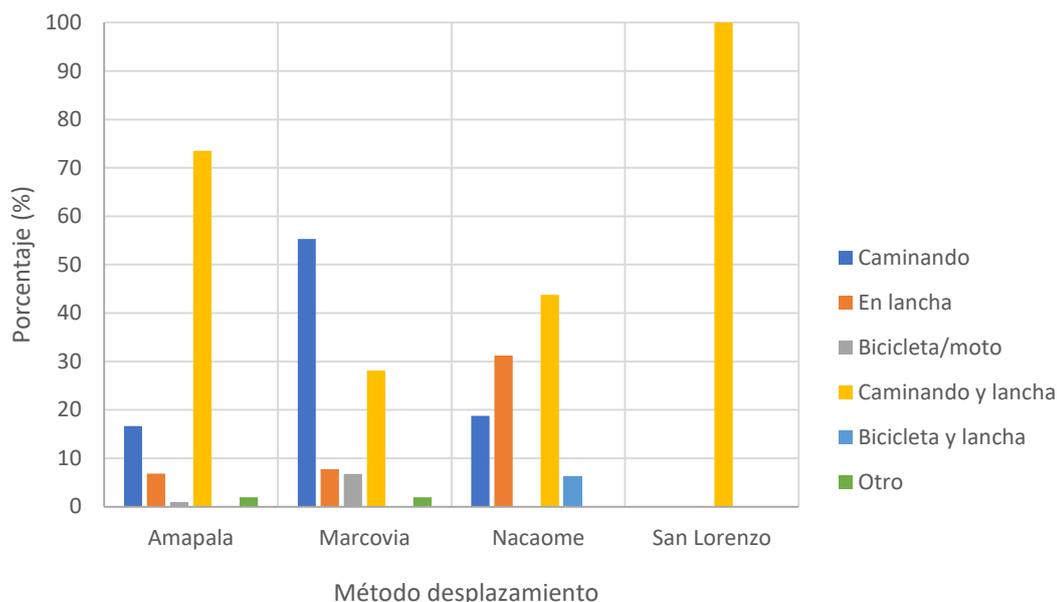


Figura 27: Método de desplazamiento a las zonas de pesca y marisqueo por municipios, en porcentaje.

El tiempo que invierten los encuestados en desplazarse a los lugares de pesca y marisqueo es muy variable (Tabla 22). Más de la mitad tardan al menos 30 minutos o más, algunos incluso más de una hora (24,46%).

Tabla 22: Tiempo promedio invertido en el desplazamiento a los lugares de pesca y marisqueo.

Tiempo en el desplazamiento	Frecuencia	%
Más de 1 hora	57	24,46
Entre 31 minutos y 1 hora	60	25,75
Entre 16 y 30 minutos	30	12,88
Entre 5 y 15 minutos	45	19,31
Menos de 5 minutos	38	16,31
Total	230	

Si observamos la tendencia por municipios (Figura 28), destaca Marcovia por ser el municipio en donde los encuestados emplean menos tiempo en desplazarse, el 37% emplean menos de 5 minutos. Podemos inferir que las comunidades están asentadas en las propias zonas de pesca

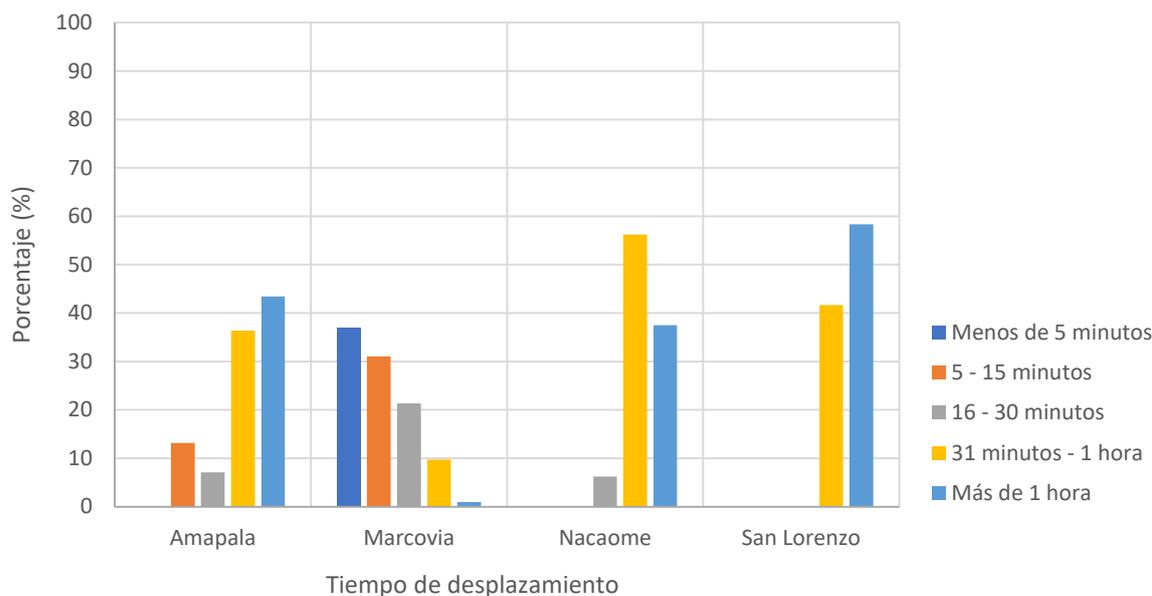


Figura 28: Tiempo invertido en el desplazamiento a las zonas de pesca y marisqueo por municipios, en porcentaje.

4.5.3. Nivel de dependencia de la pesca y marisqueo

Para conocer el nivel de dependencia de la actividad preguntamos por el número de personas del total del grupo familiar que trabajan en pesca/marisqueo. En más de un 40% de los hogares al menos dos personas se dedican a esta actividad (Tabla 23). La tendencia es similar en los cuatro municipios encuestados.

Tabla 23: Número de personas del total del grupo familiar que se dedican a la pesca y el marisqueo.

Nº personas pesca/marisqueo	Frecuencia	%
1	81	34,76
2	96	41,20
3	32	13,73
4	10	4,29
Más de 4	13	5,58
Total	232	

Si además tenemos en cuenta que en el 46,35% de los hogares encuestados no hay ninguna persona que trabaje en otra actividad, la dependencia de la pesca y marisqueo es muy elevada.

Analizamos estos datos más en detalle por municipio y observamos que la dependencia de la pesca y el marisqueo es más elevada en los hogares de comunidades pesqueras en Marcovia y Nacaome. Por el contrario, en Amapala

existe un mayor número de hogares en los que los miembros del grupo familiar tienen otras actividades laborales distintas de la pesca y el marisqueo (Figura 29). Los datos de la encuesta (comunidades pesqueras, exclusivamente) desagregados por municipio contrastan con los datos generales por municipios. En términos generales, Amapala y Marcovia son los municipios con mayor dependencia de la pesca y que tienen mayor número de comunidades pesqueras. El municipio de Nacaome en su conjunto no depende tanto de la pesca, solo cuenta con cuatro comunidades pesqueras (Playa Grande, Agua Fría, La Brea y Nagarejo) y hay mayor ocupación en agricultura y ganadería.

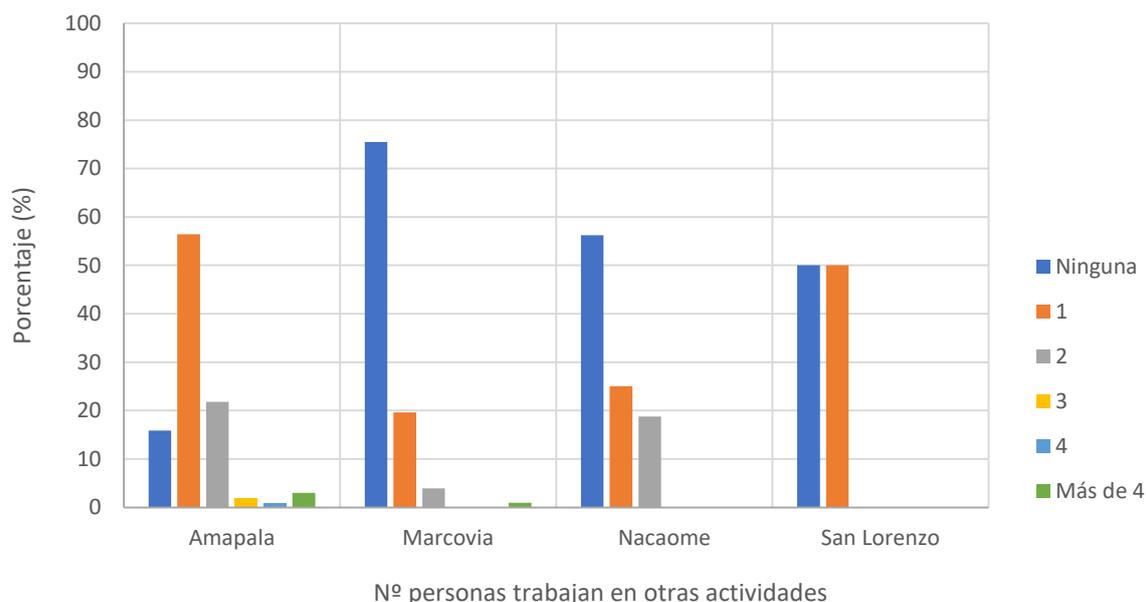


Figura 29: Número de personas en el grupo familiar que trabajan en otras actividades, en porcentaje.

Los pescadores y mariscadores encuestados, hombres y mujeres, en el 55,79% de los casos también realizan otro tipo de actividades además de la pesca como complemento. La mayor parte complementan con actividades de agricultura (43,85%) y comercio (20%), otras actividades menos comunes son el trabajo doméstico (6,15%), ganadería (5,38%) y la camaronicultura (0,77%).

4.5.4. Ingresos

En la tabla 24 se muestra el porcentaje que aporta la pesca/marisqueo a los ingresos familiares totales, en un 36,05% de los hogares encuestados la pesca aporta entre un 50 y 95% de los ingresos totales. Los datos por municipio (Tabla 25) muestran que en Marcovia en el 22,33% de los hogares los ingresos provienen exclusivamente de la pesca/marisqueo.

Tabla 24: Porcentaje que aporta la pesca/marisqueo a los ingresos familiares totales.

	Frecuencia	%
Menos del 25%	22	9,44
Entre 25-50%	49	21,03
50%	53	22,75
Entre 50-95%	84	36,05
100%	23	9,87
Total	231	

Tabla 25: Porcentaje que aporta la pesca/marisqueo a los ingresos familiares totales por municipio, en porcentaje.

	Amapala	Marcovia	Nacaome	San Lorenzo
Menos del 25%	17	1,94	18,75	0,00
Entre 25-50%	31	11,65	31,25	8,33
50%	16	24,27	31,25	58,33
Entre 50-95%	36	39,81	18,75	33,33
100%	0	22,33	0	0,00

La inversión promedio en una jornada de pesca/marisqueo en el Golfo de Fonseca es muy variable, esto está relacionado con el hecho en sí de que la pesca y el marisqueo pueden realizarse en múltiples variantes desde los más altos niveles de especialización y tecnificación a los más básicos en los que apenas se requiere insumos. Esto se ve reflejado en la tabla 26. Más de un 50% de los encuestados sitúa su nivel de inversión entre 101 a 300 lempiras por jornada.

Tabla 26: Inversión promedio en la actividad de pesca/marisqueo en cada jornada, datos totales y por sexo.

	Total muestra		Hombres	Mujeres
Inversión promedio en cada jornada	Frecuencia	%	%	%
Menos de 100 Lempiras / jornada	33	14,22	9,29	32
De 101 a 200 Lempiras / jornada	66	28,45	24,04	44
De 201 a 300 Lempiras / jornada	54	23,28	25,14	16
De 301 a 400 Lempiras / jornada	32	13,79	15,85	6
De 401 a 500 Lempiras / jornada	18	7,76	9,84	0
Más de 500 Lempiras / jornada	29	12,50	15,30	2
Total	232			

En cuanto al nivel de inversión promedio observamos que existen diferencias de género, las mujeres por norma general invierten menos en cada jornada de pesca/marisqueo que los hombres (Tabla 26).

La tabla 27 muestra los datos del ingreso promedio que se obtiene por cada jornada de pesca. Para el 43,10% de los encuestados el ingreso promedio se sitúa entre 151

a 250 lempiras. Si tenemos en cuenta los datos de la tabla anterior (Inversión por jornada) el margen de beneficio es muy pequeño.

En general, el ingreso promedio para las mujeres es menor, un 42% obtienen entre 101 a 150 lempiras por jornada.

Tabla 27: Ingreso promedio por jornada de pesca/marisqueo, datos totales y por sexo.

Ingreso promedio por jornada de pesca	Total muestra		Hombre	Mujer
	Frecuencia	%	%	%
Menos de 100 lempiras	5	2,16	1,09	6
De 101 a 150 lempiras	54	23,28	18,03	42
De 151 a 250 lempiras	100	43,10	44,26	38
De 251 a 400 lempiras	45	19,40	23,50	4
De 401 a 600 lempiras	7	3,02	3,83	0
Mayor de 600 lempiras	15	6,47	7,65	2
No sabe/no contesta	6	2,59	1,09	8
Total	232			

Teniendo en cuenta los datos relacionados con la inversión y los ingresos que se reportan de la actividad pesca/marisqueo, no es de sorprender que a un elevado porcentaje de encuestados (64,22%) no les alcance para satisfacer sus necesidades básicas (Figura 30). Tan solo el 2,16% de los encuestados no tienen dificultades para cubrir sus necesidades básicas.



Figura 30: Ingresos permiten satisfacer necesidades básicas, en porcentaje.

4.5.5. Uso, conservación y venta de las capturas

El destino de las capturas es en gran medida para vender a través de un acopiador (84,98%). Aunque también se observa que la pesca/marisqueo tiene un papel importante en el consumo familiar, el 48,07% de los encuestados destinan parte de las capturas al autoconsumo. En otros casos se vende directamente al consumidor (17,6%) a restaurante (12,02%) o se realiza algún tipo de transformación para agregar valor al producto (12,02%) (Figura 31).



Figura 31: Destino de las capturas pesca/marisqueo, en porcentaje.

La cantidad que se destina a autoconsumo está por debajo del 20% de las capturas en la mayoría de los casos (88,21%) (Figura 32).

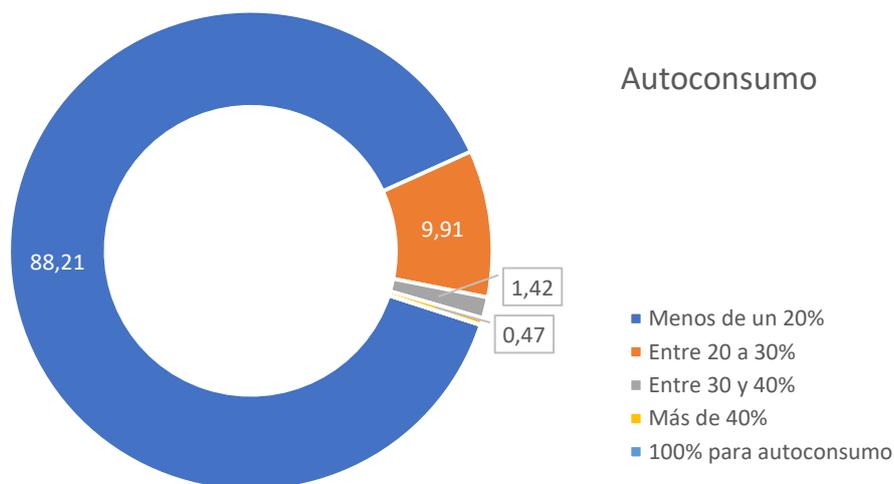


Figura 32: Porcentaje de captura/pesca que se consume en el hogar.

Analizamos los datos desagregados por sexo y observamos ciertas diferencias que cabe destacar. La figura 33 muestra como en el caso de las mujeres que se dedican a la pesca y marisqueo destinan un porcentaje mayor de sus capturas para consumo en el hogar en relación al que destinan los hombres.

Según la CEPAL, en el modelo familiar dominante en América Latina, la madre es quien asume el papel de satisfacer las necesidades básicas del niño, tanto desde el punto de vista de su nutrición y salud.

En particular, las mujeres rurales indígenas –cuando son madres y esposas– invierten gran cantidad de horas al día para realizar el trabajo doméstico y reproductivo asignado en sus sociedades y que van aprendiendo desde la infancia (Vizcarra y Marín, 2006), como son quehaceres del hogar, la crianza de los niños, el cuidado de la salud de los enfermos y los ancianos del hogar, la preparación de alimentos, las actividades agrícolas de traspatio, el acarreo de agua y leña.

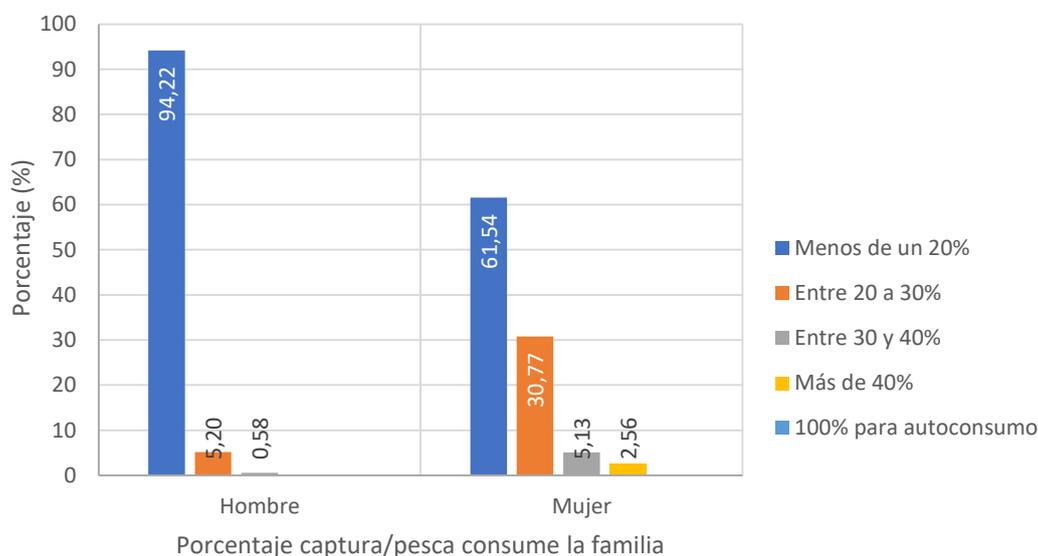


Figura 33: Porcentaje de captura/pesca que se consume en el hogar por sexos, en porcentaje.

La conservación de los productos pesqueros o de las capturas, es muy importante a fin de reducir las enormes pérdidas que se producen durante la manipulación, transporte y almacenamiento de productos tan perecederos. Los datos de la encuesta indican que tan solo el 37,34% utiliza algún método de conservación de las capturas. Dentro de los encuestados que sí aplican algún método de conservación destaca Amapala con el 48% de los encuestados, seguido por San Lorenzo (33,33%), Marcovia (30,10%) y por último Nacaome con tan solo 18,75% de los encuestados que realizan algún tipo de conservación (Tabla 28).

Tabla 28: Empleo de métodos de conservación para las capturas pesca/marisqueo por municipio.

Emplean método de conservación	Frecuencia	%
Amapala	49	48,04
Marcovia	31	30,10
Nacaome	3	18,75
San Lorenzo	4	33,33
Total	87	

Los datos de la encuesta no indican grandes diferencias entre hombres y mujeres que realizan conservación, como cabría esperar. El porcentaje de mujeres que realiza algún tipo de conservación es del 44% mientras que los hombres es 35,52%. Esto puede deberse en parte a que un porcentaje elevado de mujeres se dedican al marisqueo, en particular a la recolección de conchas y cangrejos, y estos recursos se comercializan en muchos casos sin ningún tipo de tratamiento o manipulación.

Dentro de los métodos empleados para la conservación de las capturas destaca el método de secado (73,56%), popular en los cuatro municipios encuestados. Le sigue el método de refrigerado (67,82%), en este caso solo se emplea en Amapala y Marcovia. Otros dos métodos de conservación bastante empleados son el congelado (45,98%) y el ahumado (37,93%). Este último, de acuerdo a los datos de la encuesta no se emplea en el municipio de San Lorenzo (Tabla 29).

Tabla 29: Métodos de conservación capturas pesca/marisqueo por municipio, en porcentaje respecto a los que sí conservan (Tabla 28).

Municipio	Método de conservación					
	Secado	Refrigerado	Congelado	Ahumado	Salado	Otro
Amapala	67,35	73,47	65,31	46,94	53,06	4,08
Marcovia	80,65	74,19	12,90	29,03	9,68	16,13
Nacaome	100,00	0	33,33	33,33	0	0
San Lorenzo	75,00	0	75,00	0	0	0
Total	73,56	67,82	45,98	37,93	33,33	8,05

Si analizamos estos mismos datos desagregados por sexo (Figura 34) encontramos tendencias que merece la pena destacar. Si bien hay métodos de conservación que son utilizados indistintamente por mujeres y hombres, como es el caso del salado o refrigerado. Otros métodos como el secado y ahumado son realizados en mayor medida por hombres, mientras que el congelado es realizado mayoritariamente por mujeres.

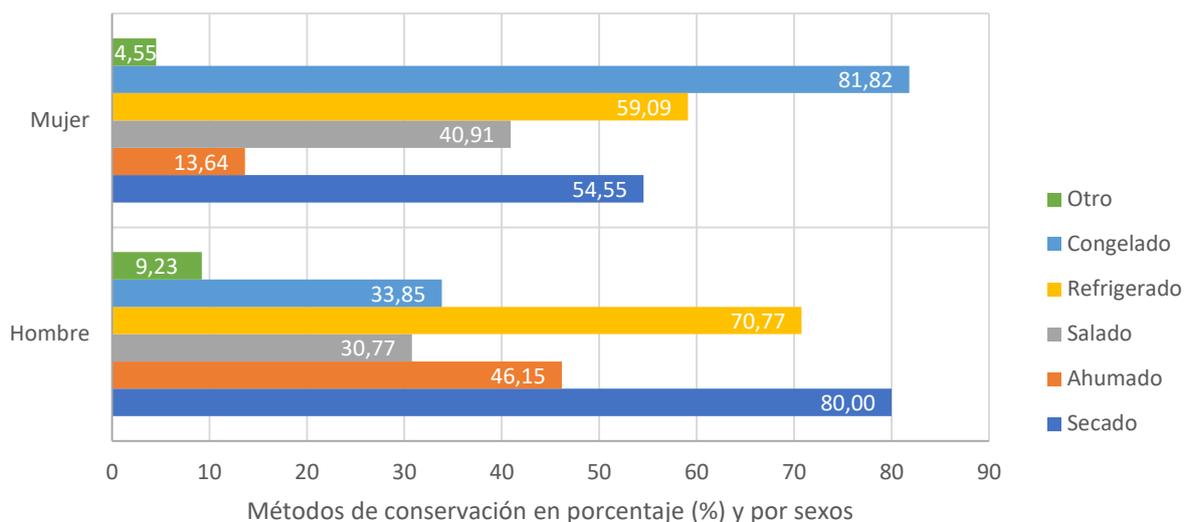


Figura 34: Métodos de conservación capturas pesca/marisqueo por sexo, en porcentaje respecto a los que sí conservan.

Un factor determinante en la actividad de la pesca y marisqueo son las opciones de venta que existen para los productos pesqueros. La accesibilidad a los distintos canales de comercialización es un factor clave para que los pescadores se puedan desarrollar y alcanzar un nivel de vida digno.

La figura 35 muestra cuales son los lugares habituales de venta de los productos de la pesca artesanal y marisqueo en el Golfo de Fonseca. Una aplastante mayoría vende sus productos en la propia comunidad, esto es así para los cuatro municipios encuestados. Son muy pocos los que venden en municipios o países cercanos.

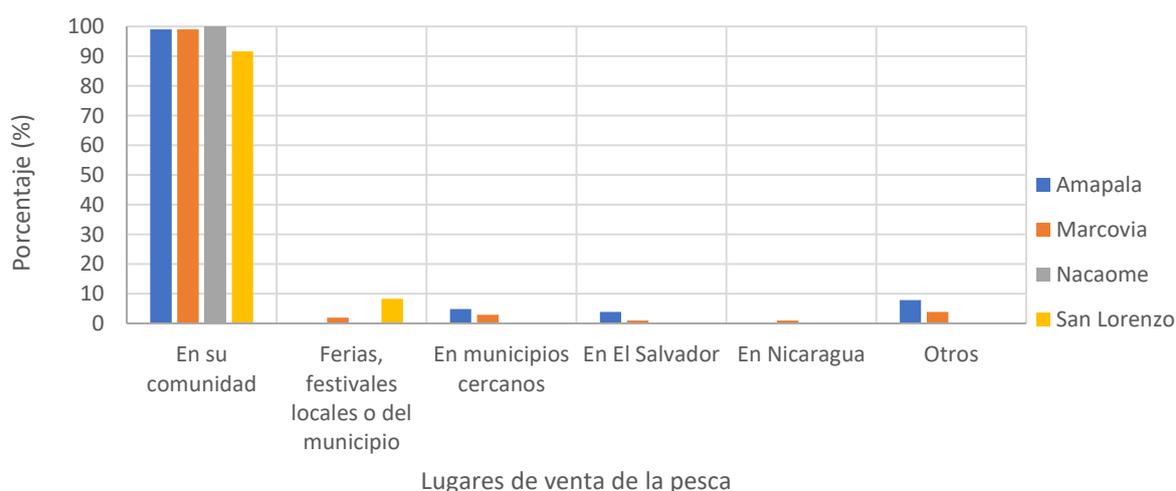


Figura 35: Lugares habituales de venta de los productos de la pesca/marisqueo por municipios, en porcentaje.

Estos datos no significan necesariamente que los productos se queden en la comunidad, la venta se produce en la comunidad, por lo general a un acopiador (Figura 31) y es la figura del acopiador quién controla el acceso a los distintos canales de comercialización.

Esta es una práctica muy extendida en toda Centroamérica, en la que es el acopiador quién obtiene mayores beneficios. En muchos casos los pescadores no tienen otra opción porque dependen del acopiador para que le suministre los insumos para salir a pescar, es una relación de dependencia en la que pocas veces sale ganando el pescador artesanal.

4.5.6. Asistencia técnica

Un bajo porcentaje de los encuestados (8,58%) recibe algún tipo de asistencia técnica para desarrollar su actividad pesquera/marisquera. De las instituciones/organizaciones con más presencia en el Golfo de Fonseca, destacan CODDEFFAGOLF, INFOP Y DIGEPESCA (Figura 36). Otras instituciones como son las Municipalidades o SENASA no parecen estar cerca de los pescadores y mariscadores para resolver sus inquietudes y problemas.

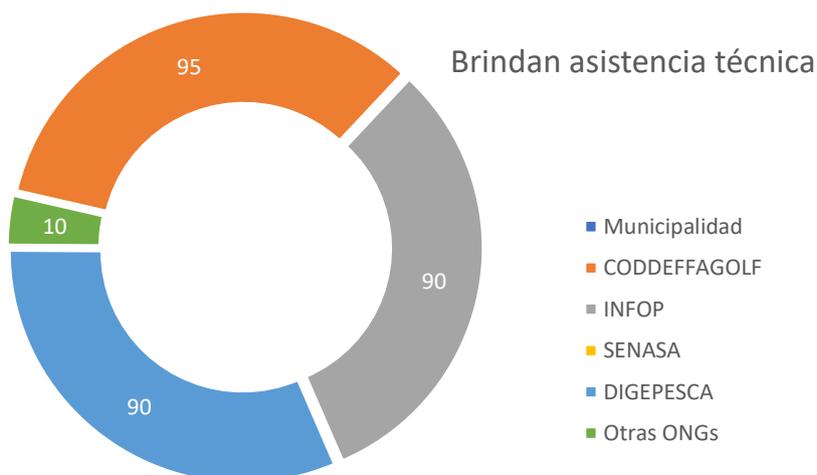


Figura 36: Instituciones/Organizaciones que brindan asistencia técnica en materia de pesca/marisqueo, en porcentaje respecto a los sí reciben asistencia técnica.

En general, en Honduras el sector pesquero artesanal recibe escasa atención por parte de las autoridades. Una prueba de ello es que no existen estadísticas oficiales para la pesca artesanal en el Golfo de Fonseca, que puede llegar a representar el 50% de la producción de la pesca artesanal nacional (FAO, 2014).

En la tabla 30 se muestran una serie de temáticas ordenadas por nivel de interés para los encuestados. Un porcentaje elevado de encuestados (64,19%) están interesados en recibir apoyo/asistencia técnica para mejorar su *Articulación al mercado*. Otro tema de mucho interés es la *Gestión empresarial*.

Tabla 30: Temáticas en las que el pescador/mariscador le gustaría recibir apoyo por parte de gobiernos locales, instituciones u otras organizaciones.

Temáticas	Frecuencia	%
Articulación al mercado	138	64,19
Gestión empresarial	117	54,42
Temas técnicos productivos	110	51,16
Búsqueda de nuevas oportunidades de financiamiento	109	50,70
Generación de valor agregado y transformación	90	41,86
Otros	24	11,16
<i>Biología del mar</i>		
<i>Conservación y protección del medio ambiente</i>		
<i>Nuevas formas de trabajo</i>		
<i>Organización</i>		

En general, se puede decir que los pescadores están muy interesados en poder recibir apoyo técnico que les ayude a mejorar y a crecer como pescadores. Algunos de ellos también destacaban la importancia de poder conocer más detalles sobre la biología de las especies y la conservación y protección del medio ambiente.

4.6. Sobre el recurso pesquero y marisquero

4.6.1. Especies capturadas

La pesca artesanal y el marisqueo son actividades que realizan en una variedad de modalidades, se caracterizan por el empleo de distintos métodos y artes de pesca y esta variedad también se refleja en el tipo de recursos que capturan.

La tabla 31 muestra los recursos pesqueros/marisqueros que son capturados con mayor frecuencia en aguas del Golfo de Fonseca. La pesca mayoritaria es la de pescado de escama, con un 60% de los encuestados. Se observa que tanto el curil como el pescado sin escamas son también recursos importantes, con participaciones del 14,16% y 11,16%, respectivamente.

Tabla 31: Recursos pesqueros/marisqueiros capturados con mayor frecuencia.

Recurso más frecuente	Frecuencia	%
Pescado de escama	140	60,09
Curil	33	14,16
Pescado sin escamas	26	11,16
Canechos o punche	21	9,01
Sardina	7	3,00
Apretadores o canecho de piedra	2	0,86
Camarón	1	0,43
Casco de burro	1	0,43
Jaiba	1	0,43
Otro	1	0,43
Almeja	0	0,00
<i>Total</i>	233	

Es habitual que a lo largo del año los pescadores artesanales cambien de artes de pesca y de especies objetivo. Se alternan y compaginan el uso de diversos artes de pesca, especializándose en temporadas en un grupo reducido de especies. En la tabla 32 se muestran los distintos recursos que capturan habitualmente los pescadores y mariscadores. Los pescadores de escama también capturan pescado sin escama (70,71%), camarón (35%) y jaiba (25,71%). Los pescadores que habitualmente se dedican a la pesca de pescado sin escamas capturan también pescado de escama (57,69%). Los curileros también capturan otros moluscos bivalvos como son la almeja (84,85%), casco de burro (51,52%) y crustáceos. Los que se dedican a la captura de canechos o punche, capturan otros crustáceos como apretadores (52,38%) y jaiba (38,10%). Los pescadores que se dedican a la captura de sardina son los que capturan mayor variedad de recursos desde canechos (100%), curil, almeja, apretadores (57,14%), casco de burro (42,86%), jaiba (28,57%) y pescado de escama (14,29%).

Tabla 32: Recursos pesqueros/marisqueros capturados con mayor frecuencia y otros recursos capturados habitualmente, en porcentaje.

Recurso habitual	Otros recursos										
	Pescado de escama	Pescado sin escamas	Sardina	Camarón	Curil	Casco de burro	Almeja	Canechos o punche	Apretadores o canecho de piedra	Jaiba	Otro
Pescado de escama	42,86	70,71	10,71	35,00	1,43	0,00	0,00	0,00	0,00	25,71	25,00
Curil	3,03	3,03	0	0	81,82	51,52	84,85	33,33	21,21	30,30	60,61
Pescado sin escamas	57,69	42,31	3,85	3,85	0	0	0	0	0	3,85	19,23
Canechos o punche	4,76	0	0	4,76	9,52	14,29	9,52	38,10	52,38	38,10	4,76
Sardina	14,29	0	28,57	0	57,14	42,86	57,14	100,00	57,14	28,57	0

Cuando se pregunta a los pescadores/mariscadores sobre los cambios que han experimentado en los últimos cinco años, si siguen pescando en las zonas habituales. Más del 45% de los encuestados se ha alejado mucho de sus zonas habituales de pesca. Tan solo un 3,86% de los encuestados manifiesta que sigue pescando donde lo hacía habitualmente y que se mantienen las capturas (Tabla 33).

Tabla 33: Variación capturas en las zonas habituales de pesca/marisqueo.

Variación en sus zonas habituales de pesca/marisqueo	Frecuencia	%
Sí, para pescar lo mismo me he alejado mucho de las zonas habituales	106	45,49
Sí, para pescar lo mismo me he alejado un poco de las zonas habituales	36	15,45
Sí, pero aunque me he alejado de las zonas habituales, se pesca menos	66	28,33
No, se mantiene la pesca	9	3,86
No, pesco menos	16	6,87
Total	233	

De acuerdo a datos de FAO (2019) el volumen de capturas marinas en América Latina y el Caribe alcanzó su máximo histórico en 1994, totalizando más de 24 millones de toneladas. A partir de entonces se ha registrado una tendencia decreciente, con una contracción de más del 50% en 2017, cuando el volumen de capturas sumó 11,6 millones de toneladas. Factores extrínsecos asociados a la variabilidad y cambio climático, acentuados por la sobrepesca y debilidades institucionales que impiden una gestión sectorial adecuada, han propiciado un escenario en que la sostenibilidad de los recursos pesqueros se encuentra bajo amenaza (Flores Nava, 2019).

O'Riordan (2007) señala que las comunidades de pescadores artesanales enfrentan toda una serie de problemas graves, entre los que destacan la sobreexplotación y el agotamiento de los recursos, la falta de fuentes alternativas de empleo, el rápido crecimiento de la población y la emigración de parte de ellos, su desplazamiento de las zonas costeras debido al desarrollo industrial y el turismo, la contaminación y la degradación ambiental y los conflictos con las grandes empresas pesqueras.

Asimismo, más de un 86% de los encuestados manifiestan que las capturas promedio por jornada de pesca han disminuido en más de un 30% con respecto a años anteriores. Tan solo para un 6,44% de los encuestados las capturas se mantienen, estos pescadores/mariscadores se dedican principalmente a la babosa como principal especie objetivo y pancha en otras especies (Figura 37).

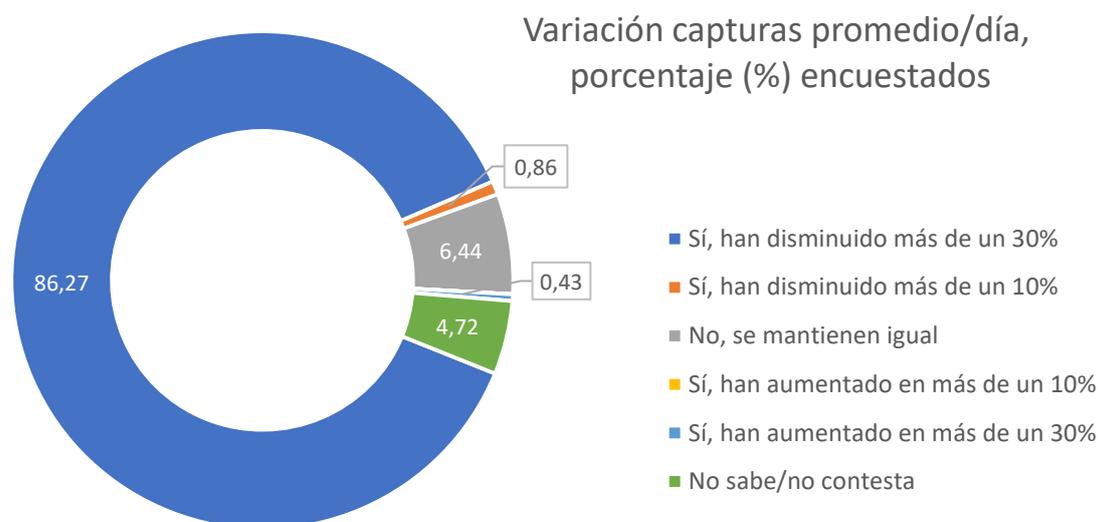


Figura 37: Variación de las capturas promedio por día en los últimos 5 años, en porcentaje.

4.6.2. Medios e insumos para la actividad

La pesca artesanal se caracteriza por la utilización de equipos y artefactos poco tecnificados y selectivos, en comparación con la pesca industrial. La tabla 34 muestra algunos de los equipos e instrumentos empleados habitualmente para la pesca/marisqueo en el Golfo de Fonseca.

Casi la mitad de los encuestados cuenta con lancha con motor en propiedad, otro 35 % comparte lancha con otros pescadores en régimen compartido o alquilada. Otro 15% utiliza el cayuco de madera a remo. Tan solo un 39% de los pescadores poseen sus propios artes de pesca, este es un porcentaje relativamente bajo porque sin artes de pesca es difícil pescar. Este es otro dato más que apoya la teoría de la gran dependencia que tienen muchos pescadores de la zona de los acopiadores, quienes en muchos casos proporcionan los insumos a los pescadores para salir a pescar y de esta forma se aseguran que el pescador le entrega las capturas sin margen para negociar precios por la pesca.

Tabla 34: Medios utilizados para pesca/marisqueo en el Golfo de Fonseca.

Medios para pesca/marisqueo	Frecuencia	%
Lancha con motor en propiedad	111	47,64
Artes de pesca	91	39,06
Lancha con motor de otro pescador/a	82	35,19
Cayuco de madera a remo	35	15,02
Bicicleta	9	3,86
Otros	44	18,88

Analizamos los datos por sexos y observamos que los hombres en general tienen mayor acceso a lanchas y artes de pesca, mientras que las mujeres poseen en mayor porcentaje otros medios (44%) (Figura 38).

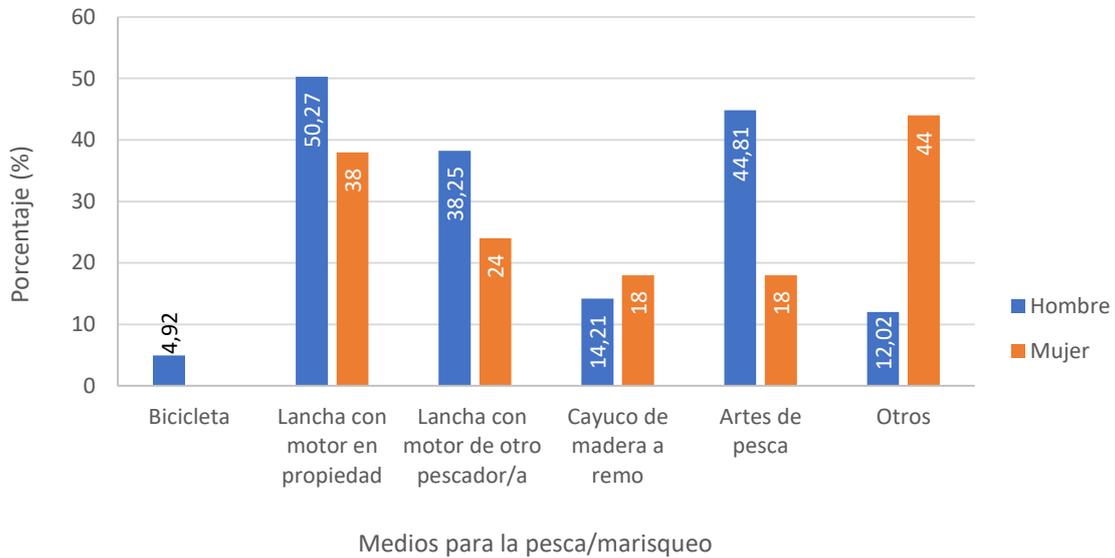


Figura 38: Medios utilizados para pesca/marisqueo por sexos, en porcentaje.

El arte de pesca más popular en el Golfo de Fonseca son los trasmallos, un 27% de los encuestados posee al menos uno, le siguen en importancia la cimbra, cordeles y anzuelos (12%) y por último la atarraya, tan solo el 3,86% de los encuestados posee una.

4.6.3. Frecuencia de pesca y períodos de descanso

Tal y como se observa en la figura 39 existe gran diversidad en cuanto a los días que trabajan los pescadores por semana. Casi el 30% de ellos encuestados salen a pescar todos los días de la semana. Un 33,48% de los encuestados pescan entre 4 y 6 días por semana, es decir al menos descansan un día a la semana. Un porcentaje minoritario 3,86% sale a pescar/mariscar menos de dos días a la semana.

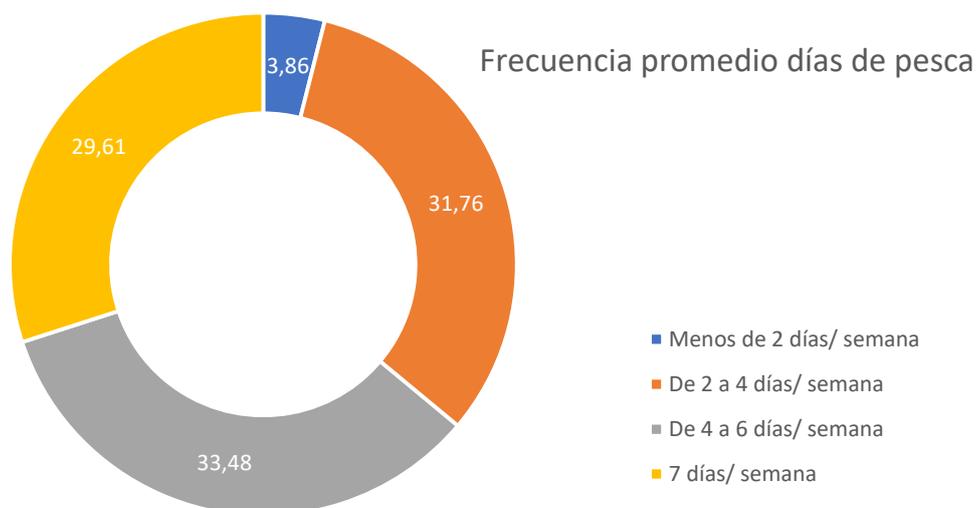


Figura 39: Frecuencia promedio con la que sale a pescar, días por semana, en porcentaje.

Estos datos son un claro indicativo de la alta dependencia que tiene la población encuestada de la pesca y el marisqueo.

Al mismo tiempo que interesa conocer la frecuencia de pesca, es igual de importante conocer si se aplican medidas especiales de ordenación pesquera como pueden ser la veda o períodos de descanso. Los períodos de veda, en los que se restringe temporal o espacialmente la pesca de ciertas especies, se establecen con la finalidad de permitir que ocurran los ciclos de reproducción y subsistencia de las especies en veda.

Los datos de la encuesta indican que apenas se aplican períodos de veda en el Golfo de Fonseca en aguas hondureñas. Tan sólo un 5,58% de los encuestados manifiesta que si aplica períodos de descanso que permiten la regeneración del recurso (Figura 40). De este 5,58% algunos se dedican a la pesca de escama (tanto en Amapala como Marcovia) otros al curil o recolección de canechos. Es decir, los de la encuesta no señalan claramente una especie o especies en la que se respete o se apliquen períodos de descanso de manera generalizada.

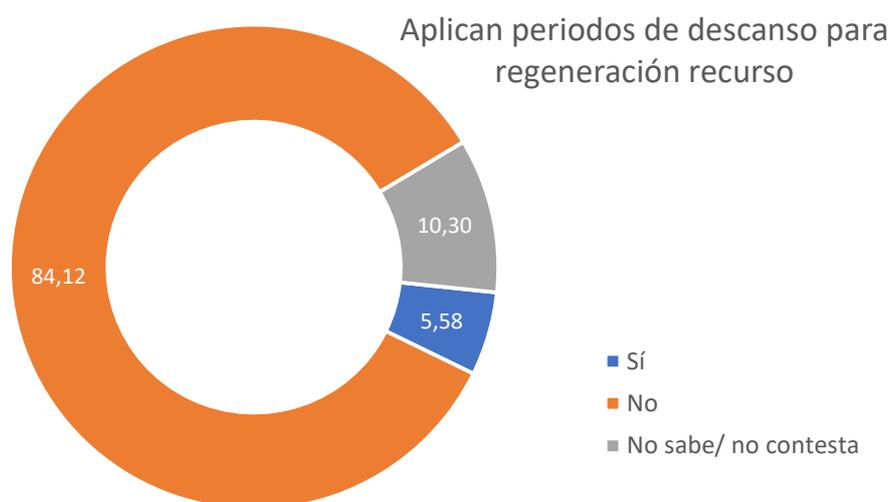


Figura 40: Aplicación de períodos de descanso para la regeneración del recurso, en porcentaje.

A pesar del bajo porcentaje de aplicación de periodos de descanso, la gran mayoría de los encuestados (91,85%) considera que estos periodos de veda son importantes para la regeneración del recurso (Figura 41).

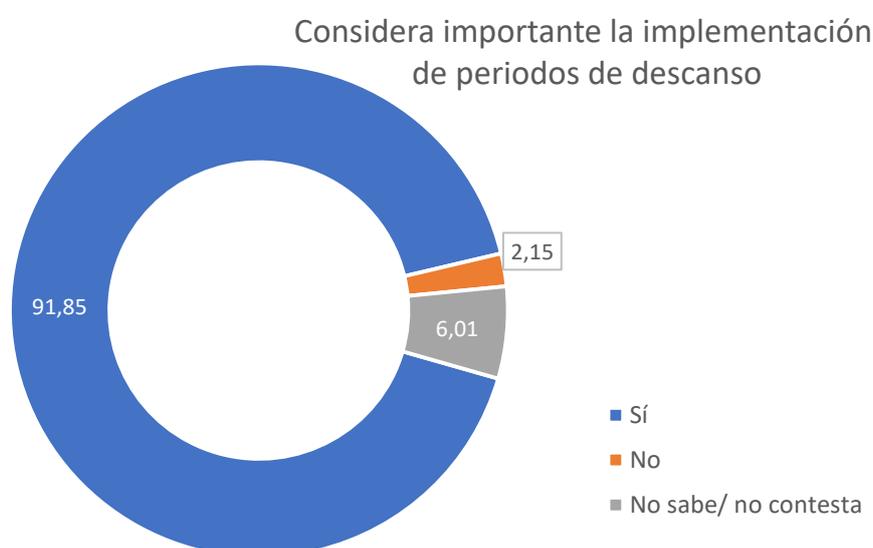


Figura 41: Considera importante la aplicación de periodos de descanso para la regeneración del recurso, en porcentaje.

Entre los motivos para aplicar los periodos de descanso, destacan que permite recuperar el ecosistema (69,53%), permite el uso sostenible del recurso (65,24%) y protege la reproducción para mantener la población (57,94%). Del total de personas encuestadas tan solo dos de ellas (0,86%) no consideran que los periodos de veda contribuyan a ninguna de las anteriores. Por lo tanto, de acuerdo a los datos de la

encuesta cabría esperar una buena aceptación en la implementación de periodos de descanso o veda para algunos recursos marino costeros en la región del Golfo de Fonseca.

4.6.4. Recolección de conchas

Un colectivo importante para los intereses del proyecto son los recolectores y recolectoras de conchas, es por ello que se incluye una sección de preguntas específicas que detallamos a continuación.

Preguntamos a los recolectores habituales de conchas, en torno a 55 personas, sobre las zonas habituales de recolección y si se observan diferencias significativas del tamaño de las conchas entre unas y otras zonas. El objetivo es conocer si existen zonas más propicias para la captación de semilla o engorde y recoger además el conocimiento tradicional de todas las personas que se dedican a esta actividad y poder así tener en cuenta a la hora de proponer nuevas actividades.

Un 70,91% de los recolectores habituales de conchas manifiestan que sí existen diferencias de tamaño de curil entre zonas. Es decir, hay zonas que se caracterizan porque aparece siempre curil más pequeño y otras zonas en donde las conchas son siempre adultas.

En la tabla 35 se indican las zonas más destacadas en las que según los encuestados se encuentra curil pequeño o semilla de forma habitual.

Tabla 35: Zonas en las que aparece curil pequeño o semilla.

Lugares	Frecuencia	Porcentaje
La Perra	10	25,64
El Rucal	10	25,64
El Pelón	9	23,08
La Chana	6	15,38

La tabla 36 muestra los lugares señalados por los recolectores habituales de conchas como los más indicados para la instalación de captadores de semilla (en azul) y para la instalación de estructuras de engorde (en verde).

Tabla 36: Lugares indicados para la instalación de captadores de semilla y estructuras de engorde.

Captadores de semilla			Estructuras de engorde		
Lugares	Frecuencia	%	Lugares	Frecuencia	%
Manglares y pedreros	12	22,64	El Rucal	14	26,92
La Tacha	10	18,87	Manglares y pedreros	11	21,15
La Chana	4	7,55	La Tacha	6	11,54
Puerto Nuevo	4	7,55	El Wichoso	5	9,62
El Rucal	4	7,55	Puerto Nuevo	4	7,69

En muchos casos, los lugares indicados como La Tacha, La Chana o los propios manglares y pedreros se seleccionan por ser sitios de fácil acceso y que permiten realizar fácilmente las labores de seguimiento y supervisión que puedan ser necesarias para el buen funcionamiento y mantenimiento de estas estructuras.

El 60,24% de los recolectores habituales de concha conoce que existe un tamaño mínimo a respetar cuando se realiza la extracción. Es decir, el 40% restante no conoce/no respeta la talla mínima de extracción de conchas.

4.7. Organización

Sobre la forma de organización de las personas que se dedican a la pesca y marisqueo en el Golfo los datos de la encuesta indican que el 66,09% de los encuestados no pertenecen a ningún tipo de organización/asociación pesquera.

Amapala es el municipio en donde se registra mayor porcentaje de personas afiliadas a algún tipo de organización/asociación pesquera con el 43,14% de los encuestados, seguido de Nacaome con un 31,25%, Marcovia con el 25,24% y ninguno en San Lorenzo (Figura 42).

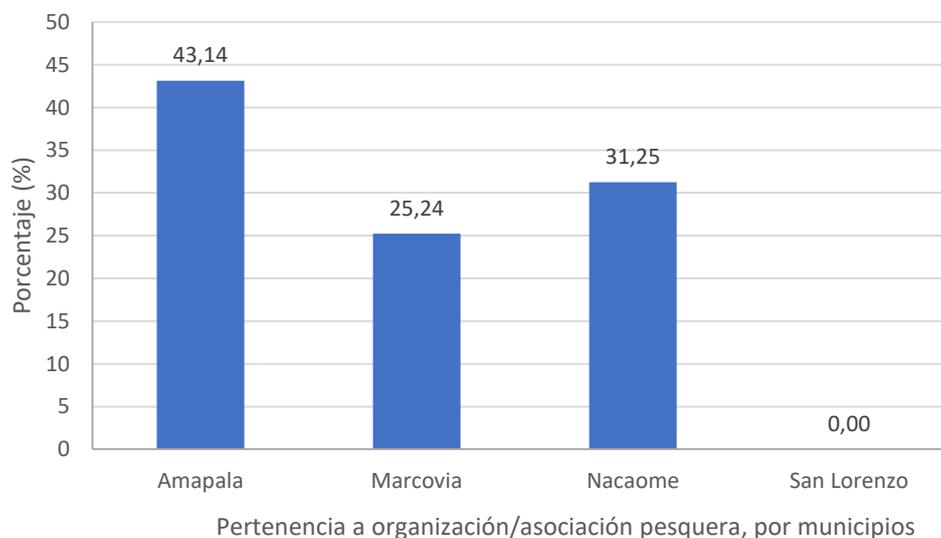


Figura 42: Pertenencia a organización/asociación pesquera pro municipios, en porcentaje.

En la tabla 37 se muestran las distintas organizaciones/asociaciones pesqueras a las que están vinculados los encuestados en los municipios de Amapala y Marcovia.

Tabla 37: Pertenencia a organización/asociación pesquera en Amapala y Marcovia, en frecuencia.

Amapala		Marcovia	
Mujeres			
Mujeres organizadas Nueva Esperanza	7	Estrellas del mar	7
Bellasmár	4		
Mujeres marisqueras Playa Negra	3		
Empresa servicios múltiples Esmumar	1		
Hombres			
En proceso de organización	16	Caja rural Emanuel	3
APESGUA	9	Apagolf	2
Acopadeh	1	AGROPESCA	1
Asociación de pescadores en Cedeño	1	Tesoros del Mar	1
		Caja rural Vida en el manglar	1
		Oro blanco sur	1
		Fenapescah	1
Hombres/mujeres			
		Coddefagolf	9
Total	42		26

En Amapala, destaca la fuerte organización que tienen las mujeres contando con al menos cuatro asociaciones pesqueras distintas y siendo “*Mujeres organizadas Nueva Esperanza*” la organización con mayor representación. De acuerdo a los datos de la encuesta, la asociación pesquera mayoritaria para los hombres en Amapala es “*APESGUA*”. La encuesta también indica que hay un número importante de hombres que está en pleno proceso de organización, si bien todavía no tienen definido el nombre de la organización.

En Marcovia, destaca el nombre de una organización pesquera de mujeres “*Estrellas del Mar*” y hasta siete organizaciones pesqueras distintas para hombres. Destaca también CODDEFFAGOLF con nueve asociados, hombres y mujeres.

En la figura 43 se muestra una comparativa de los servicios que ofrecen las distintas asociaciones /organizaciones pesqueras en Amapala y Marcovia.

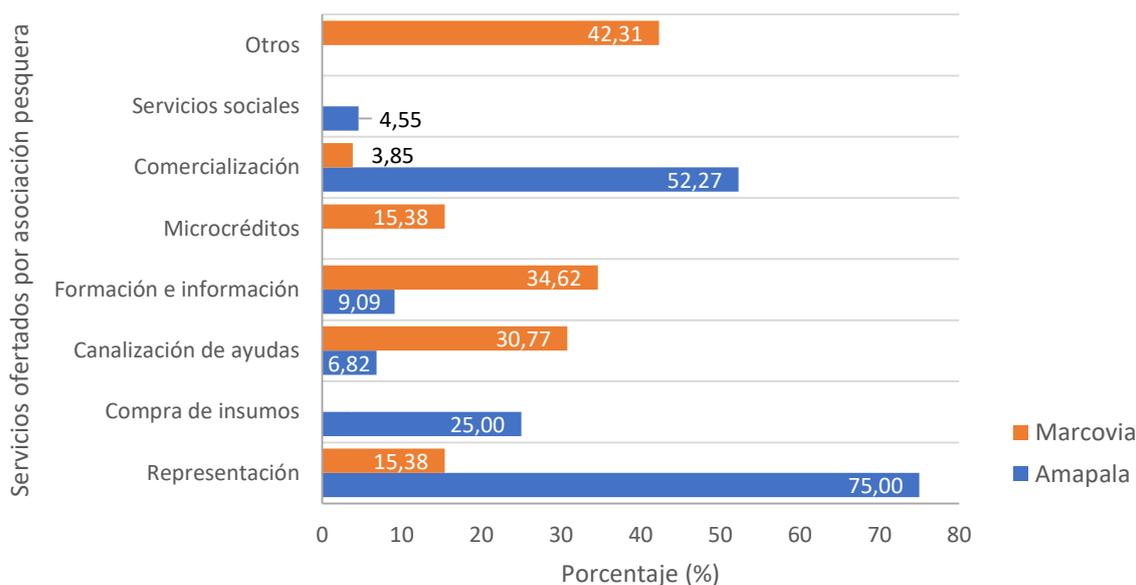


Figura 43: Oferta de servicios de asociaciones pesqueras por municipios, en porcentaje.

Del gráfico se desprende que la cartera de servicios que ofrecen las asociaciones pesqueras en Amapala y Marcovia son muy diferentes. Los principales servicios en el caso de Amapala son la *Representación* y *Comercialización* con 75% y 52,27%, respectivamente. Mientras que en Marcovia las asociaciones pesqueras destacan por ofrecer *Otros servicios* (42,31%), *Formación e información* (34,62%) y *Canalización de ayudas* (30,77%).

De la misma manera, observamos que el grado de satisfacción con el funcionamiento de las asociaciones pesqueras es distinto por municipios, y en caso de Amapala el nivel de satisfacción varía de un extremo a otro en función de si son organizaciones de mujeres o de hombres (Figura 44).

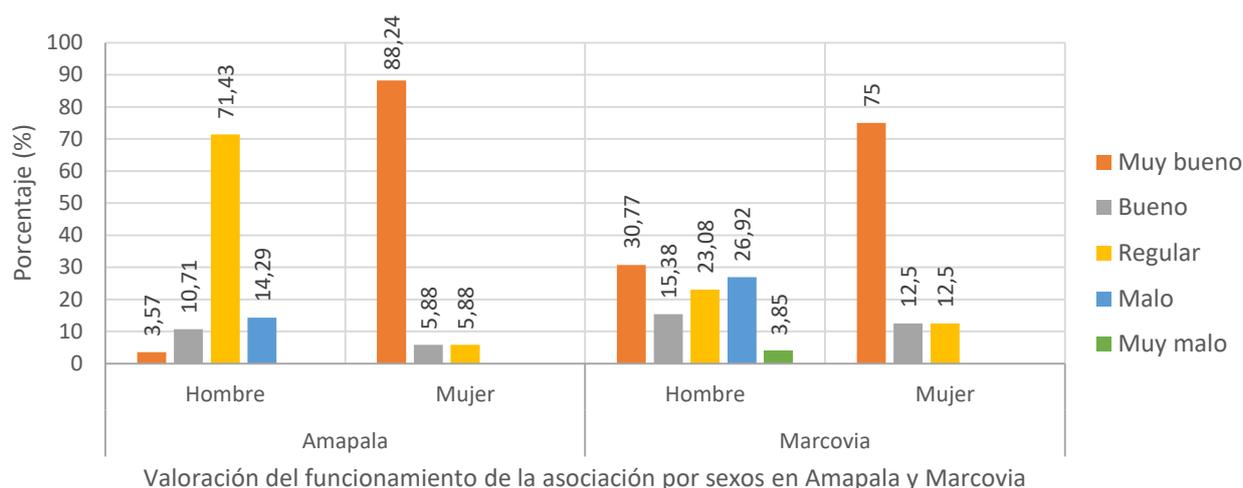


Figura 44: Satisfacción con el funcionamiento de asociaciones pesqueras, en Amapala y Marcovia, en porcentaje.

En general, se puede afirmar que el grado de satisfacción con el funcionamiento de las asociaciones pesqueras constituidas por mujeres es muy bueno, tanto en el caso de Amapala como en Marcovia. No ocurre así en el caso de las asociaciones pesqueras de hombres, en Amapala un 71,43% de los hombres afirman que el funcionamiento de la asociación es regular mientras que otro 14,29% lo valoran como malo.

Uno de los factores que pudiera condicionar el funcionamiento de las distintas asociaciones es el tiempo que llevan funcionando, es decir, el tiempo transcurrido desde su fundación. De acuerdo a los datos de la figura 45, las asociaciones de Amapala son las más recientes, tan solo el 22,22% de las asociaciones supera los 5 años de antigüedad mientras que en Marcovia este porcentaje sube por encima del 50% y en Nacaome son todas más antiguas.

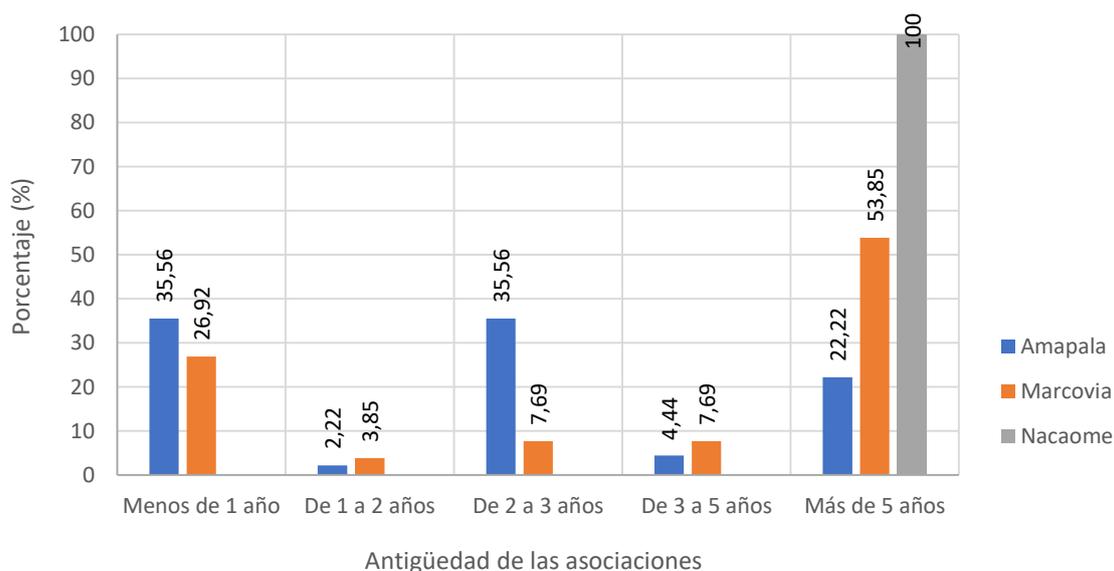


Figura 45: Antigüedad de las asociaciones pesqueras por municipios, en porcentaje.

A continuación, se enumeran las principales ventajas de pertenecer a una asociación pesquera según los encuestados, tabla 38.

Tabla 38: Principales ventajas de pertenecer a una asociación pesquera.

Principales ventajas	Frecuencia	%
Fortalecimiento de capacidades de los asociados	62	82,67
Mejora posibilidades de formación e información	58	77,33
Facilita el acceso a fuentes de financiación a través de ayudas y subvenciones	43	57,33
Sistemas de ahorro	43	57,33
Acceso a nuevos mercados	41	54,67
Mejoras en la calidad del producto	41	54,67
Permite la formalización y acceso a derechos sociales	38	50,67
Permite desarrollar emprendimientos empresariales	38	50,67
Ayuda mutua entre los asociados	30	40,00
Permite la participación en la toma de decisiones	29	38,67

Del total de los 75 encuestados que pertenecen a una organización/asociación pesquera, el 82% manifiesta que una de las principales ventajas es que permite el fortalecimiento de capacidades de los asociados. Otra de las grandes ventajas es que mejora las posibilidades de formación e información.

Por otro lado, el 90% opina que una de las principales dificultades reside en la propia acción de organizarse, seguido de la planificación del trabajo (58,67%) y generar fuentes de ingresos que generen recursos para la organización (54,67%) (Tabla 39).

Tabla 39: Principales dificultades en la organización /asociación.

Principales dificultades	Frecuencia	%
Organización	68	90,67
Planificación de trabajo	44	58,67
Fuentes de ingresos que genere recursos para la organización	41	54,67
Comunicación interna	38	50,67
Claridad en los objetivos que persigue la organización	27	36,00
Claridad de los roles de los puestos de responsabilidad	21	28,00
Inclusión y democracia en la toma de decisiones	16	21,33

La figura 46 muestra las distintas formas de organización que predominan en las comunidades de pescadores y mariscadores del Golfo de Fonseca, ya sean estas organizaciones de pesca y/o organizaciones con otros fines sociales.

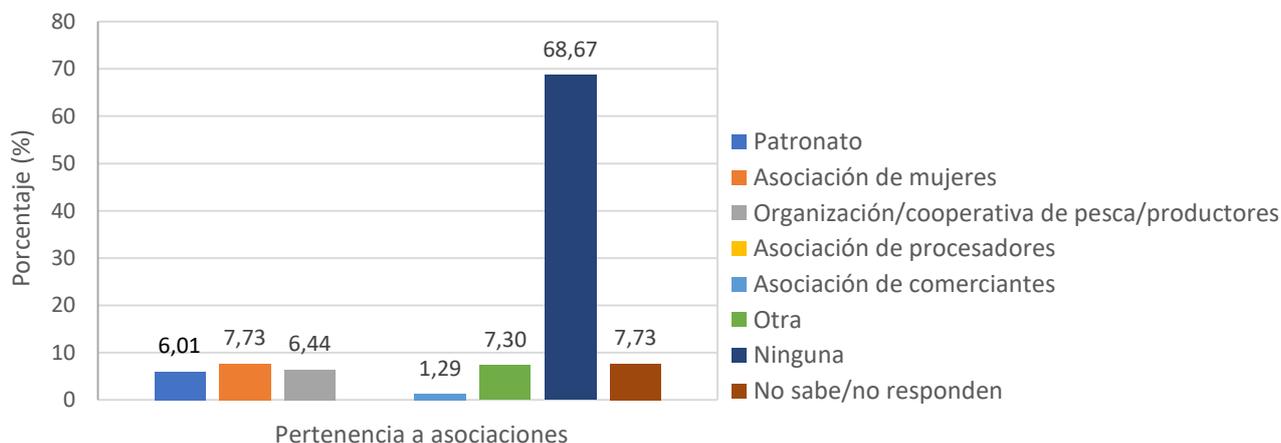


Figura 46: Pertenencia a distintas asociaciones/organizaciones, en porcentaje.

Los datos indican que el 68,67% de los encuestados no pertenecen a ningún tipo de asociación. El escaso nivel de asociación /cooperativismo observado en las comunidades pesqueras del Golfo no beneficia el desarrollo de la comunidad.

Las comunidades con organizaciones de base comunitaria están en una mejor posición económica que las no cuentan con ellas (Ostrom, 1990). Las cooperativas u otras formas de asociación tienen el potencial de proporcionar a los pescadores de pequeña escala de los medios necesarios para hacer frente a retos que por sí solo no sería capaz de afrontar, o no en las mismas condiciones, como pueden ser hacer frente a crisis medioambientales y socioeconómicas, enfermedad en la familia y desastres naturales, entre otros.

Si bien un gran número de encuestados no pertenece a ninguna asociación, en general consideran que si existen organizaciones comunitarias que desarrollan un papel importante para la comunidad como son: Patronato, Junta de Agua, Mujeres

marisqueras (en Amapala), CODDEFFAGOLF, AGUAPE, Acopadeh y Transporte marino y terrestre.

Entre las actividades que llevan a cabo estas organizaciones destaca la labor de educación ambiental, empoderamiento económico de las mujeres, educación sobre higiene y salud, entre otras (Figura 47).

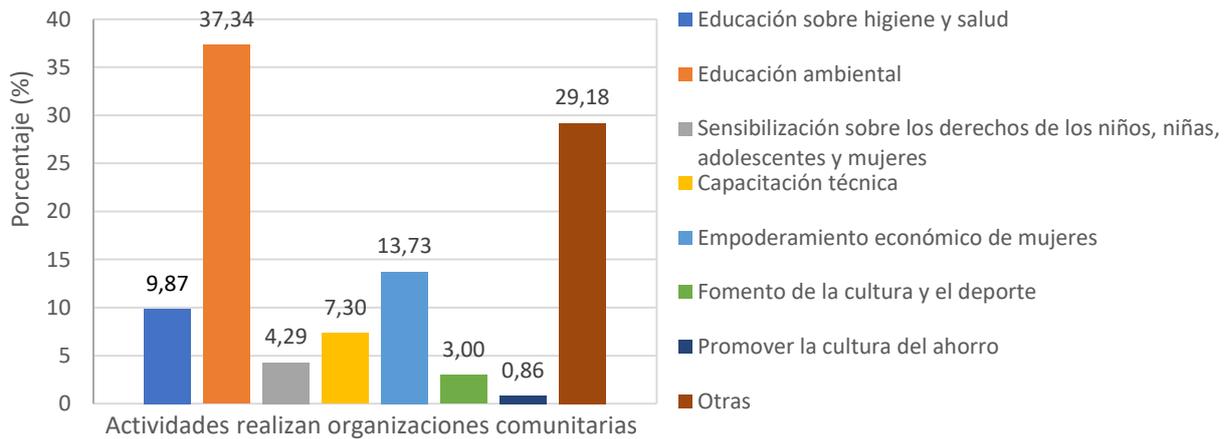


Figura 47: Actividades que llevan a cabo las organizaciones comunitarias, en porcentaje.

4.8. Medio ambiente

El medio marino costero juega un papel muy importante para las comunidades pesqueras, no solo porque dependen directamente del mismo como fuente de alimentos y para generar ingresos a través de las capturas sino porque también proporciona servicios del ecosistema esenciales para un buen desarrollo. Los ecosistemas acuáticos juegan un papel fundamental en la regulación del clima, la captura de gases de efecto invernadero, la producción de oxígeno y el ciclo del agua.

Por todo ello, es muy importante la relación que los pescadores y la sociedad en general establecen con el medio que les rodea, los usos y las medidas de protección que se establecen para preservar la biodiversidad y los medios de vida de las comunidades.

La figura 48 muestra cuales son las distintas organizaciones comunitarias o interinstitucionales que realizan acciones de protección y conservación del medio ambiente en los distintos municipios. En todos ellos destaca el papel que realizan las ONGs en esta temática.

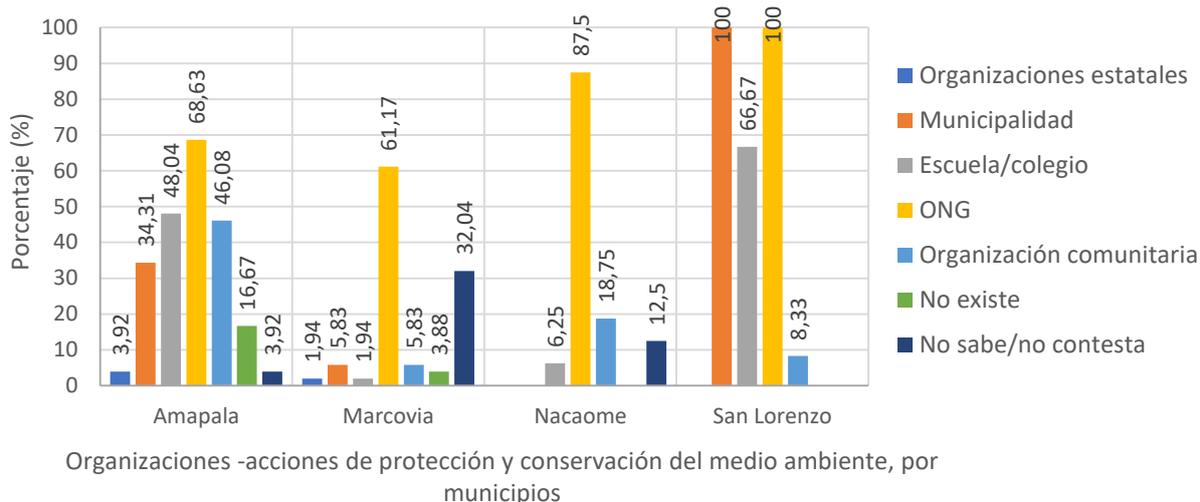


Figura 48: Organizaciones que realizan acciones de protección y conservación del medio ambiente por municipios, en porcentaje.

En Amapala, son varias las organizaciones además de ONGs las que destacan por su labor medioambiental, como son la escuela/colegio, organizaciones comunitarias y la Municipalidad. En San Lorenzo, la Municipalidad está también muy involucrada medioambientalmente además de la escuela/colegio (Figura 48).

Asimismo, observamos que la organización de la gestión del medio ambiente depende de distintas instituciones/organizaciones en función del municipio (Figura 49). Por ejemplo, en Amapala la mayoría de los encuestados (54,9%) responde que no existe una organización clara, por lo que interpretamos que las acciones que se llevan a cabo en materia de medio ambiente (figura 48) son esfuerzos que no están coordinados. En Marcovia, se organiza la gestión del ambiente a través del Patronato, de acuerdo al 41,75% de los encuestados. En Nacaome, son los consejos consultivos comunitarios forestales quienes organizan a las comunidades para la gestión del ambiente. Y en San Lorenzo, es claramente a través del Patronato que se organiza las acciones medioambientales (Figura 49).

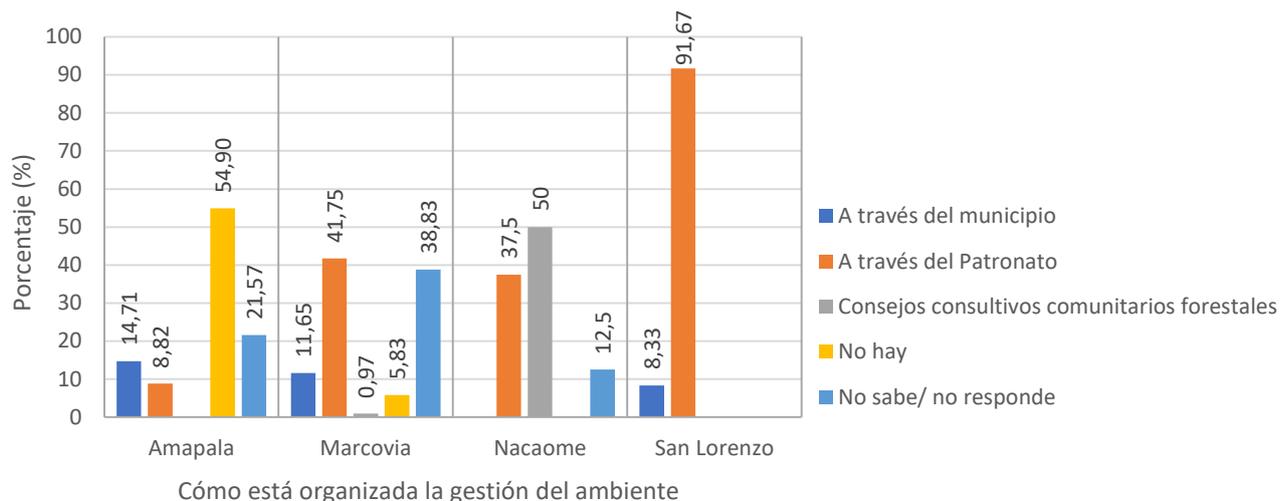


Figura 49: Organización para la gestión del ambiente por municipios, en porcentaje.

En lo que se refiere a la gestión ambiental relacionada con la pesca y el marisqueo la valoración que reciben las distintas instituciones implicadas es regular (41,41%), mala (21,72%) o muy mala (5,05%). Solo el 30% aprox. de los encuestados les da una buena o muy buena valoración.

Entre los comentarios que sustentan estas valoraciones los encuestados destacan la falta de cercanía a las comunidades pesqueras y la escasa comunicación que existe con el sector pesquero por parte de las distintas instituciones, reclaman más presencia en la zona.

Consideran que sería bueno una mayor proyección con los grupos de pescadores para que sepan cómo manejar sus recursos y que conozcan más sobre el cuidado del ambiente. Los programas de formación y capacitación son valorados positivamente y les gustaría que llegasen a más personas, no sólo a los grupos organizados.

Se valora positivamente el trabajo realizado con grupos de mujeres, que en términos generales están muy contentas con el funcionamiento de ONGs. Han recibido capacitación, están más empoderadas y organizadas y han desarrollado una mayor conciencia ambiental y sobre el medio marino.

4.8.1. Exposición frente a eventos naturales

Las zonas costeras de América Latina y Caribe son altamente vulnerables a los potenciales impactos del cambio climático y otros fenómenos naturales con el fenómeno "El Niño". En las próximas décadas, las zonas costeras se verán expuestas a un aumento de los riesgos inducidos por un clima marino cambiante (González Reguero *et al*, 2013). Cómo se afronten estas problemáticas será un factor clave para el desarrollo socioeconómico y ecológico y la sostenibilidad, en estas zonas tan sensibles y dinámicas.

La creciente incidencia de catástrofes naturales, inundaciones, ciclones, sequías son cambios abruptos que afectan la pesca y acuicultura en su distribución y productividad generando mayor vulnerabilidad tanto del sector como de las comunidades pesqueras.

Por ello es importante, conocer cuál es la percepción que tienen los propios pescadores y mariscadores sobre los eventos naturales y cómo le afectan en su día a día.

En Amapala, los pescadores y mariscadores se ven afectados por eventos como las marejadas, sequías e incendios, y en menor medida por inundaciones. En Marcovia, preocupan los efectos negativos de las inundaciones y marejadas. En Nacaome, la mayor preocupación son las inundaciones. Mientras que en San Lorenzo lo es la sequía (Figura 50).

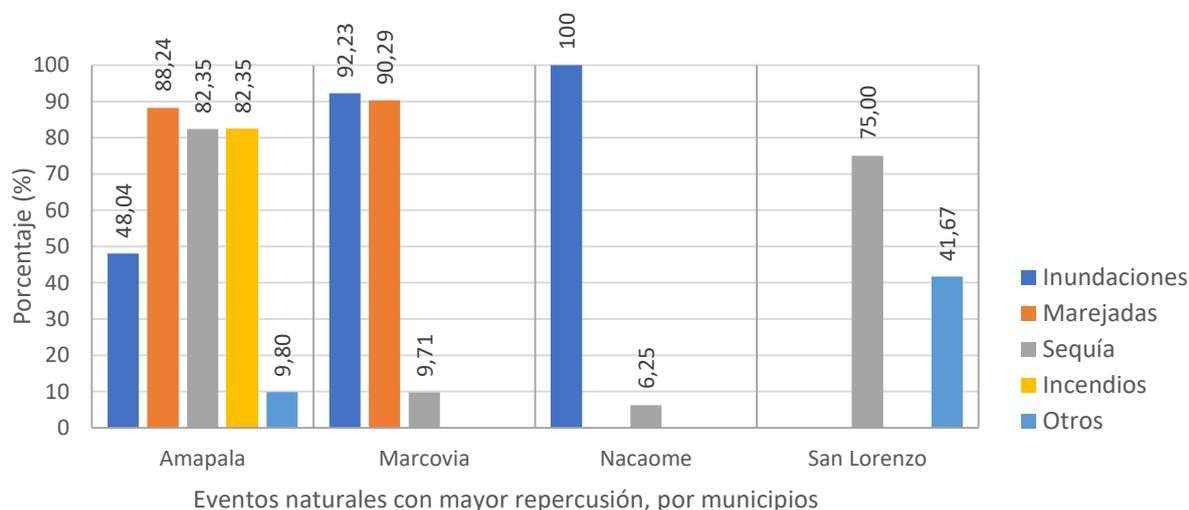


Figura 50: Eventos naturales con mayor repercusión para los encuestados por municipios, en porcentaje.

Sorprende que, en una misma zona del Golfo de Fonseca, en donde los municipios están tan próximos unos de otros, la percepción de los riesgos sea tan dispar. En parte, la capacidad de adaptación frente a los riesgos estará condicionada por el nivel de conocimiento de los potenciales impactos y la gestión coordinada que se haga en la zona costera.

La percepción que tienen los pescadores sobre los riesgos que implica la contaminación ambiental para su modo de vida es evidente, para un 94,85% de los encuestados la contaminación ambiental supone un riesgo elevado (Figura 51).

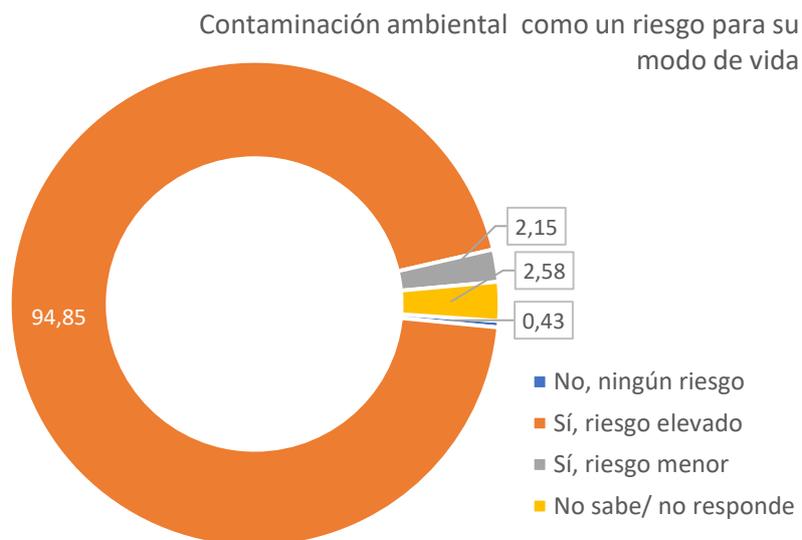


Figura 51: Contaminación ambiental como un riesgo para su modo de vida, en porcentaje.

De forma similar, la mayoría de los pescadores afirman que los recursos pesqueros en el Golfo de Fonseca están sobreexplotados (83,26%) o se han reducido en los últimos cinco años (15,45%) (Figura 52).

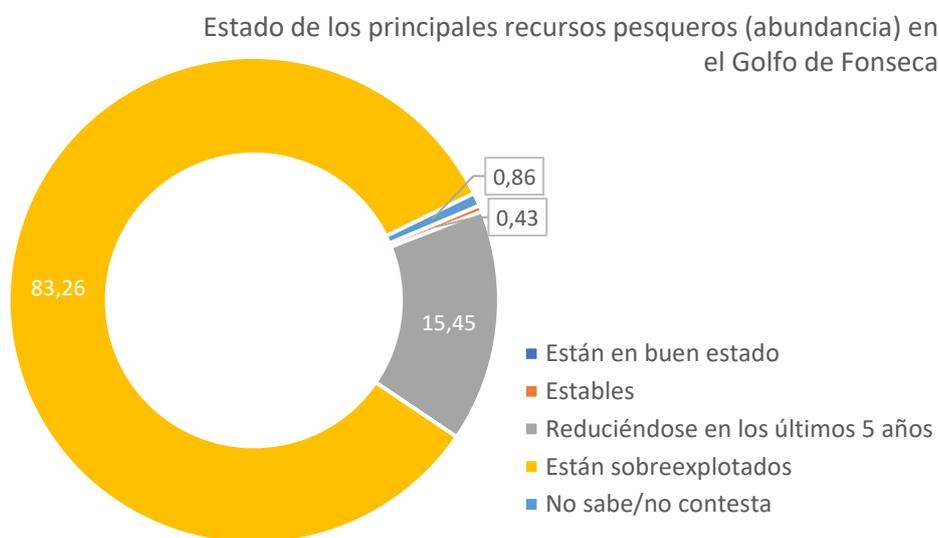


Figura 52: Estado de los principales recursos pesqueros (abundancia) en el Golfo de Fonseca, en porcentaje.

La tabla 40 muestra cuales son los principales motivos o causas de los cambios experimentados en el estado de las pesquerías en el Golfo de Fonseca en los últimos cinco años, según la opinión de los encuestados. Más del 80% de los encuestados considera que la sobrepesca es uno de los principales motivos que están detrás de los cambios experimentados. Le siguen en importancia la *deforestación* (65,67%),

contaminación por agroquímicos (65,24%), contaminación (63,09%), cambios naturales (59,66%), cambios en las estrategias de pesca (59,66%) y la mala gestión (51,5%), entre otros factores.

Tabla 40: Causas de cambios en el estado de las pesquerías en los últimos cinco años.

Causas cambios en las pesquerías	Frecuencia	%
Sobrepesca	190	81,55
Deforestación	153	65,67
Contaminación por agroquímicos	152	65,24
Contaminación por basura – desechos sólidos	147	63,09
Cambios naturales	139	59,66
Cambios en el tipo de arte/estrategias de pesca	139	59,66
Mala gestión	120	51,50
Vertidos de aguas negras	96	41,20
Marco legal poco claro y operativo (incoherencia de leyes)	95	40,77
Minería	74	31,76
Aumento de Buenas Prácticas de Pesca	4	1,72
Buena gestión de los recursos pesqueros	3	1,29
No sabe / no contesta	2	0,86
Otros	1	0,43

La tabla 41 muestra por orden de importancia las medidas que estarían dispuestos a tomar los encuestados para evitar o reducir los daños ocasionados al ecosistema marino-costero.

En primer lugar, un 72,96% de los encuestados estaría dispuesto a implementar *periodos de veda*, este elevado porcentaje pone de manifiesto la aceptación que podría tener una medida de ordenación como es la veda para algunos recursos específicos. Dentro de las posibles medidas de ordenación también destaca respetar *tallas mínimas de captura* (59,23%). El éxito en la aplicación e implementación de este tipo de medidas radica en que exista una buena coordinación entre las instituciones con competencias en materia de pesca y el sector. Es crucial que existan campañas de sensibilización y formación dirigidas al sector.

Otras medidas que destacan están en la línea de conservación y regeneración de hábitats como *participar en actividades de recuperación y conservación del manglar* (70,82%).

Tabla 41: Medidas para evitar/ reducir los daños ocasionados al ecosistema marino-costero.

Cómo evitar daños ocasionados ecosistema marino-costero	Frecuencia	%
Implementar periodos de veda	170	72,96
Participar en actividades recuperación y conservación del manglar	165	70,82
Respetar tallas mínimas de captura	138	59,23
Participar en plan de monitoreo	111	47,64
Promover sitios protegidos de reproducción de especies o zonas de no pesca/marisqueo	102	43,78
Participar en espacios de diálogo	99	42,49
Adoptar otras medidas de gestión (cupos de captura, rotación de áreas, etc)	88	37,77
Organizar brigadas de apoyo y control	81	34,76
No sabe/ no contesta	12	5,15
Otra	9	3,86

A la hora de gestionar los recursos marino-costeros es importante tener en cuenta además del criterio científico- técnico, la opinión de los pescadores y todas aquellas personas que dependen directamente del recurso como su medio de vida. Cada vez son más los países que apuestan de forma decidida por una cogestión de la pesca, en donde se busca reforzar la colaboración de los distintos actores en la pesca, con la participación a través de comités del sector pesquero, comunidad científica, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales.

4.9. Efectos COVID-19

El coronavirus y la pandemia que se ha generado a nivel global es otro factor que ha venido a desestabilizar todavía más un sector como el de la pesca artesanal que ya venía acarreando toda una serie de problemas anteriormente descritos.

El 98,28% de los encuestados considera que el COVID-19 ha afectado negativamente en su trabajo. De acuerdo a los datos de la encuesta, la principal consecuencia ha sido la pérdida de canales de comercialización (83,26%), en paralelo con una disminución de la demanda de productos pesqueros (76,82%) (Tabla 42).

Tabla 42: Principales consecuencias de la pandemia (COVID-19) para el trabajo de pescadores y mariscadores.

Cómo ha afectado la pandemia (COVID-19) en su trabajo	Frecuencia	%
Pérdida de canales de comercialización	194	83,26
Disminución de la demanda de productos pesqueros	179	76,82
Paralización de la actividad extractiva	134	57,51
Mayor dependencia producto pesquero para alimentación familiar	123	52,79
Otras	14	6,01
No sabe/ no contesta	1	0,43

En el contexto de pandemia la presión que se ejerce sobre los recursos también se ve afectada, tal y como indican los datos (Tabla 43). El 80,69% de los encuestados reconocen que existe un mayor uso de artes ilegales de pesca, unido a un mayor número de familias capturando recursos pesqueros y marisqueros (78,97%). Se reduce la vigilancia ambiental en conjunción con la escasa presencia institucional en las zonas de pesca.

Tabla 43: Principales consecuencias de la pandemia (COVID-19) sobre la gestión del recurso pesquero.

Cómo ha afectado la pandemia (COVID-19) al recurso pesquero	Frecuencia	%
Mayor uso de artes ilegales de pesca	188	80,69
Mayor número de familias capturando recurso	184	78,97
Baja presencia institucional, se reduce la vigilancia ambiental	151	64,81
Menores capturas y búsqueda del recurso en sitios más lejanos	145	62,23
Otras	12	5,15
No sabe/ no contesta	9	3,86

Esto se ha traducido en un aumento de la vulnerabilidad económica y social de las comunidades pesqueras y marisqueras del Golfo de Fonseca.

Los pescadores y mariscadores se enfrentan a un escenario muy duro de contracción de la demanda debido a la interrupción en el funcionamiento de hoteles, restaurantes y cadenas de comercialización. Lo que se traduce en una caída de los precios que ha generado una pérdida sostenida de los ingresos. Además, en el caso del Golfo de Fonseca tenemos que sumar el paso de dos huracanes Eta y Iota en el mes de noviembre de 2020 y varios episodios de mortalidad masiva de moluscos en 2019 y 2020 sobre los que todavía se desconocen las causas.

La situación para los pescadores artesanales y mariscadores es grave, dado que en su gran mayoría no pueden acceder a los programas de ayuda social o programas de ayuda productiva porque se encuentran en situación informal, tampoco están

asegurados y habitan en zonas donde los sistemas de salud son precarios o inexistentes.

Según los datos de la Secretaría de Salud, los establecimientos de salud para los departamentos de Choluteca y de Valle en 2018 estaban distribuidos tal y como se indica en la tabla 44, donde podemos comprobar que sólo existe un hospital regional en Choluteca y el resto de establecimientos es mayoritariamente centros de salud rurales.

Tabla 44: Establecimientos de salud en los departamentos de Choluteca y de Valle, 2018.

Región Sanitaria	Hospital Nacional	Hospital Regional	Hospital de Área	CMO	CSR	CMI	POLICLINICO	CLIPPER	CEO	CAE	SUB TOTAL	OTROS	TOTAL
CHOLUTECA	0	1	0	32	113	5	1	0	1		153	4	157
VALLE	0	0	1	15	57	5	0	0	0		78	1	79
TOTAL NACIONAL	8	6	17	447	1097	74	2	3	14	2	1670	90	1760

Fuente: Secretaría de Salud, Área Estadística de la Salud, RUPS

CMO = Centro de Salud Médico Odontológico
 CSR = Centro de Salud Rural
 CMI = Clínica Materno Infantil
 CLIPPER = Clínica Periférica de Emergencia
 CEO = Centro Escolar Odontológico
 CAE = Centra de Atención Especializada
 OTROS = Incluye Laboratorios Regionales, IHSS, algunos hospitales y clínicas privadas

Dato actualizado al nueve de enero, 2019

Con relación a la atención materna y de planificación familiar durante el 2018 a mujeres de ambos departamentos, se ve reflejado en la siguiente tabla 45

Tabla 45: Atenciones a la mujer en salud materna y planificación familiar, 2018.

REGIÓN SANITARIA	DETECCIÓN CÁNCER CUELLO UTERINO	ATENCIÓNES PRENATALES			PARTOS ATENDIDOS				ATENCIÓNES PUERPERALES	TOTAL PLANIFICACIÓN FAMILIAR
		Nueva	Control	Total	CMI	POLICLÍNICO	HOSPITAL	Total		
CHOLUTECA	10.770	8.952	31.176	40.128	965	214	6107	7.286	6.680	64305
VALLE	5.772	3.539	14.846	18.385	545		3391	3.936	2.995	20927
TOTAL NACIONAL	196.988	281.904	647.212	929.116	17.778	214	92.665	144.553	126.139	1801504

Fuente: Secretaría de Salud, Área Estadística de la Salud, AT2, Actividades Hospitalarias

La gran mayoría de los encuestados (96,14%) considera que ante la actual situación es necesario establecer protocolos de bioseguridad ante el COVID-19 que permitan realizar su trabajo en condiciones de seguridad.

Se considera imprescindibles implementos como mascarillas (94,42%), hidrogeles e insumos para desinfección (60,94%) y también reforzar conocimiento de protocolos personales de bioseguridad (44,64%) y medidas en bioseguridad para la captura y manipulación del producto (41,63%).

5. CONCLUSIONES

El Golfo de Fonseca es un territorio estratégico, no solo por su ubicación geográfica privilegiada sino también por las relaciones económicas y comerciales que se establecen en una región transfronteriza donde la soberanía es compartida por tres países; El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Se estima que en el área del Golfo de Fonseca se asienta una población de 750 000 habitantes, los cuales, para subsistir, realizan actividades de pesca, agricultura, comercio, turismo, agro exportación y otras que, en diferentes dimensiones, contribuyen a aumentar el problema de degradación ambiental de este importante cuerpo de agua (Martínez Ortiz y Bravo Moreno, 2013).

A pesar de ser una región rica en biodiversidad, presenta una amplia gama de problemas sociales y ambientales, considerándose una zona de alto grado de pobreza que se manifiesta en una elevada vulnerabilidad y escasa resiliencia frente a los cada vez más habituales fenómenos naturales adversos y las crisis económicas y/o geopolíticas.

La pesca artesanal es una de las actividades socioeconómicas más relevantes y productivas para las comunidades del Golfo de Fonseca, constituyendo una de las principales actividades de las que depende la economía de miles de pescadores, representando para la mayoría la principal fuente de ingresos al sustento familiar (BCIE, 2018).

Según los datos de FAO (2015a) la pesca marina en Honduras emplea a casi 20.000 personas, empleos directos en la fase de captura. El mercado principal para la producción de la pesca de la costa pacífica son las pescaderías o supermercados de Tegucigalpa. Las exportaciones pesqueras y acuícolas, contribuyen de forma creciente al PIB del país. En el año 2014, las exportaciones de productos pesqueros fueron valoradas en 426 millones de USD y las importaciones en 26 millones de USD. Según los indicadores socioeconómicos sectoriales elaborados por FAO (2015a) la pesca y la acuicultura aportan el 2,9% a la economía nacional y el 24% al sector primario.

Sin embargo, la información que se genera sobre el sector de la pesca artesanal y en particular para el Golfo de Fonseca es escasa y está muy fragmentada. Las estadísticas oficiales no cuentan con registros de la pesca artesanal en el Golfo de Fonseca (FAO, 2014). En consecuencia, la escasez de datos se traduce en una falta de atención por parte de las autoridades y débil representación del sector en los planes de desarrollo a nivel nacional.

En el año 2003, la cooperación española pone en marcha el Proyecto de Desarrollo Pesquero del Golfo de Fonseca AECID/DIGEPESCA, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los pescadores y sus familias y promover la seguridad

alimentaria a través del desarrollo de la actividad pesquera y mejoras en el procesamiento y comercialización de sus productos. El proyecto también contempla una red de muestreo de la actividad pesquera con la finalidad de generar información estadística y científica que sirva de soporte técnico a DIGEPESCA/SAG para la elaboración de políticas pesqueras y la gestión responsable de los recursos marino costeros en el Golfo de Fonseca.

Asimismo, en 2008 se pone en marcha el Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica (PAPCA) diseñado por OSPESCA, con la colaboración de AECID y la Xunta de Galicia con el objetivo de impulsar la sostenibilidad del sector pesquero y contribuir a mejorar el bienestar y la dignidad de población que se dedica a esta actividad.

Si bien, se han conseguido logros a nivel local con algunos grupos organizados, el panorama general 15 años después del inicio del Proyecto de Desarrollo Pesquero del Golfo de Fonseca sigue siendo preocupante. El sector pesquero artesanal y las comunidades pesqueras del Golfo en su conjunto continúan enfrentando muchos de los problemas y retos que enfrentaban entonces.

5.1. Ámbito político y administrativo

Las disputas territoriales y los conflictos de intereses en el Golfo de Fonseca son una constante que dificulta la actividad administrativa.

Un factor limitante para una acción integrada son las diferencias de legislación entre los tres Estados con soberanía en el Golfo, por ejemplo, en el nivel ambiental, las pautas a seguir entre las diferentes áreas protegidas difieren ampliamente y obstaculizan el trabajo común e íntegro (Medina, 2013).

A nivel pesca, La República de Honduras es firmante del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que crea el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y del Acta de San Salvador por la cual se conforma la Organización del Sector Pesquero y acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). OSPESCA es la institución responsable dentro del SICA y en el marco del proceso de integración centroamericana, de promover el desarrollo sostenible y coordinado de la pesca y la acuicultura, definiendo, aprobando y poniendo en marcha políticas, estrategias, programas y proyectos regionales de pesca y acuicultura.

Sin embargo, la escasa coordinación interinstitucional y la debilidad en la gobernanza que caracteriza a las instituciones con competencias en materia de pesca en la región han frenado la evolución del sector.

Las limitaciones de recursos humanos, tecnológicos y financieros para llevar a cabo el seguimiento del estado de los recursos pesqueros tan necesario para la toma de decisiones en la gestión del sector, como son, establecer vedas, cuotas de captura y

zonas de pesca ha llevado al colapso de algunas pesquerías, como el camarón y son la consecuencia de desequilibrios ecológicos, en muchos casos, irreversibles.

La falta de información detallada y actualizada del sector también ocasiona una falta de reconocimiento de la relevancia social de la pesca en las políticas públicas. Esto se traduce en escasa o nula presencia del sector en las agendas e instrumentos de planificación para el desarrollo territorial.

En consecuencia, los sistemas de ordenamiento pesquero son deficientes y no cumplen su función. Medidas como las vedas cuentan con escaso seguimiento y/o aplicación. Los pescadores se sienten abandonados por las instituciones y por lo tanto son menos proclives a cumplir las normas establecidas. Esta tendencia contribuye a perpetuar la informalidad del sector y la falta de reconocimiento social de la pesca por parte de las instituciones. Se hace necesario afrontar cambios estructurales para revertir esta situación en el sector.

5.2. Ámbito social

Para la caracterización de las pesquerías artesanales, como es el caso del Golfo de Fonseca, la información debe de ir más allá de los parámetros convencionales, tales como capturas totales, número de embarcaciones, especies objetivo, etc. e incluir componentes socioeconómicos como datos sobre seguridad alimentaria, pobreza, empleo, sistemas de organización y vulnerabilidad, entre otros.

5.2.1. Seguridad alimentaria

La pesca artesanal destaca por su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional y al alivio de la pobreza en prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe (Flores Nava, 2019). Asimismo, para miles de familias en comunidades pesqueras el pescado es la principal o única fuente de proteína animal (Villanueva García Benítez y Flores Nava, 2017).

La Clasificación Integrada de las Fases de la Seguridad alimentaria (CIF) es un conjunto de herramientas y procedimientos para clasificar la severidad y la magnitud de la inseguridad alimentaria aguda y crónica con base a normas internacionales. El propósito de la CIF es orientar los objetivos estratégicos a corto plazo vinculados con aquellos objetivos a mediano y largo plazo que abordan las causas de fondo y la inseguridad alimentaria crónica. El uso de esta clasificación se basa en la convergencia de las pruebas relativas a las condiciones actuales o a aquellas con mayores probabilidades de presentarse, incluidos los efectos de la asistencia humanitaria. La figura 53 muestra la clasificación que emplea CIF para inseguridad alimentaria aguda.



	Fase 1 Mínima	Fase 2 Acentuada	Fase 3 Crisis	Fase 4 Emergencia	Fase 5 Hambre
Nombre y descripción de la fase	Más de 4 de cada 5 hogares son capaces de satisfacer necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales sin recurrir a estrategias no convencionales e insostenibles para conseguir alimentos e ingreso, incluida la dependencia de asistencia humanitaria.	Aun si se cuenta con asistencia humanitaria, al menos 1 de cada 5 hogares en el área se encuentra en la siguiente situación o en una aún más precaria: Consumo de alimentos mínimamente adecuado pero no pueden incurrir en gastos de algunos artículos no alimentarios sin recurrir a estrategias de afrontamiento irreversibles.	Aun si se cuenta con asistencia humanitaria, al menos 1 de cada 5 hogares en el área se encuentra en la siguiente situación o en una aún más precaria: Brechas en el consumo de alimentos con niveles de desnutrición aguda elevados o sobre lo normal; O BIEN Apenas puede satisfacer necesidades alimentarias mínimas y únicamente mediante el agotamiento acelerado de los medios de vida que llevará a brechas en el consumo de alimentos.	Aun si se cuenta con asistencia humanitaria, al menos 1 de cada 5 hogares en el área se encuentra en la siguiente situación o en una aún más precaria: Importantes brechas en el consumo de alimentos que conducen a niveles muy elevados de desnutrición aguda y mortalidad excesiva; O BIEN Pérdida extrema de activos que conforman los medios de vida que ocasiona brechas en el consumo de alimentos a corto plazo.	Aun si se cuenta con asistencia humanitaria, al menos uno de cada 5 hogares del área registra un déficit casi total de alimentos y otras necesidades básicas donde se evidencia inanición, muerte e indigencia. (Para clasificar la Hambre es necesario disponer de información para los tres criterios de consumo de alimentos, desnutrición aguda y TBM.)
Objetivos de respuesta prioritaria	Acciones necesarias para generar resiliencia y reducir el riesgo de catástrofes.	Acciones necesarias para reducir el riesgo de catástrofes y proteger los medios de vida.	Acciones urgentes necesarias para:		
Resultados del área (medidos directamente o inferidos)	Más del 80% de los hogares del área puede satisfacer sus necesidades alimentarias básicas sin recurrir a estrategias no convencionales para tener acceso a los alimentos y al ingreso. Además, los medios de vida son sostenibles.	Sobre la base del Cuadro de referencia de grupos de hogares de la CIF, al menos el 20% de los hogares del área se encuentran en Fase 2 o en una más grave.	Sobre la base del Cuadro de referencia de grupos de hogares de la CIF, al menos el 20% de los hogares del área se encuentran en Fase 3 o en una más grave.	Sobre la base del Cuadro de referencia de grupos de hogares de la CIF, al menos el 20% de los hogares del área se encuentran en Fase 4 o en una más grave.	Sobre la base del Cuadro de referencia de grupos de hogares de la CIF, al menos el 20% de los hogares del área se encuentran en Fase 5.
Estado nutricional*	Desnutrición aguda: <5% Prevalencia de IMC <18,5: <10%	Desnutrición aguda: 5-10%, Prevalencia de IMC <18,5: 10-20%	Desnutrición aguda: 10-15% O BIEN > habitual y en aumento Prevalencia de IMC <18,5: 20-40%, 1,5 veces más alta que el valor de referencia	Desnutrición aguda: 15-30% O BIEN > habitual y en aumento Prevalencia de IMC <18,5: >40%	Desnutrición aguda: >30% Prevalencia de IMC <18,5: Muy por encima del 40%
Mortalidad*	TBM: <0,5/10 000/día TMM5: ≤ 1 / 10 000 / día	TBM: <0,5/10 000/día TMM5: ≤ 1 / 10 000 / día	TBM: 0,5-1/10 000/día TMM5: 1-2/10 000/día	TBM: 1-2/10 000/día O BIEN >2 veces el valor de referencia TMM5: 2-4/10 000/día	TBM: >2/10 000/día TMM5: >4/10 000/día

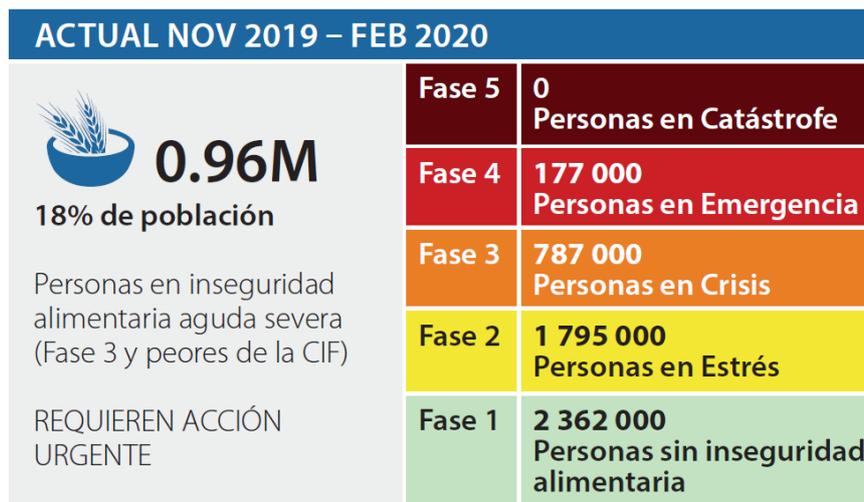
Figura 53: Cuadro de referencia de la inseguridad alimentaria aguda para la clasificación del área. Fuente: Manual Técnico Versión 2.0. Información y Normas que garantizan mejores decisiones relativas a seguridad alimentaria. Asociados mundiales de la CIF, 2012.

Durante el 2019 y 2020, la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional – UTSAN, Honduras, realizó un informe con datos obtenidos entre noviembre de 2019 y febrero de 2020, y una posterior actualización para el período de junio -agosto 2020³. El análisis en febrero de 2020 concluía que cerca de 962 mil personas hondureñas se

³ Análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF. HONDURAS. Actualización de análisis junio-agosto 2020. <https://reliefweb.int/report/honduras/honduras-lisis-de-inseguridad-alimentaria-aguda-de-la-cif-actualizaci-n-de-lisis>

encuentran en Fase 3 de la CIF o en fases más severas y por tanto se requieren acciones urgentes (Figura 54a). La situación de inseguridad alimentaria aguda se sigue agravando a lo largo de 2020 (Figura 54b). En todos los departamentos, se observa un incremento de la población en condición de Crisis (Fase 3) pasando de 19% a 32% de la población en todas las áreas analizadas respecto de la situación de noviembre 2019. Sin embargo, en el mismo período de 2018, los departamentos de Valle y Choluteca fueron clasificados en Fase 2.

a)



b)

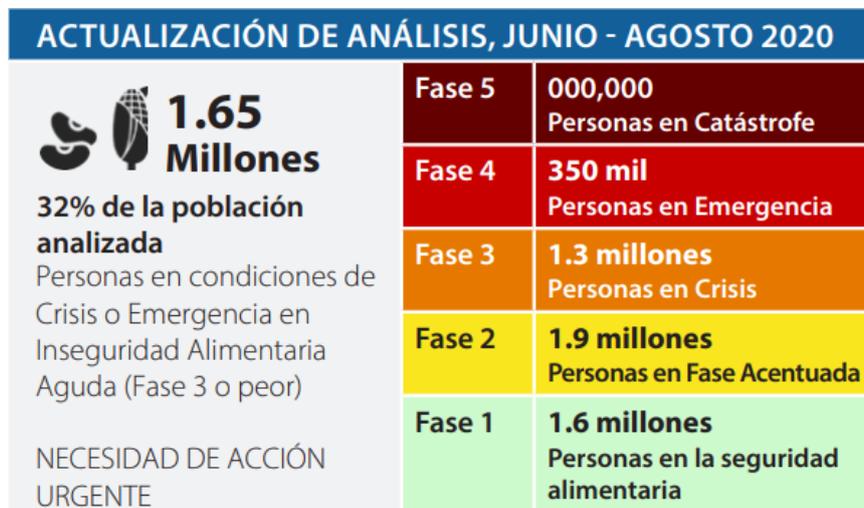


Figura 54: Análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF a) noviembre 2019-febrero 2020; b) junio-agosto 2020. Fuente: UTSAN, Honduras.

El análisis indica que el mayor porcentaje de población en Fases 3 y 4 se da en el departamento de Choluteca donde representan el 35% y 10% de la población, respectivamente. Mientras que en Valle representa el 25% y 10%. La mayor cantidad de personas en Fases 3 y 4 se da en Choluteca con más de 200 000 en esta situación.

Por otra parte, el informe también apunta que en una parte de los hogares en Fase 3 y 4 muestran brechas en el consumo de alimentos necesarios para cubrir sus necesidades de aporte calórico. En términos de la Escala de Hambre en el Hogar

(HHS), los hogares con HHS moderado o de una categoría más severa están entre el 9 y el 30% según el departamento considerado. Entre los departamentos con un consumo alimentario peor según este indicador se encuentra Choluteca y Valle.

En base a lo anteriormente expuesto, es necesario identificar y priorizar las poblaciones y municipios en los que una mayor proporción de los hogares han agotado sus reservas y están empleando estrategias de crisis y emergencias. En ellos deben llevarse a cabo intervenciones y acciones estratégicas de ayuda alimentaria y de otros tipos que se definan en los Planes de Acción de Gobierno en coordinación con actores e instituciones nacionales e internacionales. Los objetivos de respuesta prioritaria deberán ser orientados a proteger medios de vida y reducir brechas de consumo de alimentos en hogares en Fases 3 y 4, y desde luego, continuar con acciones para reducción de riesgos y protección de medios de vida.

En cuanto a la sustentabilidad social, tal y como se menciona en los párrafos anteriores preocupa la situación de crisis y emergencia en inseguridad alimentaria aguda. En este contexto, en el que la pérdida de ingresos y el deterioro en los medios de vida alcanza a un porcentaje tan elevado de la población cabe también esperar un aumento sobre la presión sobre los recursos pesqueros.

5.2.2. Roles de género

El perfil social del pescador artesanal y mariscador del Golfo de Fonseca evidencia los roles clásicos en la actividad según géneros, un 78,54% hombres y un 21,46% mujeres. La participación de las mujeres en el caso de Honduras es superior a la media regional, donde representan el 7,5% (OSPESCA, 2012), este dato puede estar influenciado por el peso de las mujeres mariscadoras en la muestra (60% mujeres mariscadoras).

La actividad del marisqueo o recolección de conchas es desarrollada mayoritariamente por mujeres y en algunos casos también niños. Son un colectivo especialmente vulnerable por el escaso reconocimiento económico por esta labor y la dureza de las condiciones en las que trabajan.

Sin embargo, medir o estimar la participación real de las mujeres en la pesca y marisqueo sigue siendo uno de los grandes desafíos para los sistemas de información del sector dado que, de las pocas estadísticas disponibles, la información se vincula únicamente a las actividades de captura y producción sin considerar el resto de eslabones de la cadena de valor pesquera. Así como tampoco se produce información detallada sobre los eslabones de comercialización y procesamiento, en donde las mujeres tienen mayor participación. Esta falta de información dificulta cuantificar y entender claramente el perfil promedio de las trabajadoras de la pesca en América Latina y el Caribe y, por ende, sus vulnerabilidades y necesidades particulares de protección social (FAO, 2019).

Por lo general, los hombres se encargan de preparar y efectuar los viajes de pesca, así como del mantenimiento de las embarcaciones, motores y artes o aparejos,

mientras que las mujeres suelen involucrarse más en el procesamiento y comercialización y durante los últimos años han incursionado en la conformación y liderazgo de cooperativas u otras formas de asociación integradas (OSPESCA, 2012).

Una de las mayores fortalezas de las comunidades de pescadores artesanales consiste en las redes sociales sobre las que se asientan y que son preservadas gracias al trabajo invisible de las mujeres. Son ellas las que establecen vínculos entre las comunidades y constituyen el capital social y la identidad cultural de las comunidades de pescadores, con sus antiguos y profundos vínculos con el medio ambiente y los recursos que este proporciona (O’Riordan, 2007).

Fomentar la participación igualitaria de las mujeres en la actividad pesquera es todavía una tarea pendiente. Esto significa que los hombres y las mujeres cuenten con las mismas condiciones de trabajo, con el mismo salario cuando realizan la misma actividad, con las mismas oportunidades para tomar decisiones y con los mismos beneficios (FAO y COOPESOLIDAR, 2016).

5.2.3. Protección social

La FAO define a la protección social como “el conjunto de políticas y programas que abordan las vulnerabilidades económicas, ambientales y sociales de la inseguridad alimentaria y la pobreza mediante la protección y la promoción de los medios de vida” (FAO, 2017b).

La oferta de programas de protección social específicos para comunidades pesqueras y acuícolas con un enfoque integral en salud es prácticamente inexistente en América Latina y el Caribe (FAO, 2019).

Los sistemas de protección social en sinergia con los sectores productivos pueden contribuir al logro de mayores niveles de seguridad alimentaria y nutrición a nivel local y nacional, al aumento de la resiliencia del sector productivo ante choques externos, la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos, y el desarrollo económico inclusivo de las zonas rurales costeras, ribereñas y lacustres (FAO, 2017b).

5.2.4. El entorno familiar y su influencia en el bienestar económico

El propósito de describir el entorno familiar es reconocer cuántas personas dependen económicamente de la pesca según el tamaño de los hogares, el grado de renovación generacional que ha habido en el ejercicio de la actividad y el nivel de bienestar económico logrado por las familias medido por el acceso a la educación, al trabajo, la tenencia de la vivienda y el acceso a servicios básicos.

La mayoría de pescadores del Golfo (79,39%) se ubica en el principal rango de edad laboral, 18 a 55 años de edad. Si bien, un 20% de los pescadores es mayor de 55 años, porcentaje elevado para un grupo de edad que debiese estar próximo a la edad de jubilación. Este dato puede estar vinculado con la informalidad del trabajo y la baja cobertura social que existe en áreas rurales, así como la ausencia o debilidad de

instituciones laborales clave en zonas rurales para la protección social, como la inspección del trabajo (FAO, 2019).

El tamaño medio de los hogares en las comunidades pesqueras y marisqueras del Golfo se sitúa en 4,66 personas. El promedio de mujeres en los hogares es de 2,15 y el número de hijos que todavía vive en casa 1,87, de los cuales en promedio 0,58 son menores de 5 años. Esto supone una importante responsabilidad económica para los jefes de familia. Estos datos promedio de miembros por familia están en consonancia con los datos que arroja el Estudio de indicadores SAN en el Corredor Seco (UTSAN, 2019), en el departamento de Valle las familias tienen en promedio 4,9 miembros y en Choluteca 4,6 miembros.

Los hogares tienen una fuerte dependencia de la pesca, siendo esta la principal fuente de ingresos en muchos casos. Más del 50% de los hogares encuestados tiene entre 2 y 3 personas trabajando directamente en la pesca, si tenemos en cuenta los datos promedio de composición de los hogares, en el párrafo anterior, se puede inferir que no solo los adultos trabajan directamente en la pesca.

El porcentaje de pescadores que no sabe leer ni escribir es del 25%, es superior al 17% que indica el informe de UTSAN (2019). En cuanto al nivel educativo, en torno al 40% no terminó la primaria, aprox. 5% culminó secundaria y no se dan casos en los niveles superiores de educación. Los datos son similares a los datos que se obtienen para el Corredor Seco Centroamericano (UTSAN, 2019) y la pesca artesanal y acuicultura en Centroamérica (OSPESCA, 2012).

Tabla 46. Perfil social del pescador artesanal y mariscador del Golfo de Fonseca, Honduras.
 Datos encuesta.

Características	Aporte (%)
Edad del pescador	
Entre 18 a 35 años	35,62
Entre 36 a 45 años	24,46
Entre 46 y 55 años	19,31
Mayor de 55 años	20,60
Estado civil	
Casado	18,88
Soltero	20,17
Unión libre	58,80
Viudo	0,86
Separado	1,29
Conformación del hogar	
Sólo una persona	0,86
2 a 3 personas	25,86
4 a 6 personas	56,03
Más de 6 personas	17,24
Nº de pescadores por hogar	
Una persona	34,76
2 a 3 personas	54,93
4 o más personas	4,29
Tenencia de la vivienda	
Propia	70,82
Alquilada	5,58
De los padres	15,88
De algún otro familiar	7,73
Nivel educativo	
Sin escolaridad	21,98
Primaria incompleta	39,66
Primaria completa	31,03
Secundaria incompleta	2,59
Secundaria completa	4,74

Tabla 47. Perfil social de los pescadores artesanales. Fuente: Encuesta Estructural de la Pesca Artesanal y la Acuicultura en Centroamérica 2009- 2011. OSPESCA, 2012.

Características (personas)	Honduras	Total regional	Aporte
Edad del pescador	17,000	135,400	100.0%
Menor de 20 años	1,802	8,577	6.3%
Entre 21 y 40 años	8,619	71,682	52.9%
Entre 41 y 50 años	2,907	28,648	21.2%
Mayor de 51 años	3,672	26,493	19.6%
Estado civil del pescador	17,000	135,400	100.0%
Soltero	4,964	29,454	21.8%
Casado / Unión libre	11,662	102,696	75.8%
Viuado	136	1,330	1.0%
Separado	238	1,920	1.4%
Conformación del hogar	17,000	135,400	100.0%
Sólo una persona	442	4,445	3.3%
2 a 3 personas	2,771	26,097	19.3%
4 a 7 personas	9,979	80,272	59.3%
Más de 8 personas	3,808	24,586	18.2%
Número de trabajadores por hogar	17,000	135,400	100.0%
Una persona	9,316	82,252	60.7%
2 a 3 personas	6,681	44,798	33.1%
4 o más personas	1,003	8,350	6.2%
Tenencia de la vivienda	17,000	135,400	100.0%
Propia	14,008	109,535	80.9%
Alquilada	1,547	9,552	7.1%
Compartida / otra	1,445	16,313	12.0%
Nivel educativo del pescador	17,000	135,400	100.0%
Analfabeta / sin estudios	3,026	22,278	16.5%
Primaria completa o incompleta	12,418	90,340	66.7%
Secundaria completa o incompleta	1,396	21,223	15.7%
Universitaria completa o incompleta	46	1,280	0.9%
Otros estudios	114	279	0.2%
Años de trabajo en pesca	17,000	135,400	100.0%
Menos de 10 años	7,089	41,544	30.7%
Entre 11 y 20 años	4,505	45,437	33.6%
Más de 20 años	5,406	48,419	35.8%

La cobertura de servicios básicos es deficitaria, la gran mayoría de hogares en las comunidades pesqueras carecen de suministro de agua potable, recolección de

residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales, lo que contribuye a la propagación de enfermedades y limitación de las oportunidades de desarrollo.

5.3. Ámbito tecnológico- productivo

En 2007 el Diagnóstico pesquero y acuícola de SAG- DIGEPESCA caracteriza a la pesca artesanal como una actividad que utiliza alta mano de obra y bajo capital y con bajo desarrollo tecnológico. Asimismo, en 2015 los datos de FAO apuntaban toda una serie de problemas para el sector como son: la sobrepesca, el uso de aparejos ilícitos, los efectos del cambio climático y los fenómenos naturales, sumado a la falta de atención desde una perspectiva política y administrativa.

Los pescadores hondureños en el Golfo de Fonseca, son pescadores artesanales que desarrollan su actividad con medios básicos: lanchas de madera o fibra de vidrio de 10 a 25 pies de eslora; motores fuera borda de 25, 40 o 75 HP y diferentes aparejos según la pesquería objetivo (redes, líneas de mano, nasas o trampas (FAO, 2015a).

En la actualidad, la situación del sector pesquero sigue siendo la misma. Los datos de la encuesta corroboran la no evolución desde entonces, apenas se ha producido tecnificación en la actividad, siguen utilizando los mismos artes de pesca (trasmallos, cimbra, cordeles y anzuelos) y un 35% comparte lancha y otro 15% utiliza cayuco de madera a remo para salir a pescar.

Especies como el bagre, mero, tiburón y berrugate (*Lobotes surinamensis*), prácticamente ya no se capturan en el Golfo de Fonseca, mientras que el camarón que constituía una de las mayores pesquerías ahora se encuentra esporádicamente (FAO, 2015a). A día de hoy el principal recurso es el pescado de escama, seguido del curil y pescado sin escamas.

Dentro del pescado de escama, destacan las capturas de babosa (*Cynoscion squamipinnis*). Especie para la cual el Proyecto de Desarrollo Pesquero del Golfo de Fonseca 2004-2010 ya había estimado que el estado de la pesquería estaba sobre explotado al 51%.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Estructural de la Pesca Artesanal y la Acuicultura en Centroamérica 2009 – 2011 (OSPESCA, 2012), un 69% de los pescadores trabaja dentro de las primeras cinco millas náuticas en viajes diarios de seis a doce horas de duración, aunque la mayoría de las embarcaciones tienen autonomía hasta de tres días.

No obstante, en la actualidad un 45% de los pescadores del Golfo se han tenido que alejar mucho de sus zonas habituales de pesca para seguir pescando y otro 28% se ha alejado de las zonas habituales y pesca menos. Asimismo, más de un 86% de los encuestados han visto disminuir sus capturas en más de un 30% en los últimos cinco años.

Estos datos vienen a reflejar las dificultades que enfrenta el sector, que también vemos reflejado en la tendencia de producción total para Honduras (Figura 55).

Producción total de capturas y acuicultura en la República de Honduras (toneladas)
Fuente: FAO FishStat

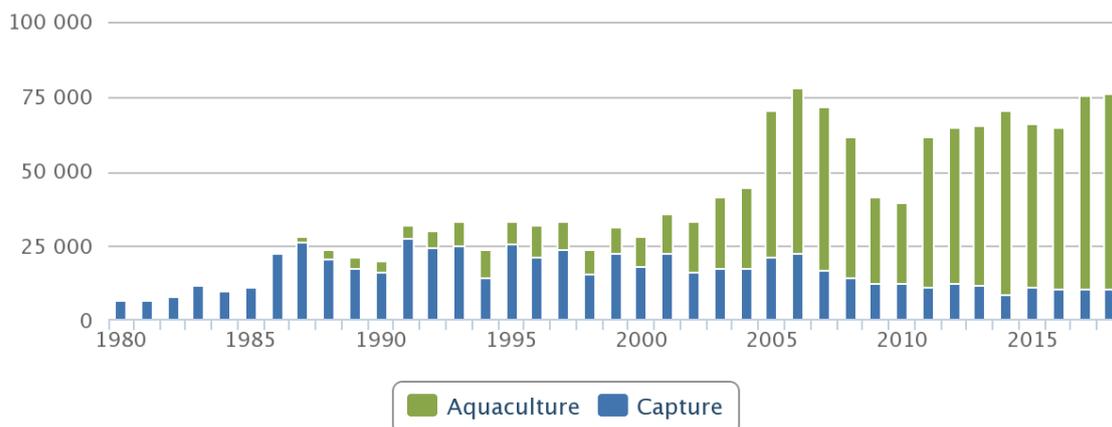


Figura 55: Producción total de capturas y acuicultura de Honduras, en toneladas. Fuente: FAO FishStat, consultado 10 marzo 2021.

La cifra de capturas marinas ha descendido en la última década, para estabilizarse en 10.500 toneladas y al mismo tiempo se observa un cambio en los grupos de especies de captura (Figura 56) que contribuyen a la producción total.

Principales grupos de especies en producción de captura para la República de Honduras (to
Fuente: FAO FishStat

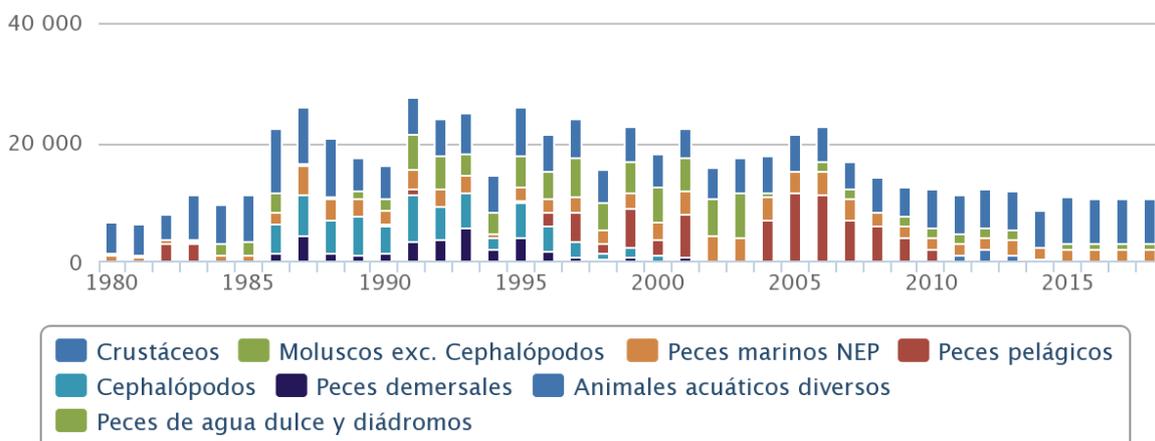


Figura 56: Principales grupos de especies en producción de captura para Honduras, en toneladas. Fuente: FAO FishStat, consultado 10 marzo 2021.

Los productos de mayor venta en el mercado local y de Tegucigalpa son los moluscos, crustáceos y peces como la lisa (*Mugil cephalus*) y la caguacha (*Eugerres plumieri*), aunque las capturas no son suficientes en términos de volumen o rentabilidad (FAO, 2014).

El bajo nivel de ingresos que obtienen de la pesca y el alto grado de estacionalidad no les deja margen para ahorrar y poder invertir en equipos e insumos que les permita mejorar sus condiciones de trabajo. Se observa también la alta dependencia que tiene el pescador de la figura del acopiador, esta es una característica que está muy arraigada en el sector de la pesca artesanal en toda Centroamérica, sin embargo, condiciona el desarrollo de los pescadores y del propio sector.

En 2007 SAG - DIGEPESCA apuntaba que los pescadores a tiempo completo o de medio tiempo, son fácilmente gobernados por los intermediarios que les suministran el dinero y los aperos de pesca para operar. Los intermediarios a su vez venden el producto a las pescaderías o supermercados de Tegucigalpa.

De los datos de la encuesta se infiere que los pescadores y mariscadores del Golfo apenas intervienen en los siguientes eslabones de la cadena de valor de los productos pesqueros. El 85% vende o entrega su producto directamente al acopiador y tan solo el 12% realiza algún tipo de transformación o vende a restaurante.

Para poder revertir esta situación es necesario introducir esquemas de apoyo como mejoras de acceso al crédito y financiamiento que les permitan salir de ese círculo y no tener que recurrir al crédito informal.

Ya sea por el aislamiento y la precariedad de las vías de comunicación en las comunidades pesqueras o por el desentendimiento con las reglas de mercado, lo cierto es que los pescadores en general solo se preocupan de pescar y no tanto así por la rentabilidad que obtienen de sus productos.

A nivel nacional se reconocen tres canales de distribución (FAO, 2015a):

- a) el canal de distribución formal constituido por mayoristas y minoristas que colocan sus productos en plazas de mercado, puertos o muelles, supermercados y pescaderías.
- b) el canal informal, donde se comercializan una amplia diversidad de productos, aunque la mayoría no cumple los estándares de calidad.
- c) el canal institucional, cuyos productos se venden en restaurantes, hoteles, cadenas de comidas rápidas, clubes e instituciones (hospitales, comedores empresariales y de las fuerzas militares).

En los últimos 10 años, el mercado internacional de productos pesqueros ha sufrido una transformación sin precedentes. Cada vez más se busca un consumo responsable y prácticas éticas y respetuosas con el medio ambiente, abundan las certificaciones y sellos ecológicos. Existe una tendencia creciente en los países

importadores de pescados y mariscos a establecer condicionantes de calidad, inocuidad y trazabilidad. Esto demanda el establecimiento de sistemas certificadores de buenas prácticas y mayor proyección comercial.

Sin embargo, en Honduras es todavía necesario mejorar el nivel de concientización sobre la importancia de la calidad e inocuidad de los pescados y mariscos en todos los niveles socioeconómicos de compradores, vendedores y productores.

Dentro de la problemática de la pesca cabe destacar la problemática del subsector marisqueo o curileo y la situación de vulnerabilidad a la que están sometidas las personas que se dedican a esta actividad, generalmente mujeres y niños. Según los datos de la encuesta, el ingreso promedio por jornada de pesca/marisqueo para el 80% de las mujeres se sitúa entre 101 a 250 lempiras. Estudios previos estiman que muchas de estas personas se encuentran en extrema pobreza, pues sus ingresos oscilan alrededor de 60 USD mensuales (AECID, 2008).

Los pescadores artesanales de América Latina y el Caribe son poblaciones que viven en situación de pobreza y/o alta vulnerabilidad por su situación económica y limitado acceso a servicios públicos (FAO, 2019). Uno de los factores que dificultan la superación de la pobreza monetaria es la alta variabilidad en los ingresos, relacionada tanto con la alta estacionalidad de la actividad pesquera, como con la variabilidad de los precios de los productos en el mercado y la baja capacidad de aumentar la productividad.

5.4. Ámbito ambiental

América Central, y por ende el Golfo de Fonseca, es una de las regiones potencialmente más afectadas por el cambio climático. Se estiman aumentos de la temperatura atmosférica y del agua del mar, la reducción de las precipitaciones y régimen de lluvias más inestable, la subida del nivel del mar, afectando ampliamente la producción primaria, infraestructuras, medios de vida y salud de las poblaciones (CEPAL, 2010).

Existe una relación directa entre el cambio climático y la ocurrencia de fenómenos naturales extremos que tienen consecuencias directas sobre los ingresos y seguridad alimentaria de las poblaciones que dependen de la pesca artesanal. La creciente incidencia de catástrofes naturales, inundaciones, ciclones, sequías y huracanes son cambios abruptos que afectan la pesca y acuicultura en su distribución y productividad generando mayor vulnerabilidad tanto del sector como de las comunidades pesqueras (Soto y Quiñones, 2013; FAO, 2019).

El cambio climático está modificando la distribución de las especies marinas y su productividad. El Golfo de Fonseca es un ecosistema frágil con un elevado nivel de vulnerabilidad (Martínez Ortiz y Bravo Moreno, 2013; De Loma-Osorio *et al*, 2014).

Paralelamente, existen amenazas de origen antrópico que generan contaminación y degradación del medio ambiente debido a los desechos contaminantes de las poblaciones asentadas en el área, contaminantes químicos fruto de la actividad agrícola, camaronera e industrial que producen pérdida de hábitats y cambios en el uso del suelo, entre otros.

También preocupa la deforestación de las zonas de manglar y con ella la pérdida de barreras de protección natural y la creciente erosión. Martínez Ortiz y Bravo Moreno (2013) apuntan que la leña es utilizada por el 82% de la población de los municipios costeros. Los datos de la encuesta indican que la leña es el combustible utilizado por el 93% de los hogares para cocinar. Lejos de disminuir el problema vemos que los datos se mantienen al alza. La reconversión de zonas de manglar en camaroneras o el uso de mangles para la construcción de viviendas en la zona es otro de los agravantes.

Todo ello supone un desafío para el desarrollo y sostenibilidad del sector pesquero artesanal que deberá pensar en estrategias de prevención, adaptación y resiliencia ante el cambio climático y la ocurrencia de fenómenos naturales extremos cada vez más frecuentes. Además, de las amenazas de origen antrópico por contaminación y usos del suelo.

La pesca forma parte de las actividades económicas que más sufren por el cambio climático. Los impactos potenciales se pueden medir desde el punto de vista biofísico, como cambios en los sistemas de productividad afectando a la calidad o rangos poblacionales de ecosistemas y especies; y desde el punto de vista socioeconómico, los cambios en los sistemas sociales se miden como cambio en valores, ganancia o pérdida de ingresos, en el estado de la salud y otras variables que permiten evaluar la calidad de vida del ser humano (Milán Pérez, 2010).

6. RECOMENDACIONES

6.1. Reformas estructurales para el sector pesquero

El sector pesquero artesanal presenta problemas estructurales que se han visto magnificados por la actual coyuntura global de pandemia. Los problemas ya existentes antes del coronavirus se han agudizado y han puesto de manifiesto la fragilidad del sector.

Se recomienda por tanto implementar reformas estructurales para el sector pesquero en la región. En concreto se proponen una serie de medidas:

1. Destinar medios y recursos para actualizar los vacíos de información que existen, generar líneas de base que apoyen la toma de decisiones. Esto implica atender las necesidades de información tanto en la parte social, censos actualizados de embarcaciones y pescadores, como la parte biológica para evaluar el estado de los recursos.
2. Generar conocimiento sobre los ecosistemas y recursos naturales para un mejor ordenamiento del sector.
3. Reforzar la integración regional para la gestión pesquera, aplicación de medidas de ordenación y sostenibilidad ambiental a través de la coordinación interinstitucional.
4. Desarrollar e implementar estrategias de inversiones para el sector pesquero para la seguridad alimentaria a largo plazo.
5. Promover un programa de formalización de pescadores y mariscadores, facilitando los trámites burocráticos y administrativos
6. Promover esquemas que mejoren el acceso al crédito para pescadores y pobladores rurales, fomentar créditos para la inversión en capital y esquemas de microcréditos.
7. Promover el diálogo social y la participación de actores en la construcción de políticas públicas.
8. Promover políticas que promuevan el ordenamiento territorial en zonas costeras en función de las potencialidades del territorio.

6.2. Ámbito social

La encuesta identifica retos y brechas en el ámbito social tales como la educación, la salud, el acceso a servicios básicos, protección social, la invisibilidad de la mujer en la pesca y la seguridad alimentaria que es conveniente abordar desde una perspectiva de integración que permita la sustentabilidad social tan necesaria para estas comunidades.

Es necesario mejorar los indicadores sociales y contribuir a la reducción de la pobreza y la sostenibilidad económica. Para ello, se proponen una serie de medidas y acciones:

1. Mejorar la cobertura de servicios básicos como el acceso a agua potable y saneamiento.
2. Fortalecer las capacidades locales y comunitarias en conocimientos y buenas prácticas en materia de agua, saneamiento e higiene con especial atención a mujeres y niñas.
3. Promover sistemas integrales e inclusivos de protección social para las poblaciones pesqueras.

El desarrollo de políticas de protección social que incluyan los hogares de la pesca artesanal y en particular las mujeres de la pesca artesanal y marisqueo es necesario para romper el círculo de la informalidad asociada a este sector en Honduras y la precariedad de las condiciones de trabajo.

4. Mejorar la visibilidad de las mujeres de la pesca a través de la participación activa de las mujeres en los órganos de decisión y gestión del sector pesquero.
5. Formación en liderazgo de las mujeres y mejora de la autoestima.
6. Promover programas para erradicar el trabajo infantil en la pesca y marisqueo.
7. Fomentar el movimiento asociativo y su coordinación, así como el trabajo en red mediante el apoyo técnico y asesoramiento para la formación y mantenimiento de organizaciones.
8. Promover la asociatividad y fortalecer organización del sector con el fin de reducir la fragmentación y empoderar al sector.

6.3. Ámbito productivo

El sector pesquero artesanal del Golfo de Fonseca es un sector poco tecnificado, emplea elevada mano de obra y que se caracteriza por la obtención de bajos rendimientos. Mantiene las mismas prácticas de hace 30 años o más, en un entorno cambiante y sujeto a constantes presiones.

Las crecientes presiones ambientales, económicas y sociales evidencian la necesidad de cambio. Es necesario una evolución hacia prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente que permitan al mismo tiempo la regeneración del ecosistema para que pueda seguir proveyendo bienes, servicios y ser fuente de empleo para las comunidades.

En esa línea se proponen una serie de recomendaciones:

1. Modernizar el sector pesquero artesanal a través de un sistema continuo de capacitación y extensión.
2. Mejorar el sistema de recolección de información estadística de producción en el Golfo de Fonseca.

3. Establecer programas de sensibilización y formación para el cumplimiento de las medidas de ordenación y la pesca responsable.
4. Realizar estudios de mercado sobre el potencial de nuevas especies y nuevos productos.
5. Promover la diversificación de pesquerías y nuevas oportunidades de ingresos.
6. Desarrollar el mercado interno a través de: a) la identificación, promoción y fortalecimiento de los distintos eslabones de la cadena de comercialización de recursos pesqueros en el mercado local, y b) la implementación de programas de comunicación y educación de los consumidores locales.
7. Fortalecer las capacidades empresariales y habilidades blandas de pescadores y mariscadores a través de talleres de capacitación y sensibilización.
8. Fomentar el desarrollo de productos de valor agregado.
9. Diseñar, implementar y difundir protocolos sanitarios para todos los eslabones de la cadena pesquera artesanal.
10. Estimular la inversión y promover la creación de un fondo social.
11. Fomentar estrategias dirigidas a la transformación de las personas que trabajan en la recolección de moluscos, trabajando en su profesionalización y su conversión a cultivadores de moluscos.

6.4. Medio ambiente

Se ha visto que la conjunción de factores ambientales y problemas ambientales originados por la actividad antrópica ponen en serio riesgo la sostenibilidad de la pesca, es prioritario trabajar en la construcción de estrategias integrales para mejorar la resiliencia y la adaptación al cambio climático del sector pesquero

La adaptación es un tema primordial que va a requerir ajustes en el sistema regional, local y comunal, voluntad política y voluntad individual para encarar un proceso de cambio estructural.

Una de las cuestiones a tener en cuenta si se desea promover prácticas de adaptación al cambio climático en el contexto del Golfo de Fonseca es la barrera cultural y educativa que puede tener lugar en las comunidades. Los pescadores pueden mostrar dificultades a la hora de captar ciertos conceptos sobre el cambio climático además podrán mostrar renuencia a seguir acciones que ocasionen cambios drásticos en sus medios de vida.

Para ello se requiere trabajar de forma participativa con las comunidades, instituciones locales y organizaciones de la sociedad civil en la definición de objetivos y líneas de acción para mejorar la resiliencia del capital humano y natural de la zona ante el cambio climático y fenómenos naturales. Esto implica definir los ajustes que son necesarios introducir en la pesca, marisqueo y acuicultura y qué recursos y/o insumos son necesarios.

A continuación, se proponen una serie de acciones para iniciar la construcción de estrategias de adaptación de forma conjunta con las comunidades y actores locales:

1. Establecer programas de sensibilización y capacitación de manera coordinada con todos los actores, de forma sostenida y organizada. De modo que permita generar una conciencia colectiva sobre el problema y ganar relevancia en la agenda social y política.
2. Diseñar una campaña de divulgación con énfasis en los efectos y mecanismos de adaptación al cambio climático para el sector pesquero artesanal.
3. Implantar un sistema de monitoreo de calidad ambiental de las aguas en el Golfo de Fonseca que sirva como sistema de alerta temprana y genere datos para la toma de decisiones.
4. Recuperación de la cobertura del bosque de manglar a través de planes de reforestación y la creación y promoción de viveros comunitarios.
5. Promover el manejo integrado de los recursos pesqueros y marisqueros y en particular sensibilizar a los pescadores y mariscadores sobre la importancia de respetar las tallas mínimas de captura, los períodos de veda y las zonas santuario, entre otras.
6. Desarrollar un programa de educación ambiental para la conservación de los ecosistemas marinos.

ANEXO 1. Cuestionario

Encuesta Pesca Artesanal y Marisqueo en el Golfo de Fonseca, Honduras

Esta encuesta se desarrolla en el marco del *Proyecto de mejora de la sostenibilidad de la actividad marisquera como fuente de ingresos de 7 grupos de mujeres marisqueras en los municipios de Amapala, San Lorenzo y Marcovia, Honduras* como parte de la Asistencia Técnica de apoyo a la Asociación Enxeñería Sen Fronteiras Galicia en la consecución del Resultado 2 de la intervención “Ampliada la capacidad productiva de bivalvos de los grupos de mujeres”. Proyecto financiado por la Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa Unión Europea da Xunta de Galicia en la convocatoria de 2019 de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior.



Julio 2020

ENTIDADES COLABORADORAS:



UNAH-CURLP
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
DEL LITORAL PACÍFICO



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL
ICF

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

A. INFORMACIÓN BÁSICA

1. Nombre del encuestador

2. Fecha de la entrevista

3. Lugar de la encuesta

- Vivienda
- Comunidad
- Lugar de concurrencia
- Por teléfono

4. Municipio

- Amapala
- San Lorenzo
- Marcovia
- Namasigue
- El Triunfo
- Alianza
- Nacaome
- Otro

5. Nombre de la comunidad pesquera (completar)

6. Persona entrevistada

- Pescador/a
- Mariscador/a
- Otro

6b. Si respondió Otro en la anterior, especificar profesión/actividad

B. CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS

7. Sexo del encuestado

- Hombre
- Mujer

8. Edad del encuestado (campo numérico)

- Entre 18 a 35 años
- Entre 36 a 45 años
- Entre 46 a 55 años
- Mayor de 55 años

9. Estado civil del encuestado

- Casado
- Soltero
- Unión libre

- Viudo
- Separado
- Divorciado

10. ¿Sabe leer y escribir?

- Sí
- No

11. Nivel educacional

- Sin escolaridad
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Formación profesional incompleta
- Formación profesional completa
- Universitaria incompleta
- Universitaria completa
- Otro

C. INFORMACIÓN SOBRE LA FAMILIA

12. Quién es el jefe de la familia

- Padre
- Madre
- Padre y madre
- Otro familiar
- No sabe/no responde

13. Cuántas personas viven en su casa

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- Más de 6

14. Cuántas personas son mujeres

- Ninguna
- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

15. Cuántas personas son menores de 5 años.

- Ninguna
- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

16. Cuántas personas tienen una edad entre 12 y 18 años.

- Ninguna
- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

17. Cuántos hijos (as) tiene usted

- Ninguno
- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

18. Cuántos hijos (as) viven con usted en la casa

- Ninguno
- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

19. Cuántos hijos (as) estudian en preescolar

- Ninguno
- 1
- 2
- 3
- Más de 3

20. Cuántos hijos (as) estudian en primaria

- Ninguno
- 1
- 2
- 3
- Más de 3

21. Cuántos hijos (as) estudian en secundaria

- Ninguno
- 1
- 2
- 3
- Más de 3

D. INFORMACIÓN SOBRE LA VIVIENDA

22. Su vivienda es

- Propia
- Alquilada
- De los padres
- De algún otro familiar.

23. Uso de la vivienda

- Sólo para vivir
- Vivienda y otra actividad productiva asociada.

23.b Actividad productiva asociada al uso de la vivienda

(Realizar esta pregunta en el caso de que elijan la segunda opción en la pregunta 25. En la aplicación la pregunta aparece por defecto si se seleccionada la opción correcta)

- Tienda de consumo
- Alquiler de habitación
- Venta de pescado y mariscos
- Otra

24. De qué material mayormente está construida su casa

- Techo de láminas de alucín y paredes de bloque
- Techo de teja y paredes de adobe
- Techo de alucín y madera rústica
- Techo de alucín y paredes de bahareque o naylon.
- Otros

25. Su vivienda cuenta con espacios separados (por ejemplo, para cocinar, dormir, comer, etc)

- Sí
- No

25b. Si ha respondido sí en la anterior, indique cuales de los siguientes espacios tiene su vivienda.

- Cocina
- Dormitorio
- Letrina
- Baño
- Comedor
- Huerto familiar
- Corrales para animales

26. La cocina que utiliza en casa para la preparación de alimentos es

- Fogón tradicional/leña
- Gas
- Cocina mejorada
- Otro

27. Con qué tipo de agua cuenta su hogar

- Agua de pozo o fuente no entubada.
- Agua entubada (no tratada)
- Agua clorada
- Agua potable

28. El agua en su vivienda es

- Permanente
- Por turnos
- Según necesidades de la vivienda

28b. Si recibe el agua por turnos, por favor indicar cuántas veces a la semana (campo numérico)

29. La cantidad de agua que recibe es

- Suficiente
- Insuficiente

30. Almacena usted el agua para el consumo de su familia

- Sí
- No

30b. Si almacena agua, indicar tipo de recipiente

- Pila
- Barril
- Tanque plástico
- Baldes
- Otro

31. Requiere comprar agua alguna vez en el año para uso doméstico (lavar trastes, ducha, etc?)

- Sí
- No

32. Qué tipo de agua utilizan para consumo (beber)

- Comprada en botellón
- Comprada en bolsitas (fardos agua)
- Tratada en el hogar
- Del hogar, no tratada
- Otros.

32b. Si tratan el agua de consumo, qué tipo de tratamiento emplean

- Con cloro (lejía)
- Con filtros
- Hervir el agua
- Método solar
- Pastillas potabilizadoras
- Sin ningún tratamiento
- Otro

33. Los servicios higiénicos son de tipo

- Red pública de alcantarillado
- Letrina
- Campo abierto
- Otros

34. Como se elimina la basura en su vivienda

- Por recolector municipal
- Enterrado
- En el campo/canales
- Lo queman
- En botadero

E. ACTIVIDAD ECONÓMICA

35. Qué tipo de actividades pesqueras realiza

- Pesca a cordel

- Pesca con trasmallos
- Pesca en chiqueros
- Marisqueo (conchas, cangrejos, etc)
- Otras

36. Dónde realiza su actividad pesquera/marisquera

- En el mar
- En los arrecifes artificiales
- Bahías
- Esteros
- Ríos
- Playas y playones

37. Cómo se desplaza para realizar su actividad pesquera/marisquera

- Caminando
- En lancha
- Bicicleta/moto
- Caminando y lancha
- Bicicleta y lancha
- Otro

38. Cuánto tiempo invierte en el desplazamiento

- Menos de 5 minutos
- Entre 5 y 15 minutos
- Entre 16 y 30 minutos
- Entre 31 y 1 hora
- Más de 1 hora

39. Del total del grupo familiar cuántas personas trabajan en pesca/marisqueo

- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

40. Del total del grupo familiar que trabaja en pesca/marisqueo, cuántos tienen entre 12 y 18 años?

- Ninguno
- 1
- 2
- 3
- Más de 3

41. ¿Cuántas personas del grupo familiar trabajan en otras actividades?

- Ninguna
- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

42. Además de la pesca realiza usted alguna otra actividad

- Sí
- No

42b. Si contesto sí a la anterior, indicar actividad complementaria

- Agricultura
- Ganadería
- Camaronicultura
- Producción de sal
- Comercio
- Trabajo doméstico remunerado
- Otra actividad

43. Qué porcentaje aporta la pesca/marisqueo a los ingresos familiares totales

- Menos del 25%
- Entre 25 -50%
- 50%
- Entre 50 -95%
- 100%

44. Cuánto invierte ud en la actividad de pesca/marisqueo en cada jornada (sin contar con su tiempo)

- Menos de 100 Lempiras / jornada
- De 101 a 200 Lempiras / jornada
- De 201 a 300 Lempiras / jornada
- De 301 a 400 Lempiras / jornada
- De 401 a 500 Lempiras / jornada
- Más de 500 Lempiras / jornada

45. Cuánto es su ingreso promedio por jornada de pesca

- Menos de 100 lempiras
- De 101 a 150 lempiras
- De 151 a 250 lempiras
- De 251 a 400 lempiras
- De 401 a 600 lempiras
- Mayor de 600 lempiras
- No sabe/no contesta

46. Este ingreso diario le permite satisfacer sus necesidades básicas

- Sí, siempre
- Sí, en la mayoría de los casos
- En ocasiones
- No, apenas alcanza

47. Utiliza algún método de conservación del recurso pesquero

- Sí
- No

47b. Si contesto sí a la anterior, indicar método de conservación

- Secado
- Ahumado
- Salado
- Refrigerado
- Congelado
- Otro

48. Qué hace con lo que pesca (Respuesta múltiple)

- Autoconsumo familiar
- Vende a acopiador
- Vende a restaurante
- Vende usted directamente al consumidor
- Lleva a cooperativa/ lugar de acopio
- Realiza transformación (fileteado, salado, seco, ahumado, cocktail, etc)
- Otro

49. ¿En qué lugares vende lo que pesca? (Marcar 2)

- En la comunidad
- Ferias, festivales locales o del municipio
- En municipios cercanos
- En El Salvador
- En Nicaragua
- Otros

50. Qué porcentaje de su captura/pesca se consume en la familia

- Menos de un 20%
- Entre 20 a 30%
- Entre 30 y 40%
- Más de 40%
- 100% para autoconsumo

51. Recibes algún tipo de asistencia técnica para realizar tu actividad

- Sí
- No

52. ¿De qué instituciones recibes asistencia técnica? (Respuesta múltiple)

- Municipalidad
- CODDEFFAGOLF
- INFOP
- SENASA
- DIGEPESCA
- Otras ONGs

53. En qué temas le gustaría que le apoyen los gobiernos locales, instituciones u otras organizaciones (Seleccionar un máximo de 3 respuestas)

- Temas técnicos productivos
- Gestión empresarial
- Generación de valor agregado y transformación
- Articulación al mercado
- Búsqueda de nuevas oportunidades de financiamiento
- Otros

53b. Especificar temática en la que le gustaría recibir apoyo. Campo abierto

F. INFORMACIÓN SOBRE LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO

54. Qué recurso captura con más frecuencia (marcar solo una opción)

- Pescado de escama
- Pescado sin escamas
- Sardina

- Camarón
- Curil
- Casco de burro
- Almeja
- Canechos o punche
- Apretadores o canecho de piedra
- Jaiba
- Otro

55. Señale otros recursos que también captura habitualmente (respuesta múltiple)

- Pescado de escama
- Pescado sin escamas
- Sardina
- Camarón
- Curil
- Casco de burro
- Almeja
- Canecho o punche
- Apretadores o canecho de piedra
- Jaiba
- Otro

56. Cuáles son las zonas más frecuentes de pesca (Campo abierto, indicar la zona en detalle)

57. En los últimos 5 años ha variado sus zonas habituales de pesca/marisqueo

- Sí, para pescar lo mismo me he alejado mucho de las zonas habituales
- Sí, para pescar lo mismo me he alejado un poco de las zonas habituales
- Sí, pero aunque me he alejado de las zonas habituales, se pesca menos
- No, se mantiene la pesca
- No, pesco menos

58. Con qué medios cuenta para la actividad

- Bicicleta
- Lancha con motor en propiedad
- Lancha con motor de otro pescador/a (Compartida o alquilada)
- Cayuco de madera a remo
- Artes de pesca
- Otros

58b. Qué tipo de artes de pesca utiliza con más frecuencia

- Trasmallos
- Manga
- Cordeles y anzuelos
- Cimbra
- Atarraya
- Herramientas con recogida de mano

59. Frecuencia con la que sale a pescar en promedio

- Menos de 2 días/ semana
- De 2 a 4 días/ semana
- De 4 a 6 días/ semana
- 7 días/ semana

65. En su experiencia como recolector(a) de concha sabría decirnos si existen diferencias de tamaño de curil entre zonas. Es decir, si hay zonas en donde aparece siempre curil pequeño o zonas en las que el curil es más grande.

- Sí
- No
- No sabe/no contesta

66. Puede nombrar e indicar en el mapa, las zonas donde aparece normalmente curil pequeño o semilla. Campo abierto

67. Conoce cuál es el tamaño mínimo legal para la extracción de curil

- Sí
- No

68. Si tuviese que instalar captadores de semilla cuáles serían las zonas más indicadas, indicar. Apoyar la pregunta con una breve explicación de que son los captadores o incluso mostrar fotos o similar. Tener en cuenta la facilidad de acceso a la zona y la seguridad para poder realizar el monitoreo. Campo abierto

69. Si tuviese que instalar “estructuras para producir conchas (engordar)” cuáles serían las zonas más indicadas, indicar. Apoyar la pregunta con una breve explicación sobre las estructuras o incluso mostrar fotos o similar. Tener en cuenta la facilidad de acceso y la seguridad a la zona para poder realizar el monitoreo. Campo abierto

G. ORGANIZACIÓN

70. Pertenece usted a alguna organización/asociación pesquera

- Sí
- No

70b. Indicar el nombre organización/asociación pesquera a la que pertenece. Campo abierto

71. Qué tipo de servicios le ofrece la asociación. Respuesta múltiple

- Representación
- Compra de insumos
- Canalización de ayudas
- Formación e información
- Microcréditos
- Comercialización
- Servicios sociales
- Otros
- No sabe/ no responde

72. Valore el funcionamiento general de su asociación

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

73. Cuanto tiempo tiene de funcionar su organización

- Menos de 1 año
- De 1 a 2 años
- De 2 a 3 años
- De 3 a 5 años
- Más de 5 años

74. En su opinión cuales son las principales ventajas de pertenecer a una asociación.

Respuesta múltiple.

- Facilita el acceso a fuentes de financiación a través de ayudas y subvenciones
- Mejora posibilidades de formación e información
- Fortalecimiento de capacidades de los asociados
- Permite la formalización y acceso a derechos sociales
- Permite desarrollar emprendimientos empresariales
- Sistemas de ahorro
- Mejoras en la calidad del producto
- Acceso a nuevos mercados
- Ayuda mutua entre los asociados
- Permite la participación en la toma de decisiones
- No sabe/ no responde

75. En su opinión cuales son las principales dificultades en la organización/asociación.

Respuesta múltiple.

- Organización
- Claridad en los objetivos que persigue la organización
- Planificación de trabajo
- Claridad de los roles de los puestos de responsabilidad
- Inclusión y democracia en la toma de decisiones
- Comunicación interna
- Fuentes de ingresos que genere recursos para la organización
- No sabe/ no responde

76. Pertenece usted a alguna de las siguientes asociaciones. Respuesta múltiple.

- Patronato
- Asociación de mujeres
- Organización/cooperativa de pesca/productores
- Asociación de procesadores
- Asociación de comerciantes
- Otra
- Ninguna
- No sabe/no responde

77. Nombre las 3 organizaciones comunitarias más importantes en su consideración:

1. _____
2. _____
3. _____

78. Qué tipo de actividades realizan estas organizaciones. Respuesta múltiple

- Educación sobre higiene y salud
- Educación ambiental
- Sensibilización sobre los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres
- Capacitación técnica
- Empoderamiento económico de mujeres
- Fomento de la cultura y el deporte
- Promover la cultura del ahorro
- Otras

H. CONCIENCIA AMBIENTAL

79. ¿Existe alguna organización comunitaria o interinstitucional que realiza acciones de protección y conservación del medio ambiente?

- Organizaciones estatales
- Municipalidad
- Escuela/colegio
- ONG
- Organización comunitaria
- No existe
- No sabe/no contesta

80. De todas las instituciones que intervienen en el sector de la pesca y marisqueo, ¿En general, cómo valora los roles que desempeñan?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

80b. Comentarios a la respuesta anterior. Campo abierto

81. ¿Cómo está organizada su comunidad para la gestión del ambiente?

- A través del municipio
- A través del Patronato
- Consejos consultivos comunitarios forestales
- No hay
- No sabe/ no responde

82. ¿Cuáles de los siguientes eventos naturales le afecta más?

- Inundaciones
- Marejadas
- Sequía
- Incendios
- Otros

83. ¿Considera que la contaminación ambiental supone un riesgo para su modo de vida?

- No, ningún riesgo
- Sí, riesgo elevado
- Sí, riesgo menor
- No sabe/ no responde

84. ¿Qué opina sobre el estado de los principales recursos pesqueros (abundancia) en el Golfo de Fonseca?

- Están en buen estado
- Estables
- Reduciéndose en los últimos 5 años
- Están sobreexplotados
- No sabe/no contesta

85. En su opinión, los cambios en el estado de las pesquerías en los últimos años están relacionados con:

- Mala gestión
- Marco legal poco claro y operativo (incoherencia de leyes)
- Cambios naturales
- Cambios en el tipo de arte/estrategias de pesca
- Sobrepesca
- Contaminación por agroquímicos
- Contaminación por basura – desechos sólidos
- Vertidos de aguas negras
- Minería
- Deforestación
- Aumento de Buenas Prácticas de Pesca
- Buena gestión de los recursos pesqueros
- Otros
- No sabe / no contesta

86. ¿Qué haría para evitar o reducir los daños ocasionados al ecosistema marino-costero?

- Participar en espacios de diálogo
- Participar en plan de monitoreo
- Organizar brigadas de apoyo y control
- Promover sitios protegidos de reproducción de especies o zonas de no pesca/marisqueo
- Participar en actividades de recuperación y conservación del manglar
- Implementar periodos de veda
- Respetar tallas mínimas de captura
- Adoptar otras medidas de gestión (cupos de captura, rotación de áreas, etc)
- Otra
- No sabe/ no contesta

I. EFECTOS DEL COVID-19

87. Considera que el COVID-19 ha afectado negativamente en su trabajo.

- Sí
- No

87b. De qué forma ha afectado la pandemia del COVID-19 en su trabajo:

- Paralización de la actividad extractiva
- Disminución de la demanda de productos pesqueros
- Pérdida de canales de comercialización
- Mayor dependencia del producto pesquero para alimentación familiar (por falta de ingresos y posibilidades de compra, por ejemplo)
- Otras
- No sabe/ no contesta

88. De qué forma ha afectado la pandemia del COVID-19 al recurso pesquero:

- Baja presencia institucional, se reduce la vigilancia ambiental
- Mayor uso de artes ilegales de pesca
- Mayor número de familias capturando recurso
- Menores capturas y búsqueda del recurso en sitios más lejanos
- Otras
- No sabe/ no contesta

89. Considera necesarios protocolos de bioseguridad ante el COVID-19 que permitan realizar su trabajo en condiciones de seguridad

- Sí
- No

89b. En materia de bioseguridad, qué considera imprescindible para su trabajo:

- Mascarillas
- Hidrogeles
- Insumos para desinfección
- Conocimiento de protocolos personales de bioseguridad (distanciamiento, control de temperatura, etc)
- Conocimiento de medidas especiales de bioseguridad en captura y Manipulación del producto
- Otros
- No sabe/ no contesta

BIBLIOGRAFÍA

- AECID. 2008. Plan de apoyo a la Pesca en Centroamérica. OSPECA- AECID- Xunta de Galicia. Madrid. 88p.
- Asociados mundiales de la CIF. 2012. Versión 2.0 del Manual técnico de la Clasificación Integrada de las Fases de la Seguridad Alimentaria. Información y normas que garantizan mejores decisiones relativas a seguridad alimentaria. FAO. Roma. 133p.
- BCIE. 2018. Plan maestro de proyectos de inversión y desarrollo económico de carácter trinacional para el Golfo de Fonseca. Banco Centroamericano de Integración Económica. 102 p.
- CEPAL. 2010. La Economía del Cambio Climático en Centroamérica. LC/ MEX/L. 978. México. 143 p.
- De Loma-Ossorio, E., García Ruiz, A., Córdoba Salinas, M., Ribalaygua Batalla, J. 2014. Estrategias de adaptación al cambio climático en municipios de Nicaragua del Golfo de Fonseca. Instituto de Estudios del Hambre, Madrid, España. 57p.
- FAO. 2014. Contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y el ingreso familiar en Centroamérica. Panamá. 107 p.
- FAO. 2015a. Perfiles sobre la pesca y la acuicultura por países. La República de Honduras. <http://www.fao.org/fishery/facp/HND/es>
- FAO. 2015b. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación: La protección social y la agricultura, romper el ciclo de la pobreza rural. Santiago. 143 p. <http://www.fao.org/3/i4910s/i4910s.pdf>
- FAO. 2017a. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la pesca y la acuicultura. Hoja informativa. <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/891649/>
- FAO. 2017b. Marco de Protección Social de la FAO: Promoviendo el desarrollo rural para todos. Roma. <http://www.fao.org/social-protection/resources/resources-detail/es/c/1103056/>
- FAO. 2018. Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y erradicación de la pobreza. Roma, 40p.
- FAO. 2019. Protección social en la pesca artesanal y la acuicultura de recursos limitados en América Latina y el Caribe. Santiago. 50p.
- FAO y COOPESOLIDAR. 2016. Empleo y trabajo decente en la pesca artesanal. Módulos de capacitación. La participación de las mujeres en la pesca artesanal. San José. 24p.

- Flores Nava, A. 2019. Contexto, perspectivas y retos para incrementar la contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y nutricional y las economías territoriales en América Latina y el Caribe. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, No. 16. Santiago de Chile. FAO. 17 p. <http://www.fao.org/3/ca5473es/ca5473es.pdf>
- González Bermúdez, G. A., Jara Calderón, V. E., Garro Fallas, J. A. 2016. El Golfo de Fonseca, más que un conflicto político. La perspectiva desde los actores locales y pobladores costeros. Revista Pensamiento Actual. Vol 16- N° 26. Universidad de Costa Rica.
- González Reguero, B., Losada Rodríguez, I., Méndez Incera, F., Castañedo Bárcena, S. 2013. Impacto del cambio climático en las zonas costeras. Datos e información en América Latina y el Caribe. En: Soto, D y Quiñones, R. 2013. Cambio climático, pesca y acuicultura en América Latina: Potenciales impactos y desafíos para la adaptación. Taller FAO/Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur Oriental (COPAS), Universidad de Concepción, Concepción, Chile. FAO Actas de Pesca y Acuicultura. No. 29. Roma, FAO. 335 pp. <https://www.unclearn.org/wp-content/uploads/library/fao700.pdf>
- ICF. 2015. Plan de manejo Sub-Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la zona Sur de Honduras (SAPZSURH) 2015-2016. Marcovia, Choluteca. 148 p.
- INE. 2018. Indicadores por departamento. <https://www.ine.gob.hn/V3/indicadores-por-departamento>
- MAPA. 2007. Plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola 2015-2020. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Secretaría General de Pesca. Madrid. Agosto 2007. 128 p.
- Martínez Ortiz, A. R. y Bravo Moreno, J. R. 2013. Evaluación de potenciales impactos y reducción de la vulnerabilidad de la pesca y la acuicultura al cambio climático en el Golfo de Fonseca. En: Soto, D. y Quiñones, R. 2013. Cambio climático, pesca y acuicultura en América Latina: Potenciales impactos y desafíos para la adaptación. Taller FAO/Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur Oriental (COPAS), Universidad de Concepción, Concepción, Chile. FAO Actas de Pesca y Acuicultura. No. 29. Roma, FAO. 335 p.
- Medina, L. 2013. Una interfaz transfronteriza completa. El caso del Golfo de Fonseca: El Salvador, Honduras y Nicaragua. Revista *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XI, núm. 2, julio-diciembre de 2013, México, 55: 54-69.
- Milán Pérez, J. A. 2010. Apuntes sobre el cambio climático en Nicaragua. Managua. 231 p.
- O'Riordan, B. 2007. Las comunidades de pescadores artesanales en el siglo XXI. *Ecología Política*. 32: 119-122.

- OSPESCA. 2012. Encuesta Estructural de la Pesca Artesanal y la Acuicultura en Centroamérica 2009- 2011. El Salvador. Julio 2012. 76 p.
- Ostrom, E. 1990. *Governing the Commons: The evolution of institutions for collective action*. Nueva York, Cambridge University Press.
- SAG - DIGESPESCA. 2007. Cadena de pesca y acuicultura. Diagnóstico pesquero y acuícola. Tegucigalpa, M. D. C. Noviembre 2007. 118 p.
- Soto, D. y Quiñones, R. 2013. Cambio climático, pesca y acuicultura en América Latina: Potenciales impactos y desafíos para la adaptación. Taller FAO/Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur Oriental (COPAS), Universidad de Concepción, Concepción, Chile. FAO Actas de Pesca y Acuicultura. No. 29. Roma, FAO. 335 p.
- UNAH. 2016. Estado del manejo integrado de los espacios y recursos marinos y costeros de Honduras. Informe de investigación. Dirección de Investigación Científica y Posgrado. Diciembre 2016. 146 p.
- UTSAN. 2019. Estudio de indicadores de seguridad alimentaria y nutricional, en el Corredor Seco de Honduras. Informe Técnico. Tegucigalpa, Noviembre 2019. 59p.
- Villanueva García Benítez, J. y Flores Nava, A. 2018. *The contribution of small-scale fisheries to food security and family income in selected countries of South America*. En: Salas, S., Barragán-Paladines, M. J. y Chuenpagdee, R. (coords.). *Viability and Sustainability of Small-Scale Fisheries in Latin America and the Caribbean*. Springer. Nueva York.
- Vizcarra B., I. y Marín G. N. 2006. Las niñas a la casa y los niños a la milpa. La construcción social de la infancia mazahua. México, *Convergencia*, vol. 13 (40): 39-67.

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Distribución por comunidad pesquera.....	22
Tabla 2: Distribución de oficios por municipios.....	23
Tabla 3: Población por sexo en Choluteca y Valle, con relación a la población nacional	23
Tabla 4: Población total, urbana y rural por sexo, en los departamentos de Choluteca y Valle, año 2016.....	24
Tabla 5: Rango de edad en la pesca y marisqueo.	26
Tabla 6: Estado civil, total muestra y desagregado por sexos.....	28
Tabla 7: Nivel alcanzado en el sistema educativo formal, por sexos.....	29
Tabla 8: Matricula inicial en nivel de educación prebásica, básica, tercer ciclo de básica y media, por departamento y sexo entre 2012 y 2016.	30
Tabla 9: Oferta educativa por sector de estudios y años. Educación Superior 2010 - 2015.....	30
Tabla 10: Jefe de familia en el hogar.....	31
Tabla 11: Número de personas en el hogar por municipios, en porcentaje.....	32
Tabla 12: Número de mujeres, menores de 5 años, menores entre 12 y 18 años e hijos en el hogar, en porcentaje.....	33
Tabla 13: Datos promedio, mujeres, menores de 5 años, menores entre 12 y 18 años e hijos en el hogar.....	33
Tabla 14: Viviendas particulares y colectivas por condición de ocupación, según total nacional, departamento al 2013.	35
Tabla 15: Fuente de abastecimiento de agua en el hogar.....	39
Tabla 16: Datos sobre el número de hogares que no reciben agua suficiente por municipio.	41
Tabla 17: Tipo de recipiente utilizado para almacenar agua por municipio, en porcentaje sobre el total que almacena agua.	42
Tabla 18: Tipo de agua que se utiliza para consumo (beber) por municipio, en porcentaje.....	43
Tabla 19: Método utilizado para la eliminación de basura por municipios, en porcentaje.....	44
Tabla 20: Acceso a Servicios Básicos de las Viviendas por tipo y fuente de servicio según departamento 2013.	44
Tabla 21: Método empleado para desplazarse a los lugares de pesca y marisqueo.	48

Tabla 22: Tiempo promedio invertido en el desplazamiento a los lugares de pesca y marisqueo.	49
Tabla 23: Número de personas del total del grupo familiar que se dedican a la pesca y el marisqueo.	50
Tabla 24: Porcentaje que aporta la pesca/marisqueo a los ingresos familiares totales.	52
Tabla 25: Porcentaje que aporta la pesca/marisqueo a los ingresos familiares totales por municipio, en porcentaje.	52
Tabla 26: Inversión promedio en la actividad de pesca/marisqueo en cada jornada, datos totales y por sexo.	52
Tabla 27: Ingreso promedio por jornada de pesca/marisqueo, datos totales y por sexo.	53
Tabla 28: Empleo de métodos de conservación para las capturas pesca/marisqueo por municipio.	56
Tabla 29: Métodos de conservación capturas pesca/marisqueo por municipio, en porcentaje respecto a los que sí conservan (Tabla 28).	56
Tabla 30: Temáticas en las que el pescador/mariscador le gustaría recibir apoyo por parte de gobiernos locales, instituciones u otras organizaciones.	59
Tabla 31: Recursos pesqueros/marisqueros capturados con mayor frecuencia.	60
Tabla 32: Recursos pesqueros/marisqueros capturados con mayor frecuencia y otros recursos capturados habitualmente, en porcentaje.	61
Tabla 33: Variación capturas en las zonas habituales de pesca/marisqueo.	62
Tabla 34: Medios utilizados para pesca/marisqueo en el Golfo de Fonseca.	63
Tabla 35: Zonas en las que aparece curil pequeño o semilla.	67
Tabla 36: Lugares indicados para la instalación de captadores de semilla y estructuras de engorde.	68
Tabla 37: Pertenencia a organización/asociación pesquera en Amapala y Marcovia, en frecuencia.	69
Tabla 38: Principales ventajas de pertenecer a una asociación pesquera.	72
Tabla 39: Principales dificultades en la organización /asociación.	73
Tabla 40: Causas de cambios en el estado de las pesquerías en los últimos cinco años.	79
Tabla 41: Medidas para evitar/ reducir los daños ocasionados al ecosistema marino-costero.	80
Tabla 42: Principales consecuencias de la pandemia (COVID-19) para el trabajo de pescadores y mariscadores.	81
Tabla 43: Principales consecuencias de la pandemia (COVID-19) sobre la gestión del recurso pesquero.	81

Tabla 44: Establecimientos de salud en los departamentos de Choluteca y de Valle, 2018.....	82
Tabla 45: Atenciones a la mujer en salud materna y planificación familiar, 2018.	82
Tabla 46. Perfil social del pescador artesanal y mariscador del Golfo de Fonseca, Honduras. Datos encuesta.....	91
Tabla 47. Perfil social de los pescadores artesanales. Fuente: Encuesta Estructural de la Pesca Artesanal y Acuicultura en Centroamérica 2009- 2011. OSPESCA, 2012.	92

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1: Mapa, división política de Honduras en departamentos.....	1
Figura 2: Ubicación general del Golfo de Fonseca.	5
Figura 3: Departamento de Valle, Información general, Ubicación geográfica, Límites y Municipios.	6
Figura 4: Departamento de Choluteca, Información general, Ubicación geográfica y Municipios.	7
Figura 5: Ubicación de los municipios encuestados.	8
Figura 6: Proporción de la población urbana y rural, a nivel nacional y en los departamentos de Choluteca y Valle, en porcentaje.	24
Figura 7: Oficio/dedicación por sexos, en porcentaje.	25
Figura 8: Rango de edad por sexos.	27
Figura 9: Número de personas en el hogar, en porcentaje.	32
Figura 10: Datos agregados uno o más hijos en casa, menores de 5 años, entre 12 y 18 años (barras azules) y de estos cuantos estudian preescolar, primaria o secundaria.	34
Figura 11: Régimen de la vivienda por municipios, en porcentaje.	35
Figura 12: a) Uso de la vivienda, en porcentaje; b) Otra actividad asociada a la vivienda, en porcentaje.	36
Figura 13: Material de la vivienda por municipios, en porcentaje.....	37
Figura 14: Existencia de espacios separados en el hogar por municipios, en porcentaje.	37
Figura 15: Espacios que existen en las viviendas por municipios, en porcentaje sobre las viviendas con espacios separados.	38
Figura 16: Tipo de combustible utilizado para la preparación de alimentos, en porcentaje.	38
Figura 17: Fuente de abastecimiento de agua en los hogares por municipio, en porcentaje.	39
Figura 18: Tipo de acceso al agua, en porcentaje.	40
Figura 19: Tipo de acceso al agua por municipios, en porcentaje.	41
Figura 20: Necesidad de almacenar agua en el hogar para consumo familiar, en porcentaje.	42
Figura 21: Tipo de servicios higiénicos por municipio, en porcentaje.....	43
Figura 22: Carencias en los servicios básicos de las viviendas en los departamentos de Choluteca y Valle.....	45

Figura 23: Tipo de actividad pesquera por sexos, en porcentaje.....	46
Figura 24: Tipo de actividad pesquera por municipios, en porcentaje.	46
Figura 25: Lugares en donde realiza la actividad pesquera por sexo, en porcentaje.	47
Figura 26: Lugares en donde realiza la actividad pesquera por rango de edad, en porcentaje.....	48
Figura 27: Método de desplazamiento a las zonas de pesca y marisqueo por municipios, en porcentaje.....	49
Figura 28: Tiempo invertido en el desplazamiento a las zonas de pesca y marisqueo por municipios, en porcentaje.....	50
Figura 29: Número de personas en el grupo familiar que trabajan en otras actividades, en porcentaje.	51
Figura 30: Ingresos permiten satisfacer necesidades básicas, en porcentaje.....	53
Figura 31: Destino de las capturas pesca/marisqueo, en porcentaje.	54
Figura 32: Porcentaje de captura/pesca que se consume en el hogar.	54
Figura 33: Porcentaje de captura/pesca que se consume en el hogar por sexos, en porcentaje.....	55
Figura 34: Métodos de conservación capturas pesca/marisqueo por sexo, en porcentaje respecto a los que sí conservan.	57
Figura 35: Lugares habituales de venta de los productos de la pesca/marisqueo por municipios, en porcentaje.....	57
Figura 36: Instituciones/Organizaciones que brindan asistencia técnica en materia de pesca/marisqueo, en porcentaje respecto a los sí reciben asistencia técnica....	58
Figura 37: Variación de las capturas promedio por día en los últimos 5 años, en porcentaje.....	63
Figura 38: Medios utilizados para pesca/marisqueo por sexos, en porcentaje.....	64
Figura 39: Frecuencia promedio con la que sale a pescar, días por semana, en porcentaje.....	65
Figura 40: Aplicación de períodos de descanso para la regeneración del recurso, en porcentaje.....	66
Figura 41: Considera importante la aplicación de periodos de descanso para la regeneración del recurso, en porcentaje.	66
Figura 42: Pertenencia a organización/asociación pesquera pro municipios, en porcentaje.....	68
Figura 43: Oferta de servicios de asociaciones pesqueras por municipios, en porcentaje.....	70
Figura 44: Satisfacción con el funcionamiento de asociaciones pesqueras, en Amapala y Marcovia, en porcentaje.	71

Figura 45: Antigüedad de las asociaciones pesqueras por municipios, en porcentaje.	72
Figura 46: Pertenencia a distintas asociaciones/organizaciones, en porcentaje.	73
Figura 47: Actividades que llevan a cabo las organizaciones comunitarias, en porcentaje.	74
Figura 48: Organizaciones que realizan acciones de protección y conservación del medio ambiente por municipios, en porcentaje.	75
Figura 49: Organización para la gestión del ambiente por municipios, en porcentaje.	76
Figura 50: Eventos naturales con mayor repercusión para los encuestados por municipios, en porcentaje.	77
Figura 51: Contaminación ambiental como un riesgo para su modo de vida, en porcentaje.	78
Figura 52: Estado de los principales recursos pesqueros (abundancia) en el Golfo de Fonseca, en porcentaje.	78
Figura 53: Cuadro de referencia de la inseguridad alimentaria aguda para la clasificación del área.	86
Figura 54: Análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF a) noviembre 2019-febrero 2020; b) junio-agosto 2020.	87
Figura 55: Producción total de capturas y acuicultura de Honduras, en toneladas. Fuente: FAO FishStat, consultado 10 marzo 2021.	94
Figura 56: Principales grupos de especies en producción de captura para Honduras, en toneladas. Fuente: FAO FishStat, consultado 10 marzo 2021.	94